



CAPÍTULO I

1. INTRODUCCIÓN AL TEMA

“La Educación y la Cultura, herramientas claves para la transformación de una ciudad y la reconstrucción de una sociedad”.

La cultura, son todas aquellas expresiones que el hombre ha ido incorporando a la naturaleza, a la tierra como un todo, nuestros pensamientos, nuestro arte, la arquitectura, la literatura, en fin, toda creación humana es cultura. Se dice que cultura, es un conjunto de las manifestaciones en que se expresa la vida tradicional de un pueblo, donde se manifiestan: modos de vida y costumbres, conocimientos y grado de desarrollo artístico, científico, industrial. Hablar de cultura es un tema muy amplio, y para realizar esta tesis me enfocaré específicamente en el arte; como es la pintura, escultura, la danza, la música, el canto, etc.

En este sentido el arte permite al hombre expresar sus ideas, creencias y convicciones, y se puede observar claramente que es de mucha importancia la actividad cultural como factor formativo, educativo e integrador dentro de lo que significa el desarrollo humano, ya sea en el municipio, provincia, departamento, y nación, para lograr contrarrestar los grandes males que aqueja en la actualidad a nuestra sociedad, como son el narcotráfico, alcoholismo, delincuencia juvenil y vagancia, tales que destruyen a diario a la niñez y juventud.

De acuerdo al entorno legal que sustenta la presente tesis, toda persona tiene derecho a participar libremente en la vida cultural y artística, tomando en cuenta la Nueva Revolución en la Educación “Avelino Siñani-Elizardo Pérez” dentro de la Educación también; habla de la Formación Superior Artística y en el art. 48 parágrafos 2 y 3, menciona que se debe “recuperar, desarrollar, recrear y difundir las expresiones culturales de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afro bolivianos.



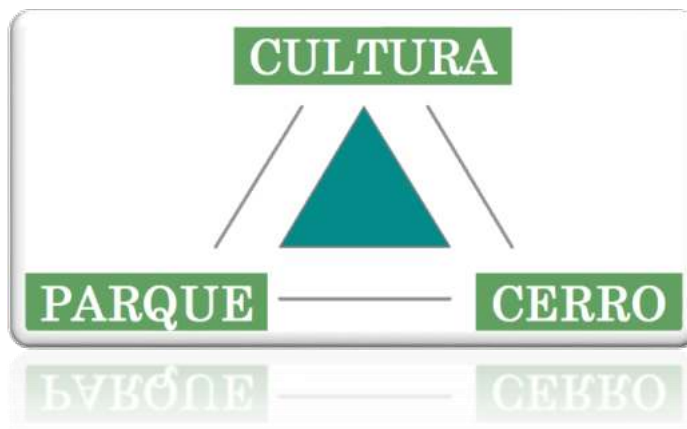


Después de hacer un pequeño énfasis en lo que es la cultura, también mencionaré en parte lo que es un parque y un cerro;

Parque es un espacio verde que purifica el medio ambiente por la generación de oxígeno, y dentro de una ciudad por lo general constituyen los principales espacios verdes para el descanso o los paseos de los vecinos; también recibe distintos conceptos, como podría ser: parque de niños, parque zoológico, parque de atracciones, etc. Y por último, el cerro, es la elevación de tierra aislada parte de un paisaje natural, cuenta con una base o pie, que es la zona inferior donde comienza la elevación, una o más cumbres o cimas que es la zona que alcanza mayor altura y las laderas o flancos que es la inclinación variable que van de la base a la cumbre.



A partir de estos tres conceptos entraremos en la temática de este proyecto:



Más adelante se planteará en profundidad en base a estos 3 conceptos, y veremos cómo nace el proyecto **“Parque Cerro Cultural”**.



CAPÍTULO II

2. MARCO METODOLÓGICO Y DE PROCEDIMIENTOS

2.1.- Antecedentes

Tarija, conocida como la tierra de los copleros, el vino y los hermosos valles, conserva la herencia de la colonia y, al mismo tiempo, se constituye en un lugar cálido y agradable para el descanso y el disfrute de la naturaleza, y por su ubicación presenta un hermoso paisaje natural, con una topografía variada, y una infinidad de especies de árboles. Comprende parte de un estado plurinacional y multiétnico, así por supuesto que las expresiones autóctonas y culturales de la región conforman una gran gama de expresiones, esta riqueza con la que cuenta Tarija se difunden y promocionan a través de festivales. En festividades religiosas, aniversarios (barriales, institucionales y distintas organizaciones sociales), fiestas patrias, etc.

Los espacios utilizados para actividades culturales son en su mayoría plazas, a las que le siguen calles, parques, edificios religiosos, equipamientos deportivos, unidades educativas, etc.



Actualmente Tarija, es una ciudad donde se desarrollan diferentes actividades culturales, en forma dinámica basada en el intercambio de costumbres, expresiones artísticas como el teatro, la música y la danza, en sus diferentes géneros, que han convertido a la Casa Dorada en el principal escenario de las actividades culturales de la región.



2.1.1.-Edificios Culturales.-

“**La Casa Dorada**”, denominada así, la Casa de la Cultura de Tarija, la cual sigue preservando y enriqueciendo el patrimonio cultural tarijeño en todas sus expresiones, haciendo del mismo un factor de integración departamental y regional y de unidad respetuosa de la diversidad y de los derechos humanos, incorporando la cultura como elemento estratégico de desarrollo regional y contribuyendo a la proyección de Tarija como una región de valiosos atractivos culturales sustentados en sus tradiciones, costumbres, creaciones y en conceptos de universalidad de las manifestaciones del espíritu y de la mente.



La función que cumple La Casa de la Cultura en cuanto a sus presentaciones artísticas, es bastante amplia, en el transcurso de todo el año. Así podemos observar la atención de:

Presentaciones de Teatro, Danza y Música

Seminarios

Conciertos

Foros

Conferencias

Presentaciones de Libros

Exposiciones de Artes Plásticas y Artesanías

Talleres



Años atrás se realizó en las diferentes fases, la Restauración del Monumento Nacional Casa Dorada, debido a la demanda de actividades culturales y las muchas presentaciones, donde se pudo observar las siguientes intervenciones:

- a) Restauración arquitectónica
- b) Restauración de plafones
- c) Restauración de pintura mural
- d) Fotografías para nueva sala de museo
- e) Equipo de comunicaciones
- f) Muebles para nuevas salas de exposición
- g) Fabricación marcos p/fotografías de época
- h) Restauración y réplica vestuario de época
- i) Restauración valioso piano Steinway
- j) Readecuación oficinas Casa Cultura
- k) Re funcionalización de la Casa Dorada y ampliación del museo.

“**El Parque Temático**”, estos últimos años se ha construido este parque, por la necesidad de un espacio amplio donde se pueda difundir diferentes actividades culturales al aire libre, y no hay duda de que su función es muy necesario para la ciudad, un espacio amplio donde la población pueda ser partícipe de alguna actividad cultural.





En Tarija existe un limitado número de escuelas e instituciones culturales para la población, y la capacidad de servicio de los mismos disminuye paulatinamente debido a que el crecimiento del público interesado en actividades culturales es cada vez mayor, a continuación mencionaremos los siguientes:

“Escuela de Bellas Arte” Es denominada así, la Escuela de Música “Víctor Paz Estensoro”, donde actualmente se dan clases en las diferentes expresiones artísticas: música, danza, pintura, escultura, etc.

“Escuela de Música Regional” Se denomina así a la Escuela de Música “Pastor Achá Martínez”, cuya misión es mantener viva la música de nuestro ancestro musical, mediante la relación estrecha con el pueblo a través de la municipalidad, y el objetivo es rescatar la música regional: mediante las siguientes acciones;

- Reunir la discografía de los músicos e intérpretes destacados.
- Gravar a los músicos de la comunidad campesina.
- Elaborar el calendario folklórico de la región.





2.1.2.-Parques Miradores.-

“**Mirador Moto Méndez**”, se denomina así al Mirador Héroes de la Independencia, es parque mirador ubicado en el barrio SENAC; lugar estratégico para contemplar casi en su totalidad la ciudad de Tarija. Esté espacio público está coronado con la estatua del héroe de la independencia de Tarija Cnel. Eustaquio Méndez. Este lugar cuenta con espacios de caminata y jardines de uso múltiple, reuniones, pintura al aire libre y teatro itinerante.



“**Mirador Juan Pablo II**”, también llamado parque dinosaurio, es un parque mirador que está ubicado en la zona del aeropuerto, presenta una variedad de árboles, recorridos, una vista panorámica de la ciudad, una zona infantil, y una parte elevada donde se contemplará la llegada y salida de los aviones, y por ultimo presenta una imagen del papa Juan Pablo II, se construyó después de que un 13 de mayo de 1988, el papa visitó la ciudad de Tarija.



“**Mirador Corazón de Jesús**”, ubicado en el barrio la loma de San Juan, era uno de los principales miradores más accesibles para el encuentro y el disfrute de la población, en el centro del mirador está ubicado un monumento que representa la imagen del Cristo. Actualmente este mirador está en construcción, se ejecuta los



trabajos en dos frentes. El primer equipo de trabajo desarrolla la construcción de las áreas de administración, las cuales están ubicadas en la parte principal de acceso al mirador de La Loma de San Juan. En este espacio se tiene contemplado ambientes para oficinas de turismo, administración del parque y batería de baños

Mientras un segundo grupo ya concluyó la construcción de muros de contención y a su vez desarrollan la pasarela que conectará a la plaza de la iglesia de San Juan. El proyecto también considera el traslado de la estatua del Cristo, a un lugar más visible y de mayor altura. La imagen del Cristo ya fue retirada del área y se encuentra sujeta a un árbol mientras se construye el lugar dónde será reubicada. En el sector dónde se encontraba la imagen del Cristo será ejecutada la plaza de las cruces, dónde los fieles católicos concluirán su visita a las 14 estaciones del viacrucis. En el área dónde se ubicaba la biblioteca está será modernizada por una virtual, dónde los estudiantes podrán acceder a libros digitales y otro tipo de información que será proporcionada por la Alcaldía Municipal.



“**Mirador Copa de Vino**”, está ubicado al ingreso del barrio Méndez Arcos, como el nombre lo indica, la estructura que se construyó en esta elevación, representa la copa de vino, es muy interesante saber lo que hay o pasa dentro de esta copa y es indudable que la vista desde la copa debe ser muy hermoso.





2.2.- Planteamiento del Problema

Para el planteamiento del problema me enfocare en los siguientes puntos; lo que es la cultura, el medio ambiente (como paisaje natural).

Tarija, **por su tradición** ofrece un gran potencial para desarrollar y promover actividades propias de la cultura. La gran afluencia de visitantes nacionales y regionales, es un gran potencial para el desarrollo y la exposición de eventos culturales del municipio. **Por su ubicación** ofrece un hermoso paisaje natural, rodeado de montañas, un clima templado, una topografía variada, un rio que atraviesa la ciudad, y bastante vegetación.

- Actualmente, desde la postura arquitectónica y urbana no se cuenta con una infraestructura y equipamiento específico y adecuado para cubrir las reales necesidades y demandas requeridas para el buen desenvolvimiento del arte escénico y las bellas artes en la ciudad de Tarija. Esta diversidad cultural es manifestada de alguna manera, acomodados en espacios que no cumplen con las condiciones.
- La problemática de la formación del arte en nuestro medio es muy compleja, son muchos los factores que influyen en su actual estado; la evolución urbana, y el fenómeno del centralismo han afectado el desarrollo de la cultura, su expresión e identidad. Pero el factor más influyente es la falta de interés por parte de nuestra sociedad y el escaso presupuesto que el Estado destina para promover la actividad artística en nuestro país.

El Problema de conciencia cultural que atraviesa la población, asimismo cabe mencionar que Tarija es una ciudad en constante crecimiento que requiere de espacios culturales e innovadores, que motiven a niños, jóvenes y mayores a desenvolverse en la actividad cultural.





Por otro lado, mencionare como está siendo afectado el medio ambiente:

- Hace años atrás se ha podido observar claramente la invasión de los famosos asentamientos, ocupando y destruyendo el medio ambiente, como el parque las barrancas, los eucaliptos, la zona del Aranjuez, y muchos otros más que están ubicados alrededor de la ciudad.
- Si bien la ciudad de Tarija presenta varias zonas elevadas, como cerros, lomas, estos también han sido invadidos, no respetando así el paisaje natural.



Conclusiones.-La importancia y magnitud de un equipamiento para la formación y difusión del arte escénico y las bellas artes que cubra las reales necesidades de aquellos interesados en este tipo de arte, no se ve reflejado en ninguno de los locales existentes en nuestro medio. Estos locales deben resolver no sólo problemas de infraestructura o funcionales, sino también los de carácter tecnológico debido a los requerimientos acústicos y de iluminación. Estos espacios deben ser un lugar, no sólo para exhibición de obras artísticas y expresiones culturales, sino además deben permitir la formación y el trabajo cotidiano de producción y ensayo, tomando en cuenta el medio ambiente y el paisaje natural, es de gran ayuda para el desarrollo de este tipo de arte, es una inspiración.

La ausencia de estudios y de intervenciones que favorezcan a este sector, causa una gran pérdida de oportunidades e ingresos tanto de factor económico, intelectual y cultural.



2.3.- Justificación del Tema.-

2.3.1.- Cultural

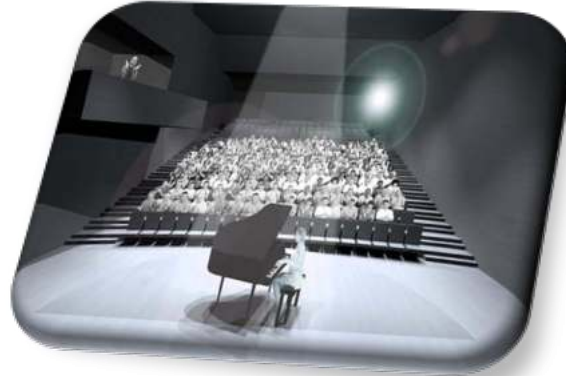
Debido a que el municipio está teniendo un desarrollo económico – social y educativo, es necesario que junto a este desarrollo se incremente la cultura y la recreación que velen por la protección y engrandecimiento de nuestro patrimonio cultural y por la sana distracción física y mental de la población.

En este territorio se llevan a cabo actividades culturales y recreativas sin un lugar definido y permanente, por lo que es necesario que se resuelva la problemática que actualmente existe a través del planteamiento de una propuesta de un espacio de promoción y protección del patrimonio cultural tarijeño, un espacio de valor paisajístico, centrado en la recuperación y protección del Medio Ambiente, en un sitio elevado y/o tal vez alejado, con el propósito de integrar a la ciudad y sea parte de inspiración, que permita que tanto niños, jóvenes y adultos puedan desarrollar libremente y a diario, las actividades de diversión, recreo, entretenimiento, distracción y descanso, donde se manifiesten las costumbres, tradiciones y cualidades tanto artísticas, intelectuales, físicas y culturales enriqueciendo así sus valores personales y sociales.

El interés por el arte y la cultura nunca debe perderse, pues de esto depende que muchas sociedades salgan del subdesarrollo. El arte juega un papel importante en la formación del hombre y a la vez es esencial para el desarrollo intelectual de la persona.

Tarija dentro del desarrollo económico, cuenta con un alto número de agencias bancarias y empresas privadas que apoyan este tipo de actividades para el engrandecimiento cultural, muchas de estas actividades son patrocinadas por diferentes casas comerciales, al no contar con las instalaciones necesarias tienen que hacer uso de instalaciones improvisadas, lo que implica un gasto constante y adicional a diferencia de tener un equipamiento fijo y adecuado a las necesidades que demanda la población.

Por tal motivo es indispensable que el “Centro de difusión y educación cultural artística” se planifique para que logre satisfacer la mayoría de necesidades que demanda la población de Tarija.



2.3.2.- Recreación (áreas verdes)

La imagen de la ciudad nos permite objetivizar, con bastante claridad y mucha desolación la escasez de áreas verdes al interior de la mancha urbana, al margen de lo que significan las márgenes del Guadalquivir, que en muchos sectores se han convertido en depósito de escombros y basura. Es importante destacar que los pocos espacios destinados a áreas verdes, resultan demasiado retaceados, de pequeñas dimensiones y muchas veces deben ser fraccionados para que cumplan las dos funciones de recreación, tanto la pasiva como la activa conjuntamente, por lo que es muy común encontrar canchas y plaza o parques infantiles, divididas por malla milimétrica.

Un recuento de espacios verdes que puedan ser considerados, atractivos para el deleite de la población son: el Parque Oscar Alfaro en conjunción con el Zoológico, Parque de las Flores, Mirador Juan Pablo II, Miradores de Senac, Corazón de Jesús, las Plazas Luís de fuentes, Sucre, Molino, Parque Bolívar y la serie de espacios que se han ido recuperando en la margen derecha del Guadalquivir, donde se encuentra el parque de los changuitos y el complejo deportivo García Ágreda, el mismo que presta servicio a la totalidad de la ciudad.

La superficie de áreas verdes identificadas en la ciudad alcanzan las 181 has, superficie que da como promedio 10m.²/hab., promedio que se estima aceptable, sin embargo no todas estas áreas se encuentra consolidadas, como apuntábamos en párrafos anteriores, tan solo 49,2 has. son superficie verdes consolidadas y trabajadas al interior de la mancha urbana, superficie que arroja un promedio de 2,8 m² de área verde por habitante, superficie baja si tomamos como parámetro los 10 m²/hab.



recomendables. La carencia de espacios verdes de dimensiones significativas al interior de la ciudad plantea la necesidad de brindar a la población, espacios estéticamente agradables, seguros y que les permita desarrollar de mejor manera sus relaciones sociales, incorporando o desarrollando áreas ya destinadas a esta función como el caso del Parque Nacional de las Barrancas y aires de quebradas, que una vez consolidadas y desarrolladas podrá aumentar el porcentaje de metros cuadrados de área verde por habitante, mejorando así la calidad de vida de los que moramos en este, otrora vergel florido.

2.4.- Misión

Es misión de este Proyecto, incentivar, preservar y enriquecer la actividad cultural, respetando el paisaje natural, como fuente de inspiración, y ayudando al medio ambiente. Haciendo del mismo un factor de integración departamental y regional y de unidad respetuosa de la diversidad y de los derechos humanos, incorporando la cultura como elemento estratégico de desarrollo regional y contribuyendo a la proyección de Tarija como una región de valiosos atractivos culturales sustentados en sus tradiciones, costumbres, creaciones y en conceptos de universalidad de las manifestaciones del espíritu y la mente.

2.5.- Visión

Debido a profundos cambios que se han dado durante los últimos años en el tejido sociocultural del país y de nuestro Departamento, se ha configurado un nuevo marco conceptual para el trabajo de este proyecto, con una visión que supera la concepción humanística de Cultura.

2.6.- Objetivos

2.6.1.- General

Fortalecer la oferta y calidad de los servicios culturales, dentro del paisaje natural e incentivando que el medio ambiente es parte de realizar una propuesta urbano-arquitectónica que responda a la necesidad de actividades vinculadas a las diversas expresiones culturales.

2.6.2.- Específicos

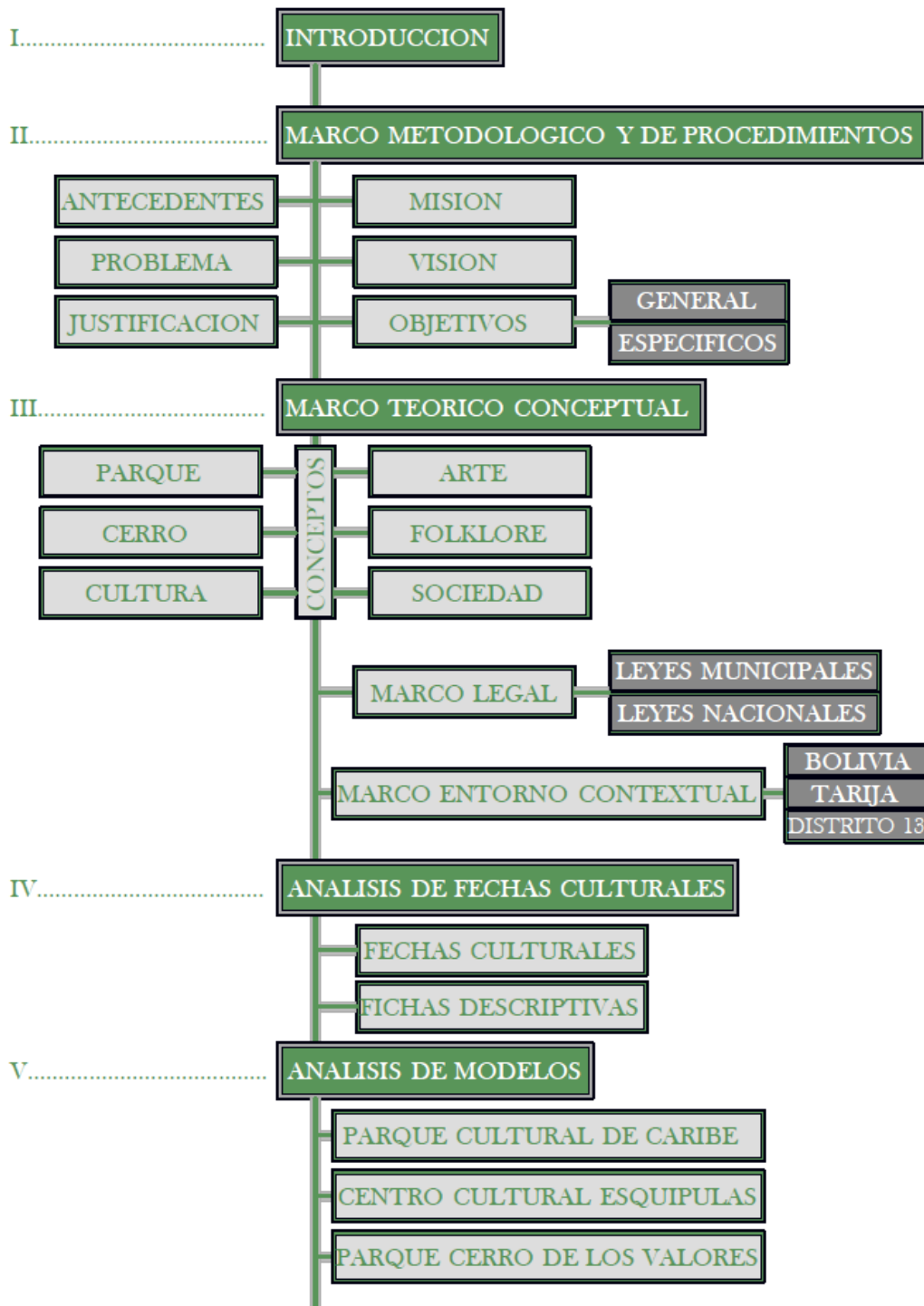
- Implantar en el diseño las potencialidades de la zona, mediante el análisis de las condiciones físico ambientales, físico urbanas y socio-culturales del sector.
- Dar respuesta a las necesidades sentidas de la población, de contar con espacios apropiados que fomenten su cultura.

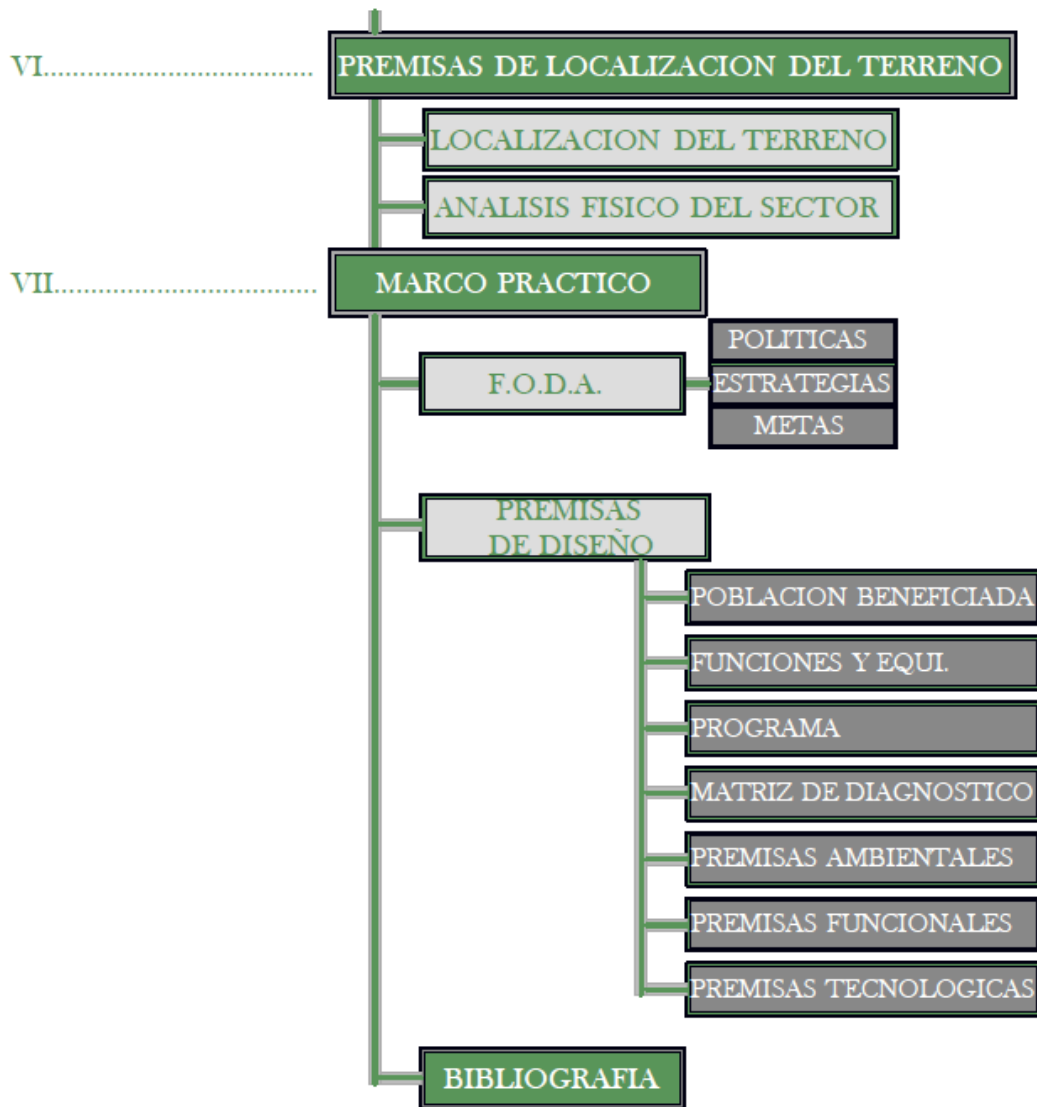


- Dar una solución arquitectónica que integre el paisaje natural.
- Elaborar criterios de diseño que permitan el adecuado desenvolvimiento de las actividades que se lleven a cabo, tomando en cuenta no sólo los de carácter funcional, sino también los tecnológicos, debido a los requerimientos acústicos, isópticos y de iluminación requeridos por cada uno de los ambientes del proyecto.
- Diseño que se caracterice por ser un área de encuentro y convivencia cultural, de uso no solo de la población sino también de turistas.
- Dar una solución arquitectónica que integre el entorno local con el estilo contemporáneo.



2.7.- Métodos y Procedimientos







CAPÍTULO III

3. MARCO TEÓRICO CONCEPTUAL, LEGAL Y CONTEXTUAL

3.1.- Conceptos

3.1.1.- Parque

Un parque es un terreno que está destinado a árboles, jardines y prados para la recreación o el descanso. Suelen incluir áreas para la práctica deportiva, bancos para sentarse, bebederos, juegos infantiles y otras comodidades.

Los parques, por lo general, constituyen los principales espacios verdes dentro de una ciudad o asentamiento urbano. En estos casos, los parques no sólo son importantes para el descanso o los paseos de los vecinos, sino que también resultan vitales desde el punto de vista ecológico para la generación de oxígeno.

- Parque acuático.- Recinto donde se hallan diversas instalaciones de diversión y ocio relacionadas con el agua.
- Parque de atracciones.- Recinto donde se hallan diversas instalaciones de diversión y ocio.
- Parque móvil.- El conjunto de medios de transporte de un servicio militar o civil.
- Parque zoológico.- Lugar en que se conservan para su exhibición animales en cautividad procedentes de diversos países.
- Parque nacional.- Territorio que el Estado acota y protege para que en él se conserven especies interesantes de la flora y de la fauna y para evitar que sus bellezas naturales se desfiguren por aprovechamientos utilitarios.
- Parque de artillería.- Paraje en que se reúnen las piezas, carruajes y máquinas de la artillería.
- Parque de intendencia El encargado del suministro de víveres, vestuario y material de acuartelamiento.

3.1.2.- Cerro

Un cerro o colina es una eminencia del terreno que, en general, no supera los 100 metros desde la base hasta la cima. Sin embargo, en algunos países de Sudamérica y en México se nombran como cerros algunos picos que incluso superan los 3000 m de altitud.

Los cerros pueden formarse por varios fenómenos; entre los más comunes están los geomorfológicos: ocasionado por fallas; por erosión de otros accidentes mayores del



terreno, tales como las mismas montañas u otros cerros; por movimiento y deposición de sedimentos de un glaciar (por ejemplo, morrenas y *drumlins*); etc. La forma redondeada de algunos cerros obedece a movimientos de difusión del suelo y a regolitos que cubren el cerro, en un proceso denominado reptación.

Algunas regiones que pudieron haber tenido cerros no los tienen por causa de la cobertura de glaciares durante la Era de Hielo. El contraste entre las vastas llanuras del norte de Indiana y los numerosos cerros del sur del estado como resultado de esto.

Existen varias denominaciones específicas usadas para describir tipos particulares de cerros, según su apariencia y método de formación. Muchos nombres se han originado en una región geográfica para describir una forma de cerro peculiar a esa región. Otras denominaciones incluyen:

- Loma o colina, pequeño cerro con una mínima elevación.
- *Drumlin*, cerro formado por acción glacial.
- *Butte*, cerro isla con costados muy escarpados y una cima muy plana, formados por acción climática.
- Tor, formación rocosa en la punta de un cerro, común en el suroeste de Inglaterra.
- *Puy*, cerro isla de cónico y de origen volcánico común en Francia.
- Pingo, montículo de hielo cubierto de tierra que se puede encontrar en el Ártico y en la Antártica.

3.1.3.- Cultura

Conjunto de rasgos distintivos, espirituales y materiales, intelectuales y afectivos, que caracterizan a una sociedad o grupo social en un periodo determinado. El término “cultura” engloba además modos de vida, ceremonias, arte, invenciones, tecnología, sistemas de valores, derechos fundamentales del ser humano, tradiciones y creencias. A través de la cultura se expresa el hombre, toma conciencia de sí mismo, cuestiona sus realizaciones, busca nuevos significados y crea obras que le trascienden. La cultura vista como categoría histórica, es no solo algo necesario para el individuo, sino que también forma parte de su vida misma.

Se sabe hasta la fecha reciente la noción de cultura se restringía a la designación de aquella parte de la creación humana centrada en el buen gusto literario y artístico el manejo apropiado y disfrute de las bellas artes y la posesión de un cúmulo de conocimientos y experiencias de cultivo.



La cultura es todo aquello que no es biológico, transmitido socialmente, incluyendo esquemas de conducta artística, social, ideológica o religiosa y las técnicas para dominar el mundo circundante. Son costumbres, información, oficios, vida doméstica y pública, religión, ciencia y arte.

Características de la cultura;

- Aprendida y enseñada; las personas lo aprenden por la misma sociedad y lo enseñan por medio del lenguaje.
- Inculcada; todo lo aprendido es transmitido a sus sucesores.
- Intangible; Esta relacionada siempre con lo espiritual.
- Dinámica y Cambiante; la cultura no es estática cambia conforme la historia lo vaya requiriendo.
- Acumulada y Conservada; toda nuestra cultura proviene de un legado histórico.
- Integrada y organizada; es integrada mostrando siempre su tendencia al cambio y a la adaptación.

División de la Cultura;

- Espiritual, Se manifiesta en las creencias y valores que maneja un grupo social. Su capacidad para afrontar, asimilar o rechazar elementos extraños a su cultura.
- Social, Son conductas que se manifiestan como respuesta a las relaciones sociales que existen entre los miembros de una sociedad.
- Cultura Material, está conformado por todos los componentes palpables de una cultura.
- Cultura Popular Tradicional, se entiende por cultura popular a todas aquellas manifestaciones que se desarrollen en el seno del pueblo y que poseen características propias por los procesos históricos y sociales que las determinen.

Esta división debe ser considerada globalmente y no individualmente ya que los tres interactúan entre sí según antropólogos y sociólogos.

3.1.4.- Arte

Arte, actividad que requiere un aprendizaje y puede limitarse a una simple habilidad técnica o ampliarse hasta el punto de englobar la expresión de una visión particular del mundo. El término arte deriva del latín “ars”, que significa habilidad.

- Bellas artes;



- Arquitectura, arte o ciencia de proyectar y construir edificios perdurables. Sigue determinadas reglas, con objeto de crear obras adecuadas a su propósito, agradables a la vista y capaces de provocar un placer estético.
- Escultura, arte de crear formas figurativas o abstractas, tanto exentas como en relieve.
- Pintura, arte de representar imágenes reales, ficticias o, simplemente, abstractas sobre una superficie, que puede ser de naturaleza muy diversa, por medio de pigmentos mezclados con otras sustancias orgánicas o sintéticas.
- Música, movimiento organizado de sonidos a través de un espacio de tiempo. La música desempeña un papel importante en todas las sociedades y existe en una gran cantidad de estilos, característicos de diferentes regiones geográficas o épocas históricas.
- Poesía, forma del discurso literario o artístico que se rige por una singular disposición rítmica y por la relación de equivalencia entre sonidos e imágenes.
- Artes útiles;
 - Científicas
 - Mecánicas
- Artes escénicas;
 - Danza, movimientos corporales rítmicos que siguen un patrón, acompañados generalmente con música y que sirve como forma de comunicación o expresión, La danza puede ser recreativa, ritual o artística y va más allá del propósito funcional de los movimientos utilizados en el trabajo y los deportes para expresar emociones, estados de ánimo o ideas.
 - Declamación o teatro o Fotografía, procedimiento por el que se consiguen imágenes permanentes sobre superficies sensibilizadas por medio de la acción fotoquímica de la luz o de otras formas de energía radiante.

3.1.5.- Folklore

Término general que abarca creencias, costumbres y conocimientos de cualquier cultura transmitidos por vía oral, por observación o imitación. Existe en el área rural y en el área urbana existe en los pueblos y en grandes ciudades en el lugar de extinguirse forma parte del aprendizaje de las sociedades y grupos que la componen.

Clasificación del Folklore:

Se divide en 5 grandes grupos Creencias, Costumbres, Relatos, Canciones, Refranes y Arte Popular.



- Creencias: Engloba todo tipo de temas de la vida cotidiana desde la curación de enfermedades hasta si hay vida después de la muerte y se subdivide en Folklore, Lingüístico y Folklore Mágico.
- Costumbres: Abarca lo relacionado con festejos, danzas, juegos y se subdivide en Folklore Social y Folklore Ergológico.
- Canciones y refranes: Se encuentran rimas infantiles, cuentos y se subdivide en Folklore Poético y Folklore Narrativo.
- Arte Popular: Es toda manifestación del arte creada por el pueblo de una forma armónica que representa parte de su vida cotidiana y se subdivide en Folklore Ergología Decorativa y Folklore Ergología.

3.1.6.- Sociedad

Sistema o conjunto de relaciones que se establecen entre los individuos y grupos con la finalidad de constituir cierto tipo de colectividad, estructurada en campos definidos de actuación en los que se regulan los procesos de pertenencia, adaptación, participación, comportamiento, autoridad, burocracia, conflicto y otros.

Organización de la sociedad humana.

La sociedad humana se formó con la propia aparición del hombre. En la prehistoria, la sociedad estaba organizada jerárquicamente, donde un jefe siempre era el más fuerte, sabio del grupo, ocupando el poder. No fue hasta la época griega cuando esta tendencia absolutista del poder cambió, dando paso a un sistema social en el que los distintos estamentos de la sociedad, dejando fuera del sistema a los esclavos, podían ocupar el poder o unirse para ocuparlo, la democracia, que originó la aparición de la política. Pero no fue hasta 1789 con la Revolución Francesa cuando la tendencia de sociedad cambió radicalmente haciendo que cualquier persona, hipotéticamente, pudiera subir a un estamento superior, algo imposible hasta aquella época.

Sociedades en el ámbito jurídico y económico.

En el ámbito jurídico y económico, una sociedad es aquella por la cual dos o más personas se obligan en común acuerdo a hacer aportes (especie, dinero o industria), con el ánimo de quedarse con todas las ganancias. En este caso se denomina *sociedad* a la agrupación de personas para la realización de actividades privadas, generalmente comerciales. A sus miembros se les denomina *socios*.

El concepto amplio de sociedad, en contraposición al concepto tradicional, entiende que esa puesta en común de bienes, esa estructura creada entre dos o más personas, puede no estar destinada esencialmente a obtener un lucro, no siendo este ánimo un elemento esencial del referido contrato, por cuanto existen «Sociedad» en conceptos



económicos es un sinónimo de empresa o corporación, y especialmente en contextos jurídico-económicos, de figura o persona jurídica:

- Sociedad mercantil
- Sociedad anónima
- Sociedad limitada
- Sociedad cooperativa
- Sociedad en comandita
- Sociedad sistematizada

3.1.7.- Definiciones Arquitectónicas.-

Para concluir este punto apuntaremos conceptos desde un enfoque arquitectónico técnico acordes al tema:

- **Regeneración Urbana:** Es un proceso por medio del cual se busca recuperar áreas deterioradas de una ciudad, pero a diferencia de procesos anteriores, tomando en consideración todos y cada uno de los siguientes aspectos: Físicos, Sociales, Medio Ambiente, Inversión y Empleo, Mitigación de desastres.
- **Condiciones Ambientales:** Combinación del intercambio de radiación con la temperatura, humedad relativa y velocidad del aire.
- **Asoleamiento:** Se denomina así a una correcta orientación junto con un estudio del entorno que permite detectar obstáculos permitirá a través de un adecuado aventajamiento contar con una fuente adicional de energía proveniente del sol que reducirá el consumo energético para calefacción e iluminación.
- **Teatro.-** La palabra proviene del griego “Theatron” que deriva de “Theaomai”, que quiere decir “yo miro, yo contemplo”. Es el conjunto de todas las producciones dramáticas de un pueblo. Es el arte de representación dramática que se lleva a cabo frente a un público. El teatro encierra una actividad principal: la de actuar, en la que existe un actor que representa algo o a alguien y por un espectador, a quien va dirigido el mensaje de la obra. El teatro es una forma ecléctica de arte, usualmente emplea música y danza en su producción.

Las artes de la ópera y el ballet están íntimamente ligadas al teatro. Dentro de este arte se encuentran otras artes requeridas para la producción de una obra como lo son:



la actuación, el vestuario, el maquillaje, la dirección, la escenografía, la iluminación, la arquitectura del teatro, la maquinaria, los efectos especiales y la dramaturgia.

El teatro como infraestructura se concibe como la edificación o estructura donde se hacen representaciones dramáticas u otros espectáculos propios de la escena.

Inmerso en él se encontramos con los siguientes elementos:

- Área Escénica.- El espacio del escenario visible para el público. El espacio en que se actúa.
- Bambalina.- Franja horizontal de tela para aforar la parte superior del escenario.
- Barra.- Más conocida en el teatro como vara, es el tubo del que cuelga la escenografía aérea. Por ejemplo de las varas cuelgan las bambalinas y los telones.
- Barras Eléctricas.- Las que sirven para colgar y conectar en ellas equipo de iluminación escénica.
- Boca escena.- El plano rectangular que une y separa la sala del escenario.
- Caja escénica.- El espacio de desahogo superior del escenario. También llamado telar.
- Cámara.- Conjunto de bambalinas y telones de fondo que constituyen un decorado o que sirve para aforar.
- Camarines.- Vestidores para los artistas.
- Desahogos.- Espacios para colocar la escenografía cuando no se está usando en la representación. Cuando son laterales se denominan hombros. Se espera que además de desahogos laterales los haya posterior (al fondo) arriba (el telar) y abajo (en el sótano).
- Dimmers.- Atenuadores. Reguladores de voltaje que permiten bajar o subir la intensidad de la luz.
- Escotilla.- Trampilla. Escotillón. Apertura en el piso del escenario para distintos objetivos: Acceso o salida de actores, entrada o salida de escenografía, utilería o luz.
- Mecánica Teatral.- La maquinaria teatral que mueve la escenografía aérea (colgada). Por extensión, toda la maquinaria usada en el escenario: plataformas mecánicas e hidráulicas (movimiento vertical), carros o carras (movimiento horizontal) y discos giratorios (movimiento circular).
- Puente.- Galerías técnicas desde las que se opera la maquinaria teatral o se instala el equipo de iluminación. Puede haber puentes de tiros, de iluminación o de carga.



- Telón de boca.- Telón que se usa en la Boca escena antes y después de la función y durante los intermedios.
- Traspunte.- Responsable de coordinar los espectáculos durante las funciones.
- Utilería.- Los objetos que se usan en la escena y que pueden ir desde mobiliario y alfombras hasta un reloj de bolsillo.
- Acústica arquitectónica.- La acústica arquitectónica es una rama de la acústica aplicada a la arquitectura, que estudia el control acústico en locales y edificios, bien sea para lograr un adecuado aislamiento acústico entre diferentes recintos, o para mejorar el acondicionamiento acústico en el interior de locales. La acústica arquitectónica estudia el control del sonido en lugares abiertos (al aire libre) o en espacios cerrados.
- Acústica en espacios abiertos.- En los espacios abiertos el fenómeno preponderante es la difusión del sonido. Las ondas sonoras son ondas tridimensionales, es decir, se propagan en tres dimensiones y sus frentes de ondas son esferas radiales que salen de la fuente de perturbación en todas las direcciones. La acústica habrá de tener esto en cuenta, para intentar mejorar el acondicionamiento de los enclaves de los escenarios para aprovechar al máximo sus posibilidades y mirar como redirigir el sonido, focalizándolo en el lugar donde se ubique a los espectadores.
- Acústica en espacios cerrados.- En los espacios cerrados, el fenómeno preponderante que se ha de tener en cuenta es la reflexión. Al público le va a llegar tanto el sonido directo como el reflejado, que si van en diferentes fases pueden producir refuerzos y en caso extremos falta de sonido. A la hora de acondicionar un local, se ha de tener en cuenta, tanto que no entre el sonido del exterior (Aislamiento acústico). Además, en el interior se ha de lograr la *calidad* óptima del sonido, controlando la reverberación y el tiempo de reverberación, a través de la colocación de materiales absorbentes y reflectores acústicos.
- Isóptica.- La isóptica se puede definir descomponiendo la palabra en: *iso* que significa igual, y *óptica* todo lo referente a la visual de ojo humano o aparatos que capten imágenes, así podemos deducir que isóptica es igual visual. Desde el punto técnico se define como la curva trazada para lograr la total visibilidad de varios objetos y la cual está formada por el lugar o lugares que ocupan los observadores.
- Instalaciones recreativas.- También llamadas Áreas Recreativas, son espacios comprendidos en la estructura regional dispuestos para el recreo, la mayor parte de la superficie carece de edificaciones, encontrándose ocupadas por vegetación, bosques, jardines, etc. Debido a que los juegos infantiles



pertenece a este tipo de instalaciones, se hizo un análisis de los mismos y se clasificarán de acuerdo al grupo etéreo al que pertenecen y tendrán su propio equipamiento necesario para funcionar. A su vez estas se dividen en Áreas verdes, plazas y áreas deportivas.

3.2.- Marco Legal

En Bolivia existen organizaciones e instituciones que velan por el buen desarrollo de la cultura, entre los que se encuentran, el Ministerio de Culturas, Consejos Departamentales de Culturas, etc.

Proponen crear la ley nacional de culturas y artes del Estado boliviano.

Con el propósito de diseñar el Plan Estratégico Nacional de Culturas del Estado, a través del Ministerio de Culturas del 28 al 30 de mayo, en la ciudad de Sucre, se desarrolló el cuarto encuentro nacional de Consejos Departamentales de Culturas, al que asistieron representantes de los 9 departamentos del país. Los participantes, principalmente artistas de todas las expresiones: música, artes plásticas, poesía, teatro, artes populares, cineastas, escritores, investigadores, y gestores culturales, analizaron la situación de la cultura y las artes del país, en cuatro mesas de trabajo: Patrimonio, Derechos Culturales, Desarrollo y Promoción de las Artes y Turismo, destacando que el accionar de las mismas deberán ser desarrolladas en función a la creación de la ley nacional de culturas y artes y que el Estado Boliviano ratifique la declaración de la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) que reconoce la condición del artista, por ser éste un derecho universal, y que Bolivia es signatario del mismo. También se discutió cuál debe ser el modelo de gestión cultural que salvaguarde la diversidad cultural y artística, promueva la interculturalidad, y socialice las expresiones artísticas y culturales, en todos los niveles de planificación territorial reconocidos por la Constitución Política del Estado.

3.2.1.- Leyes Nacionales

- Art. 1o. Constitución Política del Estado
 - reconoce al estado boliviano, multiétnico y plurilingüe.

- Ley Avelino Siñani-Elizardo Pérez.
 - Art. 47 (De la formación Superior Artística).- Es la formación profesional destinada al desarrollo de capacidades, competencias y



destrezas artísticas, articulando teoría y práctica, para el fortalecimiento de las expresiones culturales y el desarrollo de las cualidades creativas de las bolivianas y bolivianos.

○ Art. 48 (De los objetivos).

Formar profesionales con capacidades, competencias y destrezas artísticas y creativas.

Recuperar, desarrollar, recrear y difundir las expresiones culturales de las naciones y pueblos indígena originario campesinos, comunidades interculturales y afro bolivianos.

Fortalecer la diversidad cultural del Estado Plurinacional, en sus diferentes manifestaciones artísticas.

○ Art. 49 (De la formación artística).

Centros de capacitación artística, espacios educativos que desarrollan programas de corta duración, dirigidos a la formación integral de las bolivianas y los bolivianos. Son instituciones de carácter fiscal, de convenio y privados.

○ Art. 50 (De los niveles de la formación artística).

Centros de capacitación artística.

• Decreto Supremo No. 21951 de 23-05-1988.

○ Art. 1.- Todos los materiales y recursos etnológicos, etnográficos, folklóricos, artesanías y textiles de arte popular producidos antes de 1950 constituyen parte inalienable del patrimonio cultural de la nación, bajo la protección del Estado, quedando prohibida la exportación en aplicación de las disposiciones del D. S. 05918 del 6-11-1961.

○ Art. 6.- El Estado boliviano garantiza la propiedad inalienable de los bienes etnológicos, etnográficos folklóricos, artesanías, arte popular y textiles de los museos locales, universitarios o privados de toda la



Nación, debiendo registrarlos bajo inventario en el Museo Nal. De Etnografía y Folklore.

- Art. 8.- El Museo Nal. de Etnografía y Folklore en coordinación con el Instituto boliviano de Cultura y el respaldo del Ministerio de Relaciones Exteriores y Culto, llevará adelante acciones y campaña necesaria para la recuperación de especímenes o colecciones de material antropológico y etnológico de valor histórico cultural que se encuentren en el extranjero, apoyándose en la Ley 21 de febrero de 1985 y acogiéndose a la política de la UNESCO.

- Ley 3684 - 8 de mayo de 2007
 - Declara como Patrimonio Cultural, la elaboración de Vino Semi-Artesanal (VINO PATERO), de los Municipios de las Provincias Avilés y Méndez del Departamento de Tarija.

- Ley 3679 - 25 de abril de 2007
 - Declara de prioridad regional la refacción de la Iglesia de Chaguaya, manteniendo su estructura colonial, ubicada en el Municipio de Padcaya, Primera Sección de la Provincia Arce del Dpto. de Tarija.

- Ley 3682 - 25 de abril de 2007.
 - Declara Patrimonio Cultural de la Nación a la obra poética y literaria de Oscar Alfaro.

- Ley 3678 - 25 de abril de 2007.
 - Declara Patrimonio Cultural a la Iglesia de La Angostura, ubicada en el Municipio de Uriondo, Primera Sección de la Provincia Avilés del Departamento de Tarija, y de prioridad regional su refacción, manteniendo su estructura colonial.



- Ley 3059 - 19 de mayo de 2005.
 - Declarase Pueblo Histórico Nacional al pueblo de San Lorenzo, Capital de la Primera Sección de la Provincia Méndez del Departamento de Tarija.

3.2.2.- Leyes Departamentales

- **De las prefecturas departamentales**

Artículo 13° (ampliación de competencias de las prefecturas).

Se autoriza a las Prefecturas Departamentales, financiar hasta un 10% de los recursos departamentales con cargo al 85% de recursos de inversión que dispone la Ley N°1654, de Descentralización Administrativa, para los siguientes programas:

Se autoriza a las Prefecturas Departamentales, utilizar recursos del Impuesto Directo a los Hidrocarburos (IDH) para crear ítems en Educación y Salud, excepto para personal administrativo, debiendo la entidad gestionar la aprobación de la Escala Salarial, a través de los Ministerios de Educación y Culturas, y Salud y Deportes, respectivamente.

3.2.3.- Leyes Municipales

ORGANIZACIÓN ADMINISTRATIVA JURIDICA

- Nivel ejecutivo - El Alcalde.
- Nivel normativo y fiscalizador - Honorable Consejo Municipal.

Que cuenta:

- Áreas funcionales conformadas por oficialías.
 - Oficial Mayor Administrativo y Financiero.
 - Oficial mayor técnico.
- Oficial Mayor de Planeamiento y Coordinación.
 - Oficial Mayor de Fomento a la Producción.
- Oficial Mayor de Desarrollo Social y Cultura.
 - Las sub-alcaldías.



DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES

CAPÍTULO ÚNICO

DE LOS GOBIERNOS MUNICIPALES

Art. 13°. (TRANSFERENCIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA). Se transfiere a título gratuito en favor de los Gobiernos Municipales el derecho de propiedad sobre los bienes muebles e inmuebles afectados a la infraestructura física de los servicios públicos de salud, educación, cultura, deportes, caminos vecinales y micro riego, consistentes en:

II.- El Poder Ejecutivo es el responsable de normar y definir las políticas nacionales para los sectores de salud, educación, cultura, deporte, caminos vecinales, riego y micro riego, regir los servicios técnico-pedagógicos en educación y médico profesionales en la salud. Todo el personal docente, administrativo y técnico especializado, responsable de ejecutar dichas políticas, queda bajo la dependencia del Gobierno Nacional quien deberá remunerarlos asegurando así la unidad en la prestación de estos servicios sociales.

Art. 14°. (AMPLIACIÓN DE COMPETENCIAS MUNICIPALES). Se amplían todas las competencias municipales al ámbito rural de su jurisdicción territorial.

b) Dotar el equipamiento, mobiliario, material didáctico, insumos, suministros incluyendo medicamentos y alimentos en los servicios de salud, administrando y supervisando su uso, para un adecuado funcionamiento de la infraestructura y los servicios de salud, saneamiento básico, educación, cultura y deporte.

Art. 30°. (CORPORACIONES REGIONALES DE DESARROLLO).¹ Las regalías departamentales, y los recursos de los Fondos Compensatorios por Regalías establecidas en el presente Capítulo, serán administrados por las corporaciones Regional de Desarrollo para los siguientes fines:

b) La inversión para la infraestructura física, en el campo social, ambiental, de servicios básicos y de articulación vial, concurrente con el Gobierno Nacional y/o con los Gobiernos Municipales en los casos que corresponda.

II. EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA:

1. Construir, equipar y mantener la infraestructura en los sectores de educación, salud, cultura, deportes, micro riego, saneamiento básico, vías urbanas y caminos vecinales;

2. Reglamentar, diseñar, construir, administrar y mantener lugares de esparcimiento y recreo público, mercados, mataderos, frigoríficos públicos, mingitorios, cementerios y crematorios públicos en el marco de las normas de uso de suelo.



3. Otorgar en concesión al sector privado y establecer mecanismos de financiamiento para la construcción, equipamiento y mantenimiento de infraestructura y servicios en los sectores de educación, salud, cultura, deportes, micro riego, saneamiento básico, vías urbanas, caminos vecinales, otras obras, servicios y explotaciones de la jurisdicción municipal. Se comprenderá en dicho concepto, entre otros, los lugares de esparcimiento y recreo público, mercados, mataderos y frigoríficos públicos, mingitorios, cementerios y crematorios públicos, excluyendo las concesiones de servicios sujetas al Sistema de Regulación Sectorial.

4. Normar, regular, controlar y fiscalizar la prestación de servicios públicos y explotaciones económicas o de recursos otorgados al sector privado en el área de su jurisdicción, en el marco de sus competencias y de acuerdo con normas nacionales.

5. Administrar el equipamiento, mantenimiento y mejoramiento de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Municipio y otros de interés público que mediante contratos convenios y concesiones que con aprobación del Concejo Municipal pase a tuición del municipio.

Artículo 5° (Expropiación de inmuebles por necesidad y utilidad pública).

Declarase de necesidad y utilidad pública la expropiación de inmuebles urbanos ocupados con fines de vivienda, en los cuáles exista conflicto respecto del derecho propietario y no sea posible regularizar la propiedad, a favor de los ocupantes, mediante los mecanismos descritos en el Artículo anterior. La necesidad y utilidad pública de la expropiación, están sustentadas porque los Gobiernos Municipales ven obstaculizadas las posibilidades de incluir dichos inmuebles como parte de su jurisdicción, para fines del desarrollo de viviendas de carácter social, obras públicas, planeamiento, desarrollo urbano y recaudación tributaria.

La expropiación, se ejecutará conforme al procedimiento previsto en el Capítulo VII de la Ley de Municipalidades, con las modificaciones establecidas en la presente Ley, siempre que los ocupantes hayan:

a) Acordado comprar los terrenos al valor que la municipalidad haya establecido, a través del avalúo pericial, teniendo en cuenta que el inmueble estará saneado y contará con registro adecuado en Derechos Reales.

b) Depositado en una Cuenta Bancaria, en favor del Gobierno Municipal, el valor de los inmuebles establecido según el punto anterior. El Gobierno Municipal, pagará el justo precio que corresponda al valor catastral.

Una vez completada la expropiación y adjudicación simultánea, en favor de los nuevos adjudicatarios, a solicitud del Gobierno Municipal, Derechos Reales registrará los derechos propietarios correspondientes, en favor de los nuevos adjudicatarios, así



como las planimetrías generadas por el procedimiento de regularización masiva e incorporará dichos planos a su base gráfica.

TÍTULO V

PATRIMONIO, BIENES MUNICIPALES Y RÉGIMEN FINANCIERO

CAPÍTULO I

PATRIMONIO Y BIENES MUNICIPALES

Artículo 84° (Bienes Municipales)

Los bienes municipales se clasifican en:

1. Bienes de dominio público.
2. Bienes sujetos al régimen jurídico privado.
3. Bienes de régimen mancomunado.

Artículo 85° (Bienes de Dominio Público).

Los bienes de dominio público corresponden al Gobierno Municipal y son aquellos destinados al uso irrestricto por parte de la comunidad; son inalienables, imprescriptibles e inembargables. Comprenden:

1. Calles, aceras, cordones, avenidas, pasos a nivel, puentes, pasarelas, pasajes, caminos vecinales, túneles y demás vías de tránsito.
2. Plazas, parques, bosques declarados públicos y otras áreas verdes y espacios destinados al esparcimiento colectivo y a la preservación del patrimonio cultural.
3. Bienes declarados vacantes por autoridad competente en favor del Gobierno Municipal.
4. Ríos hasta veinticinco (25) metros a cada lado del borde de máxima crecida, riachuelos, torrenteras y quebradas, con sus lechos, aires y taludes hasta su coronamiento.

Artículo 86° (Bienes de Dominio Público y Patrimonio Institucional).

I. Son también bienes de dominio público todos aquellos inmuebles destinados a la administración municipal y a la prestación de un servicio público municipal, así como aquellos bienes inmuebles transferidos por la Ley de Participación Popular y otras disposiciones legales.

II. En los casos de enajenación de estos bienes, el Concejo Municipal, mediante Ordenanza por dos tercios de votos del total de sus miembros, autorizará y tramitará



los mismos ante el Poder Legislativo, garantizando que el producto sea destinado a inversiones en el marco del Plan de Desarrollo Municipal.

Artículo 87° (Concesiones).

El Gobierno Municipal podrá otorgar concesiones de uso y disfrute de bienes de dominio público, con carácter estrictamente temporal, las cuales no podrán exceder de treinta (30) años, de acuerdo con un Reglamento Especial.

Artículo 88° (Ocupación de Vías Públicas).

El Gobierno Municipal en un plazo máximo de noventa (90) días a partir de la promulgación de la presente Ley, reglamentará mediante Ordenanza Municipal la autorización de ocupación de espacios y vías públicas precautelando la libre circulación de los ciudadanos y los derechos de los propietarios de inmuebles circundantes.

Artículo 92° (Otros Bienes).

Constituyen también Patrimonio público municipal aquellos bienes, derechos y valores provenientes de los contratos de concesión existentes o de otros contratos, sea cual fuera su naturaleza que, en su momento, deban pasar a propiedad de la Municipalidad.

Artículo 95° (Bienes del Patrimonio Histórico - Cultural y Arquitectónico de la Nación).

I. Los bienes patrimoniales arqueológicos, precolombinos, coloniales, republicanos históricos, ecológicos y arquitectónicos de la Nación, o los procedentes del culto religioso, ya sean de propiedad privada, pública o de la Iglesia, localizados en el territorio de la jurisdicción municipal, se encuentran bajo la protección del Estado, sujeto a legislación especial y destinada inexcusablemente al uso y disfrute de la colectividad.

II. El Gobierno Municipal, en coordinación con organismos nacionales e internacionales competentes, precautelará y promoverá la conservación, preservación y mantenimiento de los bienes del Patrimonio Histórico-Cultural y Arquitectónico de la Nación en su jurisdicción.

CAPÍTULO VII

EXPROPIACIONES

Artículo 122° (Expropiación).

I. Los Gobiernos Municipales están facultados para ejercer el derecho de expropiación de bienes privados mediante Ordenanza Municipal, dentro del ámbito



de su jurisdicción, con sujeción a la Constitución Política del Estado y a lo establecido por la presente Ley.

II. Las expropiaciones requieren de previa declaratoria de necesidad y utilidad pública previo pago de indemnización justa, mediante Ordenanza Municipal aprobada por dos tercios. En esta Ordenanza deberá especificarse con precisión el fin a que habrá de aplicarse el bien expropiado de acuerdo con los planes, proyectos y programas debidamente aprobados con anterioridad a la expropiación. Una vez concluido el trámite de expropiación, el Alcalde Municipal deberá informar al Concejo Municipal.

Artículo 123° (Avalúo o Justiprecio).

I. El monto de la indemnización o justiprecio por expropiación de bienes inmuebles urbanos, será el valor acordado entre partes o, en su caso, establecido por la autoridad competente; previo avalúo pericial.

II. Las expropiaciones en el área rural requeridas por el Gobierno Municipal, para obras de Interés Social y Servicios Públicos, se regirán por Ley N° 1715 de 18 de Octubre de 1996.

III. En ningún caso se aplicará la compensación con otros inmuebles de propiedad pública municipal.

IV. El valor de todas las expropiaciones dispuestas por el Concejo deberá incluirse en el presupuesto municipal de la gestión correspondiente, como gasto de inversión.

Artículo 124° (Resistencia a la Expropiación).

En los casos de resistencia o inconcurrencia del propietario del bien expropiado al emplazamiento para la suscripción de la minuta o escritura pública de transferencia forzosa, el Juez de Partido de turno en lo Civil la suscribirá a nombre del propietario renuente, previo trámite en la vía voluntaria.

Artículo 125° (Término para la Expropiación).

En caso de no efectivizarse la Ordenanza Municipal que declaró la necesidad y utilidad pública, para la expropiación, en un plazo no mayor a dos (2) años desde su publicación, dicha Ordenanza perderá vigencia y la venta forzosa quedará sin efecto.

CAPÍTULO VIII

CONTROL URBANÍSTICO

Artículo 126° (Planificación Urbana).

El Gobierno Municipal es responsable de elaborar y ejecutar políticas, planes, proyectos y estrategias para el desarrollo urbano, con los instrumentos y recursos que



son propios de la Planificación Urbana, elaborando normativas de Uso del Suelo urbano y emprendiendo acciones que promuevan el desarrollo urbanístico de los centros poblados de acuerdo con normas nacionales.

Artículo 127° (Normas de Orden Público).

El Plan de Ordenamiento Urbano y Territorial con sus normas y reglamentos, los Planes Maestros, los Planes Sectoriales y Especiales, y los instrumentos técnicos normativos, aprobados por el Concejo, constituyen normas de orden público enmarcadas en el Plan de Desarrollo Municipal.

Artículo 128° (Proyectos de Urbanización).

Los terrenos que, como consecuencia de la aprobación de proyectos de urbanización, sean áreas verdes, deportivas, parques, plazas y áreas de equipamiento, o se encuentren destinados por dicho proyecto en uso común, se destinarán al uso exclusivo señalado en el proyecto, siendo nula cualquier alteración o decisión contraria, bajo responsabilidad para los contraventores.

Artículo 129° (Prohibición de Cambio de Uso).

Las áreas verdes, deportivas y de equipamiento, parques, plazas y aires municipales, existentes con anterioridad a la aprobación de la presente Ley, bajo ningún motivo serán sujetos a cambio de uso de suelo, siendo nula cualquier alteración o decisión contraria, bajo responsabilidad para los contraventores.

Artículo 131° (Proceso de Usucapión).

En todo proceso de usucapión sobre bienes inmuebles susceptibles de aplicación de dicha figura, deberá citarse al Gobierno Municipal de la jurisdicción respectiva que, en función de los intereses municipales, podrá constituirse en parte directamente interesada, sin perjuicio de la citación al demandado, bajo sanción de nulidad. No procederá la usucapión de bienes de propiedad municipal o del Estado. Los jueces que admitieran dichas demandas serán pasibles a juicio por prevaricato.

Artículo 133° (Patrimonio Histórico, Arquitectónico y Paisajístico).

Todo proyecto de urbanización deberá respetar el patrimonio histórico - cultural y arquitectónico, los recursos naturales y los valores paisajísticos del terreno, de acuerdo con las normas técnicas expresas sobre dicha preservación y contextualización, bajo responsabilidad civil y penal de las autoridades, funcionarios y particulares infractores, denegándose la aprobación de la propuesta y el inicio de las obras correspondientes, hasta que se cumpla con las condiciones específicas.

Artículo 136° (Verificación del Cumplimiento de Normas Técnicas).



Los profesionales topógrafos, arquitectos e ingenieros que presten servicios técnicos en fraccionamientos, urbanizaciones y construcción de bienes inmuebles deberán verificar la concordancia, ajuste y pleno cumplimiento de las normas municipales y nacionales urbanísticas, de ingeniería y de uso del suelo. La verificación señalada es de plena responsabilidad civil y penal del profesional contratado para dicho servicio, quien no podrá ser funcionario público, ni tener parentesco hasta el cuarto grado de consanguinidad y segundo de afinidad con las autoridades y funcionarios del Gobierno Municipal en el cual desempeñen sus actividades. La fiscalización del cumplimiento de la norma básica nacional se encontrará a cargo del Gobierno Municipal.

LEY ORGÁNICA DE LAS MUNICIPALIDADES

DECRETO N° 06769/1958

PODER EJECUTIVO

CAPÍTULO II

DEL DEPARTAMENTO DELIBERATIVO I COMPETENCIA, ATRIBUCIONES Y DEBERES

ARTÍCULO 26°: (Texto según Dec-Ley 10.100/83), las ordenanzas y reglamentaciones municipales podrán prever inspecciones, vigilancias, clausuras preventivas, desocupaciones, demoliciones, reparaciones, adaptaciones, restricciones, remociones, traslados, secuestros, allanamientos

ARTÍCULO 27°: (Texto según Dec-Ley 9117/78), corresponde a la función deliberativa municipal reglamentar: 1. - La radicación, habilitación y funcionamiento de los establecimientos comerciales e industriales, en la medida que no se opongan a las normas que al respecto dicte la Provincia y que atribuyan competencia a organismos provinciales. 2. - El trazado, apertura, rectificación, construcción y conservación de calles, caminos, puentes, túneles, plazas y paseos públicos y las delineaciones y niveles en las situaciones no comprendidas en la competencia provincial. 3. - La conservación de monumentos, paisajes y valores locales de interés tradicional, turístico e histórico. 4. - Las condiciones de higiene y salubridad que deben reunir los sitios públicos, los lugares de acceso público y los baldíos. 5. - La instalación y el funcionamiento de establecimientos sanitarios y asistenciales; de difusión cultural y de educación física; de servicios públicos y todo otro de interés general en el partido, en la medida que no se opongan a las normas que al respecto dicte la Provincia. 6. - La publicidad en sitios públicos o de acceso público. 7. - La habilitación y el funcionamiento de los espectáculos públicos: como asimismo la prevención y prohibición del acceso para el público, por cualquier medio, a



espectáculos, imágenes y objetos que afecten la moral pública, las buenas costumbres y los sentimientos de humanidad, particularmente cuando creen riesgos para la seguridad psíquica y física de los concurrentes o de los participantes. 8. - La prevención y eliminación de las molestias que afecten la tranquilidad, el reposo y la comodidad de la población, en especial las de origen sonoro y lumínico, así como las trepidaciones, la contaminación ambiental y de los cursos de agua y el aseguramiento de la conservación de los recursos naturales. 9. - El tránsito de personas y de vehículos públicos y privados en las calles y caminos de jurisdicción municipal, atendiendo, en especial a los conceptos de educación, prevención, ordenamiento y seguridad, así como en particular, lo relativo a la circulación, estacionamiento, operaciones de cargas y descargas, señalización, remoción de obstáculos y condiciones de funcionamiento de los vehículos, por medio de normas concordantes con las establecidas por el Código de Tránsito de la Provincia. 10. - La ubicación, habilitación y funcionamiento de guardacoches, playas de maniobras y de estacionamiento. 11. - La construcción, ampliación, modificación, reparación y demolición de edificios públicos y privados, así como también sus partes accesorias.

CAPÍTULO V

DEL PATRIMONIO MUNICIPAL Y DE SU FORMACIÓN

ARTÍCULO 225°: (Texto según Dec-Ley 9289/79) El patrimonio municipal está constituido por los bienes inmuebles, muebles, semovientes, créditos, títulos y acciones, adquiridos o financiados con fondos municipales, las donaciones y legados aceptados y todas las parcelas comprendidas en el área urbana que pertenezcan al Estado por dominio eminente o cuyo propietario se ignore. El dominio de los sobrantes declarados fiscales se registrará por lo dispuesto en la ley de la materia.

II. EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA:

1. Construir, equipar y mantener la infraestructura en los sectores de educación, salud, cultura, deportes, micro riego, saneamiento básico, vías urbanas y caminos vecinales.
2. Reglamentar, diseñar, construir, administrar y mantener lugares de esparcimiento y recreo público, mercados, mataderos, frigoríficos públicos, mingitorios, cementerios y crematorios públicos en el marco de las normas de uso de suelo.
3. Otorgar en concesión al sector privado y establecer mecanismos de financiamiento para la construcción, equipamiento y mantenimiento de infraestructura y servicios en los sectores de educación, salud, cultura, deportes, micro riego, saneamiento básico, vías urbanas, caminos vecinales, otras obras, servicios y explotaciones de la jurisdicción municipal. Se comprenderá en dicho concepto, entre otros, los lugares de



esparcimiento y recreo público, mercados, mataderos y frigoríficos públicos, mingitorios, cementerios y crematorios públicos, excluyendo las concesiones de servicios sujetas al Sistema de Regulación Sectorial.

4. Normar, regular, controlar y fiscalizar la prestación de servicios públicos y explotaciones económicas o de recursos otorgados al sector privado en el área de su jurisdicción, en el marco de sus competencias y de acuerdo con normas nacionales.

5. Administrar el equipamiento, mantenimiento y mejoramiento de los bienes muebles e inmuebles de propiedad del Municipio y otros de interés público que mediante contratos convenios y concesiones que con aprobación del Concejo Municipal pase a tuición del municipio.

3.3.- Marco Entorno Contextual

3.3.1.- Bolivia



Bolivia es un país localizado en pleno corazón de Sudamérica. Su parte Occidental contiene una extensa porción partidita de la cordillera de los Andes, y donde se sitúa el Altiplano boliviano con inmensidad de riqueza como el lago Titicaca, los Salares de Uyuni y Coipasa, donde las costumbres y tradiciones son típicas de la Región. La parte sud-oriental limita con Paraguay y en la que podemos encontrar la región del Chaco, donde existe una Riqueza cultural incalculable, además por el extremo oriental cuenta con una porción denominada Pantanal Boliviano.

- Música

La música popular folklórica boliviana ha sufrido muy pocas transformaciones debido al aislamiento geográfico del país. Todavía se utilizan instrumentos



prehispánicos, como las variantes del Siku o de la quena. Algunas de las músicas típicas de las regiones orientales amazónicas y chaqueñas y andina bolivianas son el tinku, el taquirari, la chovena, kaluyo, huayño, etc. Numerosas y muy variadas son las danzas típicas sea en las áreas oriental tropical como en las áreas andinas.



- Artistas

Aunque en Bolivia existe una gran riqueza de talento musical por descubrir, los intérpretes más importantes empiezan a influir sobre las tendencias y los gustos musicales del mundo entero, gracias a sus grabaciones y actuaciones ocasionales en el extranjero.



- Folklore

El grupo boliviano que más éxito ha conocido en el exterior es el de Los Kjarkas. Han grabado por lo menos una docena de álbumes, incluido el extraordinario "Canto a la mujer de mi pueblo". La canción titulada "Llorando se fue", del compositor boliviano Ulises Hermosa y su hermano Gonzalo Hermosa, fue grabada por el grupo francés



con intérpretes brasileños Kaoma en 1989 y se convirtió en un éxito mundial con el nombre de Lambada. En junio de 1990, los hermanos Hermosa recibieron finalmente el reconocimiento oficial por la autoría de la canción.



- Danzas

La importancia histórica en la que gravitó Oruro y su gran influencia cultural y religiosa hacen de su carnaval un escenario natural que refleja la interculturalidad de las distintas zonas de Bolivia dentro de sus 416 millas cuadas.

La zona andina –Altiplánica de Bolivia, en cuyo pie se encuentran los valles llamados Yungas de donde provienen las danzas de los Negritos, la Saya y los Caporales. La población densa de esta zona donde se encuentran los departamentos de Potosí, Oruro y parte de La Paz es rica en folklore y muchas de estas danzas participan del Carnaval de Oruro, entre estas danzas están el Tinku, Llamerada, Kullawada, WakaTokoris, Kallawayas, Los Doctorcitos, Incas y Kantus que conviven en tiempo y espacio haciendo todos, el rutilante Carnaval de Oruro.

La zona de los Valles ocupada por Cochabamba, Tarija y Chuquisaca, fueron inspiradores de la Chacarera, el Pujllay y los Potoslos.





Los llanos y las selvas con los Departamentos de Santa Cruz, Beni, Pando y parte de Tarija y Chuquisaca provienen los chunchos y Tobas (twas), danzas guerreras que involucran otras etnias en su interior.

Todas estas danzas mencionadas comparten con danzas de origen Orureño como la Danza de los diablos o Diablada, la Morenada, Antahuara, Awatiris, Suri Sicuri, Wititis, Intillajta, Sampoñaris y Tarqueadas.





3.3.2.- Tarija



El Departamento de Tarija es uno de los nueve departamentos que conforman Bolivia, situado en el sureste del país. Limita al oeste con el departamento de Potosí, al norte con el departamento de Chuquisaca, al este con Paraguay y al sur con Argentina. Tiene una área de 37 623 km² y una población de 391 226 habitantes. Su capital es la ciudad de Tarija (nombre completo de la capital: San Bernardo de Tarija). Cariñosamente es llamada por sus habitantes (quienes suelen usar la palabra chapaco como sinónimo de tarijeño¹) la «chura tierra» (la hermosa tierra). Tarija ha tenido en las últimas décadas un gran crecimiento económico gracias a los recursos naturales, considerándose el segundo departamento con menos pobreza dentro del estado boliviano.

Cultura

A los naturales de Tarija se les llama *tarijeños* o *chapacos*. Histórica, étnica, económica y culturalmente la región tarijeña se encuentra estrechamente relacionada en el Cono Sur.

En la segunda semana de abril de cada año (teniendo por centro el día 15 de abril) se celebra la Fiesta de la Tarijeñidad o Fiesta de la Tradición Chapaca ya que esa fecha conmemora a la Batalla de La Tablada con la cual Tarija se liberó del yugo colonial.



Danzas y músicas folklóricas chapacas:

- Chacarera
- Cueca
- Chamamé (en Gran Chaco)
- Rueda chapaca
- Bailecitos
- Cacharpaya
- Tonadas
- Coplas
- Tobas
- Atíco (baile avá-guaraní)
- Chunchos(bailado en la festividad de san Roque)



Estas danzas se acompañan con el son de guitarras, violines y bombos. En las celebraciones se ejecuta el erke, la caña, la camacheña, la caja, la quenilla y el tambor. Estos instrumentos se ejecutan según la época del "calendario chapaco"; por ejemplo, en la época de lluvias (verano) se ejecuta el erke acompañado de la caja, se baila la "rueda del erke" y se cantan coplas y tonadas particulares. En la Semana Santa se ejecuta el violín chapaco, se baila la "rueda del violín" y se cantan las tonadas de la época. En otoño e invierno, denominada por los chapacos como la



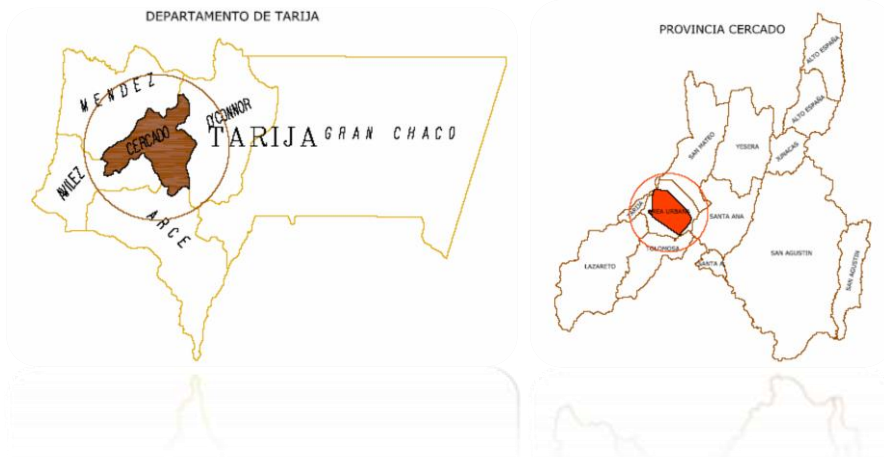
"época seca", se toca el instrumento de la "caña", se baila la "rueda de la caña" y se cantan tonadas según la festividad o fiesta. Lo mismo sucede con la camacheña (que es una variante de la quena) que se toca acompañada de la caja en la Fiesta Grande de Tarija: San Roque y en festividades sucesivas.

En literatura se han destacado los tarijeños Eduardo Wilde, Jesús Urzagasti, Jorge Campero y Octavio Campero Echazú.



3.3.3.- La ciudad de Tarija.-

La capital del departamento de Tarija, desarrollada a orillas del Guadalquivir, "Río Grande", se encuentra emplazada en la parte central del departamento, la que mediante la red fundamental, conecta al departamento con el sector norte del país, mientras que por el sur mediante la carretera asfaltada a la población de Bermejo, permite al país establecer la conexión con la República Argentina, en tanto que por el este, la conexión con dos ciudades importantes del departamento como Yacuiba y Villamontes, se dificulta debido a la precariedad de la ruta a la provincia chaqueña del departamento.



El espacio territorial del municipio de la ciudad de Tarija y la provincia Cercado, compuesto por una extensa mancha urbana, ha rebasado el primer y único Plan Regulador del área urbana y todas las previsiones con respecto a su crecimiento, incorporando al territorio áreas dispersas como son las comunidades rurales de Tablada Grande, San Andrés, Tolomosa, San Mateo y Tomatitas, un asentamiento humano que por encontrarse en el límite de dos municipios Cercado y Méndez, es origen de un proceso de conurbación con la localidad de San Lorenzo; Esta comunidad, capital de la provincia Méndez, por la proximidad con la ciudad de Tarija y por los servicios que esta le presta, han generado un fuerte flujo de transporte, personas y mercaderías, creando una relación muy próxima entre los municipios mencionados.



La delimitación del área urbana de la ciudad, de acuerdo a normas vigentes, se la establece mediante Ley de la Republica, en base a una Ordenanza Municipal, este procedimiento solo se hizo efectivo para la Ordenanza Municipal N° 048/87, que mediante Ley de la República 1510 del 21 de Octubre de 1993, establece el límite del crecimiento de la ciudad al interior de un perímetro demarcado por puntos geográficos, mientras que las ordenanzas N° 029/86, 048/87y 147/87, que modificaban el área urbana de la ciudad, no llegaron a ser aprobadas como leyes. Sin embargo al margen del tratamiento que se dio a estas ordenanzas, el perímetro considerado en este momento es el demarcado por la ordenanza N° 029/86, que ha pesar de haber sido derogada por la ordenanza 048/87, se la utiliza en la actualidad, habiéndose adoptado el mismo como polígono de trabajo inicial, por ser de mayor tamaño y cubrir la totalidad de la ciudad.

La extensión de la mancha urbana actual, ha rebasado los límites establecidos por el polígono urbano en tres puntos de la ciudad, dos en el sector noreste, exceso que se da en el diseño de urbanizaciones simplemente, mientras que por el sector noroeste este desborde está consolidado con construcciones, este incremento de suelo estaría al margen de las 8.179,5 Has., correspondientes a la superficie total del área urbana.

Un análisis del actual perímetro urbano nos permite identificar que si bien la mancha urbana ha crecido, la misma solo representa un 38 % de área consolidada equivalente a 3.060,41 Has., dimensión de la actual mancha urbana, al interior de este perímetro también identificamos 1.650,39 Has., que representan las áreas urbanizaciones aprobadas pero no consolidadas, área que equivale a 21 % y finalmente un área libre de 3.251,58 Has, representando el 41 %, lo que significa que el perímetro urbano que se tiene definido en la actualidad, tiene el suficiente espacio para albergar otra mancha igual o mayor a la que se tiene en la actualidad.

La división político administrativa de área urbana del Municipio, comprende trece distritos con superficies muy heterogéneas, los distritos del uno al cinco, coincidentemente con los cinco barrios originales de la ciudad de los 60, El Molino, San Roque, Las Panosas, La Pampa y Fátima, presentan superficies promedios de 55 has, mientras que los distritos del 6 al 13, tienen extensiones cuyo promedio supera las 498,75 has., distritación que muestra ausencia de parámetros para la conformación de los mismos. Asimismo la ciudad se encuentra fragmentada en 87 barrios, con superficies muy variables que tampoco responden a un modelo de unidad vecinal, por lo que muchos de ellos no cuentan con los espacios públicos y áreas de equipamiento que les permita desarrollar el equipamiento que atienda las necesidades primarias y sobre todo, las áreas de esparcimiento y convivencia de los vecinos.



La ciudad ha sido dividida en trece distritos, cada uno de ellos con características internas muy particulares, el grupo de distritos que tienen un solo barrio (distritos 1 al 5), tienen extensiones entre 36 y 66 Has., un segundo grupo de distritos compuesto por el 6, 7 y 8 presentan extensiones entre 215 y 359 Has., dos distritos 9 y 12, cuentan con superficies alrededor de las 464 y 490 has., otros dos distritos, 11 y 13, tienen superficies entre 570 y 579 Has. Y finalmente el distrito 10, el de mayor extensión cuenta con 833 has.



Distrito	Superficie (Has.)	Cantidad de Barrios
1	36	1
2	40	1
3	51	1
4	66	1
5	66	1
6	391	17
7	349	13
8	215	7
9	464	13
10	833	13
11	570	5
12	490	5
13	579	9
Total	4.544	87

Fuente: Planos Oficiales; SIC. Srl. 2007

Elaboración: SIC. Srl.

Distritos según Sup.

La mayoría de la población tiene como idioma materno el castellano o español. No obstante, se percibe un leve crecimiento de la población que habla otro idioma, este fenómeno se presenta por los inmigrantes que han llegado a la ciudad principalmente del occidente del país.

En el cuadro 28 se puede observar el idioma materno de la población mayor a 4 años en la ciudad de Tarija.

El Calendario Folklórico Chapaco:

Antes de entrar en el tema del Calendario Folklórico Regional, debemos advertir que únicamente hemos tomado aquellas fiestas que tienen su propia música, excluyendo por lo tanto a fiestas que, si bien están arraigadas en la tradición chapaca, carecen de una música que las identifique como tales; es el caso de la fiesta de Reyes (6 de



enero), la de San Juan (24 de junio), la de Santa Anita (26 de julio), la de la Virgen de Chaguaya (15 de agosto) y la del Señor y la Virgen del Milagro (14 de septiembre).

También debemos mencionar que cada vez con mayor fuerza, se están consolidando otro tipo de eventos dentro del calendario regional; nos referimos a:

1. Las Ferias de diversos productos: feria de la papa, del coime, del durazno y sus derivados, del maíz, del queso, del tomate, del pan, del choclo y las hortalizas, de la huminta, del vino y del singani, etc.
2. Los Festivales que, comprendiendo eventos musicales, tienen más bien un sentido turístico y/o cultural: el Festival Internacional del Lapacho, el Festival "Abril en Tarija", la EXPOSUR, etc.
3. Las Fiestas que más bien tendrían que estar en la categoría de Ferias: la vendimia o Fiesta de la Uva.

Antecedentes de Calendarios Folklóricos:

Tanto en la producción literaria como en la musical, existen importantes antecedentes de Calendarios Folklóricos:

1. En libros tenemos: el "Calendario Folklórico del Departamento de Tarija" de Víctor Varas Reyes (1958), "Tarija canta su folklore" de Mauro Molina Balza (1977), el "Calendario Vernácula de Tarija" de Juan de Dios Shigler (1979), "Esencia de mi tierra" de Zulema Bass Werner de Ruiz (1989), "Música y Cantos Tradicionales de Tarija" de Fernando Arduz y Lorenzo Calzavarini (1999). Y también en el libro "Coplas de mi Pago" de Luis Paulino Figueroa Guerrero (1999), encontramos una secuencia de pentagramas con la música del Calendario chapaco.
2. En grabaciones musicales, fueron el Ñato Vargas junto a Blanca Marina Dávila y la locución explicativa de Elías Dipp quienes el año 1962 grabaron el primer Calendario Folklórico de tonadas. Posteriormente el Sr. Justino Martínez se ocupó de recopilar y reunir ordenadamente en casete la música de diversos intérpretes con las tonadas del año folklórico: conocemos 2 grabaciones diferentes, la segunda con la voz del Prof. Nilo Soruco, Vicente "Sapo" Mealla también grabó un casete –ya transformado en CD- con el Calendario; y Sandrita Perales el casete "Copliando al Pago", en el que canta dos tonadas de cada fiesta. Actualmente la grabación de tonadas del Calendario Folklórico es tomada en cuenta por diferentes músicos: Rolando Cuevas, Emma Vargas, Leo Velasco, quienes grabaron sus CD con esa particularidad.



También es muy importante destacar la labor conjunta realizada entre Radio Tarija y las fundaciones Simón & Patiño y Pro Bolivia, que en el año 1991 realizaron en Tarija el IX Festival Luz Mila Patiño, editando en 1993 el CD titulado “MÚSICA CHAPACA de los Valles y el Altiplano de Tarija”, que recoge 22 tonadas del Calendario Folklórico Chapaco.

Religión.-

La población de Tarija profesa la fe católica, sin embargo, es notoria la presencia de otras iglesias:

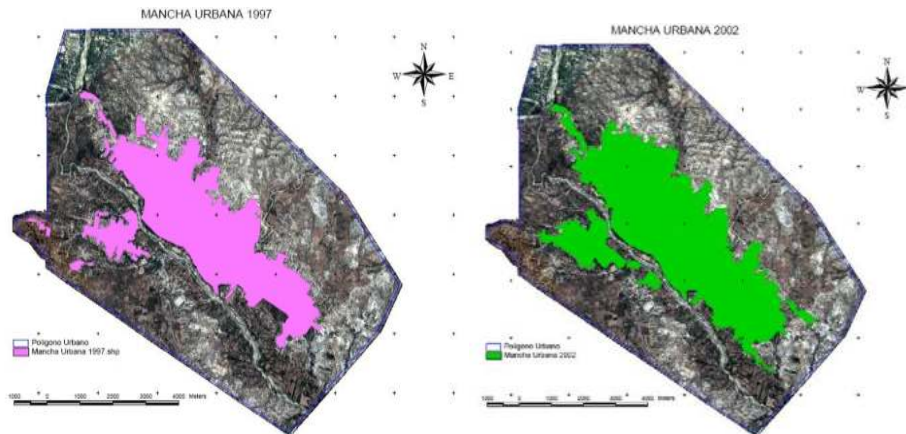
Evangélicas y Adventistas en los diferentes barrios del área urbana y comunidades rurales.

Es la religión católica la que organiza una serie de eventos religiosos conmemorativos de acuerdo a su calendario festivo, tanto en la ciudad como en las comunidades rurales, entre estos se tiene: la fiesta de San Roque, Todos Santos, peregrinaje a Chaguaya, festividad de la Virgen de Rosario, etc.





3.3.4.- Distrito 13.-

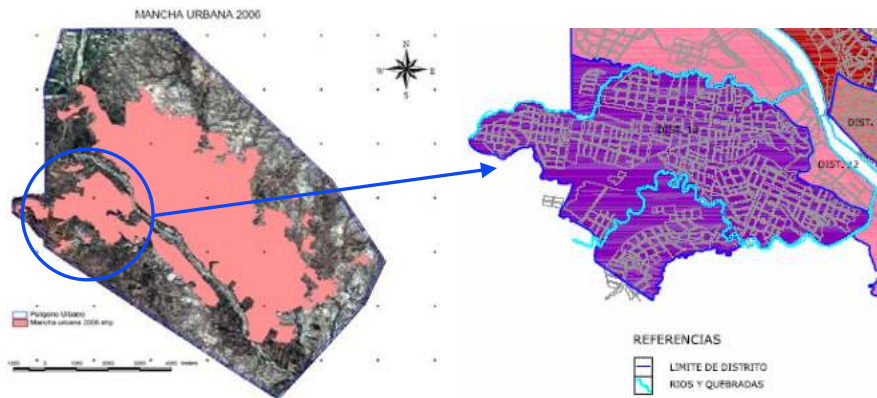


En la década de los noventa, el crecimiento de la ciudad se lo puede percibir por los cuatro puntos cardinales, y así por el sector suroeste, pese a las formas de la topografía, va desarrollándose el **DISTRITO 13** dentro de sus grandes límites, las quebradas Verdúm y Sagredo.

El desarrollo del distrito 13 en el año 2002, muestra la consolidación de algunos barrios y la estructuración vial, con sectores donde el tejido es irregular y confuso y no llegan a percibirse espacios disponibles para áreas verdes, paralelo a esto se va generando una gran demanda de equipamientos sociales a nivel distrital.

El Distrito 13 de la ciudad de Tarija, desarrollada en la parte más alta, se encuentra emplazada en el suroeste de la ciudad, conocida antiguamente toda esta zona como “Tabladita”, la que mediante la red fundamental, conecta a la ciudad con las comunidades rurales (San Andrés, Bella Vista, y otros). Actualmente tiene un punto de conexión con la ciudad, atravesando el barrio San Martín y el río Guadalquivir, pero en los últimos años se han ido adicionando otros puntos de conexión por el lado sureste del distrito, como es el puente Bicentenario.

Algunos de estos barrios no cuentan con los servicios de alcantarillado, menos pavimentado de calles, además de los servicios básicos de salud, ya que las urbanizaciones no cumplen con las cesiones correspondientes que les permita contar con parques y otro tipo de equipamiento vecinal o distrital.



Este distrito se caracteriza por ser la zona más alta de la ciudad, con una topografía variada, definiéndose así como un paisaje natural con una visual a toda la ciudad, donde presenta una vegetación variada a lo largo de sus quebradas, con una vía principal que conecta a la ciudad con las comunidades rurales, dando lugar a la migración Campo - Ciudad.



El espacio territorial del distrito está compuesto por una mancha urbana consolidada y partes que no está consolidada, existen barrios de estructura concentrada como el barrio Senac, Méndez Arcos, Luis de Fuentes, Tabladita I, asimismo existen barrios más dispersos como el barrio Catedral, Tabladita II, Alto Senac.

Los barrios Méndez Arcos, San Antonio, parte del barrio Tabladita I y Luis de Fuentes son familias de menores recursos económicos, las mismas que se dedican a trabajos en talleres de mecánica y carpinterías como mano de obra local, asimismo muchas de estas familias se dedican al comercio informal en el centro de la ciudad.

La estructuración vial esta adecuada a las formas de la topografía, dando relación, tanto en el interior del distrito como con el exterior. Presenta una vía de 1° orden que conecta al distrito con la ciudad, y a la ciudad con las comunidades rurales, vías de 2°



orden que relacionan los distintos barrios del distrito, y vías de 3° orden que permiten acceder los distintos barrios.



3.3.4.1.- Percepciones.-

- Medio Físico Natural

Siendo aun el distrito 13 un paisaje natural, podemos percibir en las siguientes imágenes, con respecto a las quebradas y lotes baldíos, que vienen a convertirse en focos de infección en cada barrio, debido a la cantidad de basura que se depositan en ellos, y las aguas servidas decantadas de viviendas ubicadas en mayores pendientes, siendo el proceso de contaminación aguas abajo.





- Medio Físico Transformado

Otro de los aspectos a percibir, son las viviendas, que se caracterizan principalmente por ser viviendas precarias o en otros casos, viviendas a medio construir, asimismo se encuentran viviendas de adobe y sin revoque, que son de los primeros asentamientos. Existen varias tipologías de viviendas, adoptadas de los diferentes estilos, como se puede observar diferencias socioeconómicas, donde algunos barrios cuentan con mejores condiciones de vivienda.



- Áreas Verdes

En lo referente a las áreas verdes, la superficie desarrollada en este distrito es mínima, como podemos observar el muy conocido mirador Moto Méndez, que es un área de recreación pasiva no solamente a nivel distrital, si no a nivel ciudad, donde la población de los diferentes distritos acude a este mirador.

La recreación activa en cuanto a su infraestructura es aceptable, todos los barrios cuentan con una cancha poli funcional y dos barrios cuenta con cancha de fútbol, donde la población acude a realizar las diferentes actividades deportivas.





- Accesibilidad

Si vemos la ubicación del distrito dentro de la ciudad, podemos observar que para acceder se tiene que atravesar el río Guadalquivir, así nos dirigimos al punto de conexión más importante, El Puente San Martín, que en la actualidad, es un punto conflictivo del flujo vehicular, donde en horas pico se produce el congestionamiento de motorizados.



- El Comercio

El comercio se ha ido desarrollando estos últimos años, en el barrio Méndez Arcos, sobre la Av. Los Molles, haciendo de la zona el uso mixto con el residencial, desde las dispersas tiendas de barrio hasta la concentración de supermercados, mini mercados y el comercio informal.

En un principio el comercio se ha establecido en las plantas bajas de algunas viviendas, y con el crecimiento que experimenta el distrito, este se va instalando a lo largo de la Av. Los Molles. Las aceras han sido ocupadas con la venta de productos de primera necesidad para la canasta familiar, seguidamente con la venta de ropa y algunos productos.





3.3.4.2.- Problema Identificado.-

Después de ver los antecedentes actuales y la descripción del lugar, podemos identificar claramente el problema en este Distrito. **La mala actitud** de la población, la falta de conciencia y la carencia de educación en la parte ambiental, provocando así el mal uso del suelo y el deterioro del paisaje natural, y el incumplimiento de las normativas. Esto se debe a que la alcaldía no establece prioridades para sus intervenciones y las ejecuta con una mala planificación que produce malos o débiles efectos y actúa con una falta de coordinación que confunde a la población. Todo esto está enmarcado en el desconocimiento de la idiosincrasia de cada lugar.

3.3.4.2.- Conclusiones.-

El distrito se está expandiendo de manera dispersa y desordenada, sin respetar los usos del suelo, no existe una planificación, ocasionando deficiencia de equipamiento, por lo que la gente recurre al centro de la ciudad.

El distrito no tiene una buena estructuración vial, por haberse desarrollado en función a una sola vía, lo cual ocasiona el crecimiento desorganizado del distrito y no existe una buena circulación.

Las quebradas Sagredo, Verdúm y otras pequeñas, se encuentran contaminadas, por desechos sólidos, escombros por la falta de conciencia de las personas, Así mismo las edificaciones están invadiendo los aires de quebrada, sin respetar el uso del suelo.

La carencia de educación en las personas, tanto en la parte ambiental, vial, etc. hacen que no cumplan con ninguna normativa, A sí mismo no existe la suficiente, orientación en el tema.

El distrito tiene una base economía deficiente, puesto que no existen alternativas de trabajo, no existen equipamientos que dinamicen la zona, así mismo no existe actividades comerciales importantes.

3.3.4.3.- Descripción del Lugar.-

- Ubicación y superficie del distrito 13

El Distrito 13 de la ciudad de Tarija, desarrollada en la parte más alta, se encuentra ubicada en el suroeste de la ciudad, conocida antiguamente toda esta zona como “Tabladita”, limita al Norte con la ceja del barrio Aranjuez (Río Guadalquivir), al Sur con la Quebrada Sagredo, al Este limita con la ceja del barrio Germán Busch y al Oeste con la zona de la Victoria.



Actualmente la superficie del distrito está aproximadamente 600 Has., el análisis realizado a los tamaños de los distritos, intenta mostrar que no existe un parámetro para su dimensionamiento, dicha extensión tampoco responde a un número específico de barrios.

- Aspecto físico – natural
 - Descripción fisiográfica

La fisiografía del distrito¹³ presenta una superficie relativamente altas y planas, excepto en algunos barrios que destaca la presencia de ciertas partes accidentadas por la erosión, constituyéndose en uno de los factores que obstaculizan el acceso a servicios básicos.

- Topografía (pendientes)

El distrito 13 presenta una topografía accidentada que se encuentra en los límites de las Quebradas Verdúm y Sagredo los mismos que circundan a los barrios de Méndez Arcos, Catedral, San Antonio y Alto Senac.

- Características del suelo

El distrito 13 presenta características especiales de terrenos ubicados en las quebradas que estas se encuentran en proceso de erosiones.

- Clima (asoleamientos y vientos)

El distrito presenta un clima templado durante todo el año, alcanzando una temperatura promedio de 18°C. La época de lluvia se da en los periodos de octubre hasta abril, caracterizando por precipitaciones cortas frecuentemente variable, mientras que en los demás periodo restante presenta la época de estiaje.

- Visuales

Este distrito se destaca por ser la zona más alta de la ciudad, con topografía variada, es un paisaje natural con una visual a toda la ciudad.

- Características del medio ambiente

El distrito 13 cuenta con una variada vegetación, se tiene manchas de plantaciones de Eucalipto y Ciprés principalmente, la vegetación natural es de Churqui y Molle en zonas donde no se urbanizaron los barrios. Se cuenta con arborización en las diferentes calles de los barrios, principalmente con especies de origen exótico como: Paraíso, Carnaval, Pinos, Olmos, Ciprés, Sauce, Álamo, etc.



- o Espacios verdes (consolidado y no consolidado)

La superficie total de áreas verdes es de 190.500 mt², con una densidad del espacio verde es de 0.078 mt² / habitante, comparando con la recomendación del Plan Regulador que es de 1mt²/ habitante, las áreas verdes del distrito son pequeñas.

De los ocho barrios, seis barrios disponen de terrenos baldíos. La superficie de las áreas verdes se clasifican en: Áreas verdes baldíos; Áreas verdes en consolidación y Áreas verdes consolidados.

Áreas Verdes Baldíos.- Se consideran en este estrato a las áreas o lotes sobre las cuales no se ha efectuado ningún trabajo e inclusive subsisten algunos problemas legales, respecto al terreno destinado para este fin. En el distrito el 92,48 % son terrenos baldíos convirtiéndose en focos de infección. Otro gran problema de estas áreas, que se conviertan en lotes urbanizados con el correr del tiempo.

Áreas verdes en consolidación.- Estrato que se caracteriza por constituir áreas verdes sobre las cuales se ha logrado efectuar algunos trabajos de consolidación como ser: arborización, delimitación, acordonamiento y limpieza. Las áreas verdes que se clasifican aquí no tienen problemas legales respecto a su documentación y el uso destinado. En el distrito no cuenta con este tipo de áreas en consolidación.

Áreas verdes Consolidados.- En esta categoría se han clasificado aquellas áreas verdes, que además de no tener problemas legales, han alcanzado un nivel de desarrollo en cuanto a su infraestructura física, parques y jardines que la constituyen en un área verde con una definición de uso consolidado. El 7,52% son áreas verdes consolidadas, como se puede observar se cuenta con escasa área verde.

Estado Actual de las Áreas verdes

Localización	Superficie (mt ²)	Baldíos	En Consolidación	Consolidadas
Alto Senac	500	500	-	-
Senac	10.725	-	-	10725
	500	500	-	-
Tabladita	500	500	-	-
Catedral	500	500	-	-
Andalucía	300	300	-	-
	800	800	-	-
Luis de Fuentes	165.375	165.375	-	-
Méndez Arcos	3.600	-	-	3600
	7.200	7.200	-	-
San Antonio	500	500	-	-
Total	190.500	176.175	-	14.325
Porcentaje (%)	100,00	92,48	-	7,52



- Tipo de vegetación

Se tiene manchas de plantaciones de Eucalipto y Ciprés principalmente, la vegetación natural es de Churqui y Molle en zonas donde no se urbanizaron los barrios.

- Recursos hídricos (ríos y quebradas)

Los barrios que comprenden el distrito 13 se hallan a orillas de las quebradas, siendo un recurso de vital importancia el uso de sus aguas para el riego de terrenos que son utilizados para el cultivo agrícola, en especial para la zona que mantienen esa característica agro productiva.

- Áreas de riesgo y amenaza ambiental

Entre los principales riesgos ambientales a tomarse en cuenta, las aguas servidas de cada barrio, las mismas que deben ser decepcionadas mediante el alcantarillado sanitario, otro aspecto es referente a la contaminación en lotes baldíos que vienen a convertirse en focos de infección en cada barrio, debido a la cantidad de basura que se depositan en ellos.

- Contaminación hídrica

Entre las principales zonas de contaminación se mencionan las Quebradas de Sagredo y Verdúm, esto debido principalmente a las aguas servidas decantadas de viviendas ubicadas en mayores pendientes, siendo el proceso de contaminación aguas abajo.

Otra causa principal es el excesivo depósito de residuos sólidos en las quebradas y calles sin apertura.

- Contaminación atmosférica

Las contaminaciones atmosféricas vienen dadas por partículas en suspensión, originadas por vías que no tienen tratamiento ya que estas mismas son tierras. La presencia de áreas erosionadas y otras sin forestación, contribuyen a aumentar el polvo en la atmosfera. También se encuentran algunas empresas industriales que presentan algún riesgo por su capacidad para emitir contaminantes a la atmosfera, en tal situación se encuentran industrias tales como las ladrilleras de diferentes categorías.

- Aspecto físico – transformado

El distrito 13 está conformado por 9 barrios y una superficie de 600.4240 has. Las cuales se distribuyen en cada barrio.



SUPERFICIE POR BARRIOS

BARRIOS	SUPERFICIE (Has.)	%
Alto Senac	59,188	9,86
Senac	78,266	13,04
Tabladita	54,985	9,15
Tabladita II	82,856	13,80
Catedral	103,693	17,27
Luis de Fuentes	44,700	7,44
Méndez arcos	44,983	7,49
San Antonio	46,263	7,70
Amelia Medinaceli	5,692	0,95
Las Palmas	79,658	13,30
TOTAL	600,4240	100

- Área residencial consolidado

El distrito cuenta con un 55 % del total de superficie en edificable que la mayoría de las viviendas se encuentran en los barrios Luis de fuentes, Senac, Méndez arcos, Tabladita I y San Antonio , siendo Tabladita II, Alto Senac, catedral y Amelia Medinaceli los barrios con menor cantidad de ocupación edificable.

- Área no consolidado

El distrito cuenta con un 30% del total de superficie.

- Área verde

El distrito cuenta con un 1% del total de superficie distribuido en plazas, parques, miradores, que se encuentran ubicados en los barrios Luis de fuentes y Méndez Arcos, siendo estos los únicos espacios de encuentro en referente de los demás barrios que no cuentan con un espacio propio.

- Equipamiento

Los equipamientos del distrito abarca un 2% del total de superficie siendo igual que el área verde un porcentaje muy bajo en ser consolidado.

De este porcentaje se distribuye en:

Educación siendo los barrios Senac, Méndez arcos y tabladita I, tabladita II los que cuentan con este equipamiento.

Comercio el distrito no cuenta con equipamiento de abastecimiento y comercio de productos, haciendo que las viviendas se conviertan en vivienda comercio con pequeños súper mercados, se construyo un pequeño mercado en el barrio Luis de



fuentes pero que no cumple las exigencias de la gente ya que se ven obligados al expropiamiento de calles o aceras para el comercio.

Industrial la parte de elaboración y transformación de productos solo cuenta con una fábrica de ladrillos ubicada en el barrio Luis de fuentes en la parte que colinda con el distrito 12 barrios mira flores

Administrativo o gestión para controlar la seguridad del distrito cuenta con una EPI (edificio policial), también cuenta con el SEDECA (servicio departamental de caminos) la parte administrativa, iglesia, ubicado en el barrio Senac, en cuestión de trámites administrativos. Legales, Pagos de servicios públicos y retiro de dinero como bancos el distrito no cuenta con estos servicios.

Salud los equipamientos de salud como ser PROSALUD del barrio Senac y el nuevo centro de salud del barrio del barrio Luis de fuentes, ambos ubicados al inicio del distrito no abastecen la influencia de la gente al estar muy alejados de los demás barrios

Deporte las actividades que realiza la persona en relación con el deporte solo lo hace en el coliseo y mini estadio del barrio tabladita II, destinado solo para un tipo de actividad por la falta de espacios.

- Vías

El distrito cuenta con un 12 % del total de superficie destinado solo al transporte vehicular que está constituido por vías de primer, segundo y tercer orden.

TABLA RESUMEN

USO DE SUELO	%
AREA RESIDENCIAL CONSOLIDADA	55
AREA NO CONSOLIDADA	30
AREA VERDE	1
AREA DE EQUIPAMIENTO	2
VIAS	12
TOTAL	100

- Vialidad

La trancitabilidad de la persona hacia diferentes puntos en relación con su necesidad y medio que lo rodea lo realiza vehículo terrestre.



Clasificación de vías

Vías de primer orden (regional) está constituida por la ruta que empieza desde el puente San Martín que conecta el distrito con el centro de la ciudad, mirador moto Méndez, av. Héroe de la Independencia y se une con la av. El Mollar para después llegar a San Andrés, con un ancho de 15m.

Vías de segundo orden (distrital) el distrito cuenta con vías que se unen a los demás distritos como es Barrio San Martín, los Parrales, Mira Flores, San Blas y como es el centro de la ciudad, con un ancho de 15m

Vías de tercer orden (barrial) estas vías son las que se conectan y relacionan los barrios del distrito algunas de estas vías están consolidadas, asfaltadas y otras empedradas tienen un ancho de 12m

- Transporte

La intensidad del tráfico vehicular en el Distrito es similar en todos los barrios, que presenta con diferentes líneas de transporte público y privado.

La línea “D” cubre con sus servicios en los barrios Méndez Arcos y Senac.

Su ruta comprende: Méndez Arcos - Senac - San Martín - La Loma - Mercado Campesino - Palacio - Senac - Méndez Arcos.

Pertenece al Sindicato La Tabladita, cuya empresa presta sus servicios diarios con 24 micros de una capacidad aproximada de 22 pasajeros, este servicio diario es de 8 vueltas promedio por vehículo cada 3 o 4 minutos, el horario normal de servicio es de 6:30 de la mañana hasta 19:30 horas.

La línea “5” cubre al barrio Alto Senac, Tabladita y Tabladita II.

Su ruta comprende: Parte de Alto Senac - Tabladita Oeste - Andalucía - Senac - San Martín - Palacio - Hospital San Juan de Dios - Palacio - Senac - Andalucía - Tabladita Alto Senac.

Existe un servicio diario de 12 movilizaciones, cuyo rango de partida es de 6 minutos, cubriendo 10 vueltas al día.

De las 12 movilizaciones normalmente son 6 micros y 6 trufis, los micros con capacidad de 22 personas y los trufis con capacidad de 10 - 12 personas por vehículo. Existen problemas en el cumplimiento de algunos turnos, principalmente las movilizaciones del sindicato Luis de Fuentes son los que fallan, vale aclarar que en la línea 5 - 6 - 10 y



11 el servicio prestado es 50% con movilidades de Sindicato Luis de Fuentes y el 50% de la Cooperativa Virgen de Chaguaya. El horario de servicio es de 6:30 de la mañana a horas 20:00 de la noche, el recorrido completo lo realizan en 1 hora con 3 minutos.

La línea “6” cubre el barrio Tabladita, San Antonio y Senac.

Su ruta comprende: Parte del barrio Tabladita (Urbanización Magisterio) - San Antonio – Av. 6 de Agosto - Senac - San Martín - Palacio - cruce San Jerónimo.

Retorno: Cruce San Jerónimo - Palacio - San Martín - Senac - San Antonio - Tabladita.

Esta línea cuenta con 10 – 12 vehículos, es variable el número de micros o trufis. El rango de partida es de 6 - 7 minutos, logrando realizar 10 vueltas diarias, el horario de atención es de 6:30 de la mañana a 19:30 de la noche. Esta línea tiene establecido 3 controles en diferentes lugares.

La línea “10” cubre a los barrios Senac - Luis de Fuentes - Andalucía y Catedral.

La línea cuenta con 10 - 12 vehículos (50% de micros y 50 % de trufis). El servicio diario es de 8 - 10 vueltas cuyo rango de partida es de 6 - 7 minutos, el horario de atención es de 6:30 de la mañana a horas 19:30 de la noche.

La línea “11” cubre a los barrios Tabladita, San Antonio, Andalucía y Senac.

Partida: Cruce Tabladita Oeste - Cruce San Antonio - Andalucía - Senac - Mercado Campesino. Retorno: Mercado Campesino - Senac - Andalucía - Cruce San Antonio - Cruce Tabladita Oeste.

Cuentan con 10 - 12 movilidades diarias (50% de micros y 50% de trufis), cuyo rango de partida es de 6 - 7 minutos, logrando realizar 8 - 10 giros o vueltas diarias.

El horario de servicio es de 6:30 de la mañana a horas 20:00 de la noche.

o Servicios Básicos

Actualmente el distrito cuenta con todos los servicios básicos

Agua potable

Alcantarillado

Pluvial



Electricidad

Fibra óptica

Teléfono

Internet

Cable net

- Aspecto Social

La superficie total del distrito es de 600,4240 Has. cuya población es de 24755 habitantes la densidad poblacional es de 41 habitantes por hectárea.

El número de familias del distrito es de 5757. El número promedio de personas por familia es de 4,3 (Datos del I.N.E.). 10942 son hombres cuyo porcentaje asciende a un 44,2%; la población de mujeres suma a 13813 habitantes que asciende a un porcentaje de 55,8%.

- Densidad demográfica

Datos de población sexo y edad (tasa de población)

Población por Sexo y N° de Familias (Por Barrios)

BARRIOS	N° FAMILIAS	HOMBRES	MUJERES	TOTAL
Alto Senac	269	511	644	1155
Senac	1143	2171	2742	4913
Tabladita	2016	3832	4837	8669
Catedral	403	766	968	1734
Andalucía	134	255	323	578
Luis de Fuentes	874	1661	2096	3757
Méndez Arcos	1142	2171	2741	4912
San Antonio	739	1405	1774	3179
TOTAL	6720	12772	16125	28897

La población de acuerdo al grupo de edades, se puede mencionar que la mayor población está comprendida entre los 5 - 19 años con un 35.40%, asumiendo que en este ramo se encuentra la población escolar; la población universitaria que comprende entre los 20-35 años asciende a un porcentaje de 27.30%; la población económicamente activa cuyas edades están en el rango de 35-65 años, asciende a un porcentaje del 20.60%.



La población comprendida desde los 0 - 4 años asciende a un porcentaje del 13.56%, asimismo la población anciana comprendida entre los 65 - 80 años, asciende a un porcentaje de 3.14%

Población por Grupo de Edades

Barrios	Años 0-4	Años 5-19	Años 20-35	Años 35-65	Años 65-80	Total
Alto Senac	157	409	315	238	36	1155
Senac	666	1739	1341	1012	155	4913
Tabladita	1176	3069	2367	1786	271	8669
Catedral	235	614	473	357	55	1734
Andalucía	78	205	158	119	18	578
Luis de Fuentes	509	1330	1026	774	118	3757
Méndez Arcos	666	1739	1341	1012	154	4912
San Antonio	431	1125	868	655	100	3179
Totales	3918	10230	7889	5953	907	28897
Porcentajes (%)	13.56	35.40	27.30	20.60	3.14	100

- Aspecto Económico Productivo

El distrito tiene una base económica deficiente, puesto que no existen alternativas de trabajo, no existen equipamientos que dinamicen la zona, así mismo no existe actividades comerciales importantes.

- Nivel de pobreza

Las familias son de clase media, en la cual existe un porcentaje de profesionales, pero prestan sus servicios en el área central o en otros lugares.

- Sistema de producción

Las principales actividades productivas que tiene el distrito son: 2 mosaiquerías cuya producción es destinado al mercado local, asimismo se cuenta con 2 imprentas, se cuenta con un taller de carpintería y 3 talleres mecánicos.

El sistema de producción es a nivel particular con pequeños talleres a nivel familiar.

La tecnología empleada es tradicional, intensiva en mano de obra y con poca utilización de maquinaria, en algunos casos se cuenta con maquinaria, caso las carpinterías y talleres mecánicos.

La materia prima se adquiere en pequeñas cantidades de intermediarios locales cuyos costos son elevados.



CAPÍTULO IV

ANÁLISIS DE FECHAS CULTURALES

4.1.- Análisis de fechas culturales

A continuación se presenta un análisis general de las fechas culturales que se presentan en el transcurso de todo el año, que dejan marcado la cultura del municipio y de la región de Tarija.





EVENTO	TIPO DE EVENTO	FECHA
Corpus Cristi	Calendario Turístico	Junio movable
Feria de la Huminta	Calendario de Ferias	Enero
Feria del Vino y del Singani	Calendario de Ferias	Junio
Festival de Tero Tero en Salinas	Calendario Turístico	11 de enero
Festival de la Tradición Chaqueña	Calendario Turístico	Septiembre
Feria Departamental de la Papa	Calendario de Ferias	17 y 18 de enero
Feria de la Uva en el Valle	Calendario de Ferias	Febrero movible
Feria Tradicional del Intercambio y Exposición Artesanal	Calendario de Ferias	2 de febrero
Fiesta de San Blas	Calendario Turístico	2 de febrero
Virgen de la Candelaria	Calendario Turístico	2 de febrero
Feria del Durazno	Calendario de Ferias	8 de febrero
Feria Exposición de la Semilla de Papa	Calendario de Ferias	8 de febrero
Fiesta del Carnaval	Calendario Turístico	Febrero
Feria de la Manzana	Calendario de	27 de febrero



	Ferías	
La Pascua Florida	Calendario Turístico	Marzo o Abril
Feria de la Frutilla	Calendario de Ferías	14 de marzo
Feria Agrícola de Intercambio y Exposición Artesanal	Calendario de Ferías	22 y 23 marzo
Feria Exposición de la Semilla de Papa en la Huerta	Calendario de Ferías	29 de marzo
Feria de Tomate y Pimiento en Colon	Calendario de Ferías	30 de marzo
Feria del Queso y de la Leche	Calendario de Ferías	Abril movable
Feria Departamental de la Papa	Calendario de Ferías	Abril movable
Semana Santa	Calendario Turístico	Abril movable
Feria Exposur	Calendario de Ferías	15 de abril
Fiesta del Rodeo Chapaco	Calendario Turístico	27 de abril
Fiesta de la Cruz	Calendario Turístico	3 de mayo
Virgen de Fátima	Calendario Turístico	13 de mayo
Texti Feria	Calendario de Ferías	5 al 15 de junio
Festival de la Cueca y de la Chacarera	Calendario Turístico	14 de junio



Feria Exposición de la Semilla de Papa	Calendario de Ferias	22 de junio
Festival en Homenaje a San Juan	Calendario Turístico	23 de junio
Feria del Triga en Junacas Sud	Calendario de Ferias	2 de julio
Feria de la Caña de Azúcar y sus Derivados	Calendario de Ferias	19 de julio
Fiesta de Santiago	Calendario Turístico	25 de julio
Fiesta de San Lorenzo	Calendario Turístico	27 de julio
Festival en Homenaje a San Lorenzo	Calendario Turístico	10 de agosto
Virgen de Chaguaya	Calendario Turístico	15 de agosto
Fiesta de San Roque	Calendario Turístico	16 de agosto
Feria de la Arveja y sus Derivados	Calendario de Ferias	17 de agosto
Feria del Pan Casero	Calendario de Ferias	17 de agosto
Festival en Homenaje a San Roque	Calendario Turístico	Septiembre
Fiesta de Lazareto	Calendario Turístico	Septiembre
Fiesta Virgen Dolorosa	Calendario Turístico	12 de septiembre
Señor de Pilaya	Calendario	14 de



	Turístico	septiembre
Señor y Virgen del Milagro	Calendario	21 de
	Turístico	septiembre
Fiesta de la Primavera	Calendario	21 de
	Turístico	septiembre
Fiesta de San Mateo	Calendario	21 de
	Turístico	septiembre
Festival de la Frontera-FESTIFRONT	Calendario	Octubre
	Turístico	
Festival del Lapacho	Calendario	Octubre
	Turístico	
Virgen del Rosario	Calendario	Octubre
	Turístico	
San Francisco	Calendario	4 de octubre
	Turístico	
Virgen de Guadalupe	Calendario	Octubre
	Turístico	
Fiesta Patronal del Erquis	Calendario	18 de octubre
	Turístico	
Festival de la Pesca	Calendario	Noviembre
	Turístico	
San Placido	Calendario	13 de
	Turístico	noviembre
Santa Bárbara	Calendario	8 de diciembre
	Turístico	
Feria Departamental del Choclo y las Hortalizas	Calendario de Ferias	21 de diciembre
Festival de Navidad en San Lorenzo	Calendario	25 de diciembre
	Turístico	



4.2.- Fichas Descriptivas de Eventos Culturales

XVII FESTIVAL “ABRIL EN TARIJA”

Fecha	1al 30 de abril
Tipo	Cultural
Nivel	Internacional
Duración	30 días
Descripción	<p>El festival ha abarcado 50 actividades artísticas culturales de diferente naturaleza y destacable jerarquía, que fueron protagonizadas por 309 artistas entre nacionales y extranjeros.</p> <p>En el transcurso del festival, se realizaron los concursos internacionales de piano, guitarra y violín en los que se han tenido como jurados a destacados maestros de Bolivia, Argentina, México, República Checa y Uruguay. Ha sido notorio el incremento del número de concursantes extranjeros, especialmente de Argentina.</p>



III FESTIVAL “FESTICHIQUIS”

Fecha	1al 11 de octubre
Tipo	Cultural
Nivel	Regional
Duración	11 días
Descripción	<p>En este festival se cumplió un total de 24 actividades, varias de las cuales se desarrollaron en los propios establecimientos escolares, mientras otras se efectuaron en escenarios diversos con una gama de actividades en varias de las cuales los niños se involucraron como actores directos.</p> <p>Participaron 11 instituciones de educación pre-básica, 14 coros infantiles, 12 grupos infantiles de danzas regionales (niños de la capital y de las provincias), 4 grupos en artes de origami, 8 kínderes en sesiones de cine comentado, presentaciones de teatro, etc. En calidad de actores y protagonistas directos del festival participaron 778 niños.</p>



V FESTIVAL “PRIMAVERA MUSICAL”

Fecha	5 al 14 de noviembre
Tipo	Cultural
Nivel	Municipal
Duración	10 días
Descripción	Festival prediseñado con políticas de motivación a la participación de adolescentes y jóvenes. El festival contó con la participación de conocidos grupos musicales como también de nuevos talentosos jóvenes en el campo de la música clásica, popular y moderna. Se llevó a cabo la presentación, entre otras, de cortometrajes realizadas por jóvenes productores tarijeños y la presentación de grupos de teatro juvenil del Albergue Solidario EDYFU.



VI FESTIVAL DEPARTAMENTAL DE LA DANZA

Fecha	Noviembre
Tipo	Cultural
Nivel	Departamental
Duración	---días
Descripción	<p>El festival fue realizado bajo lineamientos de folklore de proyección. Participaron grupos de danza de Villamontes, (2 grupos), Yacuiba, Caraparí, Bermejo, El Valle de la Concepción, Prov. Cercado (área rural) y de la ciudad de Tarija. En las presentaciones, en las que participaron alrededor 130 bailarines, se pudo evidenciar, salvo en los grupos de Yacuiba y Tarija, un cierto agotamiento en las coreografías a las que no se han logrado incorporar elementos conceptuales y coreográficos de proyección.</p> <p>Ello genera y alerta sobre un posible estancamiento en nuestras danzas folklóricas pues hoy en el mundo la danza folklórica pervive en buena medida porque a las corrientes de fidelidad a las raíces se incorpora en la ejecución artística nuevos lenguajes de plasticidad y expresión.</p>



FESTIVAL DE LA CUECA Y DE LA CHACARERA

Fecha	14 de junio
Tipo	Cultural
Nivel	Municipal
Duración	1 día
Descripción	Para esta actividad se realizan concursos de canto, en sus diferentes categorías. Se presentan diferentes artistas del municipio, fomentando así a la educación del canto.



FESTIVAL DE LA FRONTERA-FESTIFRONT

Fecha	Octubre (movible)
Tipo	Cultural-Turístico
Nivel	Internacional
Duración	3 días
Descripción	Es un evento internacional, que se realiza en la ciudad de Yacuiba, donde llegan artistas desde Argentina, Paraguay y del interior del país.

FESTIVAL DEL LAPACHO

Fecha	Octubre (movible)
Tipo	Cultural-Turístico
Nivel	Internacional
Duración	3 días
Descripción	Es un evento internacional, que se realiza en la ciudad de Bermejo, donde llegan artistas desde Argentina, Paraguay y del interior del país.



4.3.- El Último Afiche de Abril en Tarija (2013)



DIA	ACTIVIDAD	GRUPO	LUGAR
Viernes 5	Conferencia Debate		Casa de la Cultura
	Talleres Culturales en los barrios		Distrito 4
	Danza y Títeres	Kenny Ruiz Alejandra Carranza	
	Concierto de Piano	Oscar Daza	Casa de la Cultura
	Cine		Auditorio UPDS
Sábado 6	Concierto	Quinteto Vocal "voz abierta"	Casa de la Cultura
	Teatro de Títeres	Chocolatín Torrez	Palacio de los Deportes
	Payasos y Títeres	Little Hand	Parque Bolívar
Domingo 7	Teatro de Títeres	Chocolatín Torrez	U.E. San Jorge
	Festival Cultural	Barrio	Coliseo San Roque
Lunes 8	Pinturas y Esculturas	Julio Sea	Casa de la Cultura



	Presentación del Libro “Testimonio de la Revolución Universitaria de 1970”	Enrique Rivera	Casa de la Cultura
	Archivo Histórico	Exposición Fotográfica de Desarrollo Dptal.	Archivo Histórico de Tarija
	Teatro de Títeres	Chocolatín Torrez	Casa de la Cultura
Martes 9	I Encuentro de Artes y Manualidades		Coliseo Universitario
	Teatro de Títeres	Chocolatín Torrez	Casa de la Cultura
Miércoles 10	Conferencia Magistral “Exploración de los Hidrocarburos en Bolivia”	Ing. Asterio Ayaviri (Repsol)	Casa de la Cultura
	I Festival Estudiantil Departamental Artístico de Nuestra Cultura “Lino Condori”	Estudiantes	Plaza Luis de Fuentes
	Festival de Danza “Rompiendo Barreras”	Aprodanz	Casa de la Cultura
	Conferencia Magistral “Pueblos Originarios”	Dr. Mario Barragán	Casa de la Cultura
Jueves 11	Seminario Taller “Cooperación Binacional”	Embajada Argentina	Casa de la Cultura
	Concierto de Piano	Mariana Alandia Navajas	Casa de la Cultura
Viernes 12	Encuentro Boliviano- Argentino	Genealogía y Heráldica	Casa de la Cultura
	Danza “Danza Cuentos”	Compañía Un Paso al Arte	Casa de la Cultura
Sábado 13	Danza Urbana Chiki-Dance	Tarija Danza	Coliseo San Judas Tadeo



	Folklore Tarijeño	Legendarias Voces Chapacas	Casa de la Cultura
Domingo 14	Serenata a Tarija	varios	Parque Temático
Lunes 15	Segunda Feria Artesanal	Centro Productivo de Morros Blancos	Salón Franciscano
	Noches de Estrella	varios	Observatorio Astronómico de Santa Ana
	Exposición Pictórica	Pintores Tarijeños	Casa de la Cultura
	Concierto Sinfónico	Orquesta Sinfónica Departamental	Casa de la Cultura
	La Noche del Humor	Capuchón Gonzales, Ricky Show, Pocholo	Parque Temático
Martes 16	Conferencia “Antioxidantes en Vinos de Altura”	Ing. Marco Taquichiri	Casa de la Cultura
	Danza “Identidades”	Academia Sol de América (UAJMS)	Casa de la Cultura
Miércoles 17	Presentación del Libro “Mis Personajes de Fin de Siglo”	Heberto Arduz Ruiz	Casa de la Cultura
	Formación y Capacitación “Taller de Sensibilidad”	Compañía Interna (Argentina)	Casa de la Cultura
Jueves 18	Inauguración de Exposición Vitrales	Lidice Gonzales (Cuba)	Honorable Consejo Municipal
	Imágenes Intervenidas y Poemas	Hugo Amicone	Casa de la Cultura
	Concierto de Guitarra	Maestro Marcos Puña	Casa de la Cultura
	Concurso de Cine y Video Cortometraje y Reportaje Televisivo -Abril en Tarija	Abierto para todos	Bolivia Interactiva
Viernes 19	Concurso Musical	XVI Concurso de	Casa de la Cultura



		Guitarra	
	Danza Contemporánea Obra “Inspiración”	Compañía Interna (Argentina)	Casa de la Cultura
	Concierto Coral	Coro Polifónico de Salta	Escuela Superior de Maestro Canasmoro
	Recital Poético A 30 años de “La Tierra de Uno”	Marcelo Arduz Ruiz	Casa de la Cultura
	Elección de Reinas Miss y Señorita Tarija	Participantes	Hotel Los Parrales
	Danza Urbana	Batalla de Break Dance del Sur Internacional 2013	Plaza Sucre
Sábado 20	Concurso Musical	Participantes	Casa de la Cultura
	Danza Urbana	Batalla de Break Dance del Sur Internacional 2013	Parque Skating de la Víbora Negra
	Concierto de Música Celta	Alexis Amette (Francia)	Casa de la Cultura
	Música Folclórica Nacional	María Juana	Parque Temático
	Concierto Coral	Coro Polifónico de Salta	Iglesia Catedral
Domingo 21	Concurso Musical	XVI Concurso de Guitarra	Casa de la Cultura
	Concierto Coral	Coro Polifónico de Salta	Iglesia de San Francisco
	Danza Urbana	Batalla de Break Dance del Sur Internacional 2013	Coliseo deportivo Luis Parra
	Concierto de Música Barroca	Trió Barroco Guillermo Luna	Casa de la Cultura
Lunes 22	Taller de Canto Lírico	Akiko Makiyama	Parainfo



		(Japón)	Universitario
	Teatro Internacional “La Mudanza”	Compañía Perigallo Teatro (España)	Casa de la Cultura
Martes 23	Festival Folklórico Musical	Club de Abuelos y Abuelas	Casa de la Cultura
	Taller de Canto Lírico	Akiko Makiyama (Japón)	Parainfo Universitario
Miércoles 24	Conferencia Magistral “Seguridad y Medio Ambiente en la Industria Petrolera”	Ing. Álvaro Méndez	Casa de la Cultura
	Taller de Canto Lírico	Akiko Makiyama (Japón)	Parainfo Universitario
	Presentación de la Memoria “Premio al Mejor Bachiller”	Dr. Arturo Isaías Lema del Pozo	Casa de la Cultura
	Teatro Internacional “Joséphine”	Compañía de Teatro Chaliwaté (Bélgica)	Casa de la Cultura
Jueves 25	Concierto Lírico Orcamta y Cantantes Líricos	Fernando Arduz y Akiko Makiyama	Canasmoro
	Fiesta Grande de San Roque	Programa Oficial y Afiche	Casa de la Cultura
	Folklore Tarijeño	Los Parrales, Vidaleros, Ernesto Mealla	Parque Temático
Viernes 26	Historia “Sesión de la Academia Boliviana de la Historia”	Dr. Eduardo Trigo O`connor D`arlach	Casa de la Cultura
	III Festival Nacional “Festi changuitos”	Niños y Adolescentes	Coliseo Universitario
	Concierto Lírico	Fernando Arduz y	Casa de la Cultura



	Orcamta y Cantantes Líricos	Akiko Makiyama	
	Encuentro internacional de Editores Artesanales	Yembatirenda	Facultad de humanidades UAJMS
	Concierto de Rock	Atajo, Karloz de la Torre, La Ostra de la Papagaya, Escarabajo	Parque Temático
Sábado 27	Lanzamiento Revista Tarija Ciudad	Editorial Tele puerto	Casa de la Cultura
	X Festival Cultural de Integración	Pastora Juvenil	Casa de la Juventud
	Jazz Nacional	Tincho Castillo Cuarteto	Casa de la Cultura
Domingo 28	Fin de la Residencia Artística	Danza Contemporánea en Espacio Alternativo	Parque Bolívar
	Danza Contemporánea “Construyendo Puentes”	Gangocho y bailarines tarijeños	Casa de la Cultura
Lunes 29	Presentación del libro y video “Municipios Ricos, Poblaciones Pobres”	Roberto Alem Rojo	Auditorio Facultad de Ciencias Agrícolas U.A.J.M.S
	Presentación del Libro “Sueñitos de Color”	Poesías y Cuentos Infantiles de Lucy Galarza de Castillo	Casa de Cultura
	Festival del Quinto Arte	Día Internacional de la Danza	Casa de la Cultura
Martes 30	Presentación del Libro y Video “Municipios Ricos, Poblaciones Pobres”	Roberto Alem Rojo	Auditorio U.P. Domingo Savio
	Ballet Octavio Campero	Anita Canedo	Casa de la Cultura



	Echazú		
	Presentación del Libro “Antología de Crónicas Tarijeñas”	Fernando Barrientos	Casa de la Cultura
Jueves 2 de Mayo	Concierto Coral Universitaria “Juan Misael Saracho”	Dirige Hilma Hoyos Echazú	Casa de la Cultura
Viernes 3 de Mayo	Concurso de Cine y Video	Premiación Pública de Películas y Reportajes Ganadores	Casa de la Cultura



CAPÍTULO V

5. ANÁLISIS DE MODELOS

Es necesaria la consulta de proyectos similares al propuesto, lo que se llamara de aquí en adelante casos análogos de los cuales se hará una conclusión de acuerdo a sus elementos más importantes.

5.1.- Parque Cultural del Caribe, Barranquilla, Colombia



PARQUE CULTURAL DEL CARIBE

Un complejo cultural que se encuentra en Barranquilla, es un hito urbano arquitectónico, anclado en el centro histórico de Barranquilla, un espacio verde construido con flora del Caribe colombiano, un espacio de promoción y protección del patrimonio material e inmaterial del Caribe colombiano. Este complejo cultural, de 20.000mts², está compuesto por los siguientes sectores:

- Museo del Caribe, primer museo regional de Colombia.
- Plaza Mario Santo Domingo, un espacio público.
- Centro de Documentación sobre el Caribe.
- Biblioteca Macondo, especializada en la obra de Gabriel García Márquez.
- Biblioteca Infantil Piloto del Caribe.
- Salón de Eventos Múltiples.



- Espacio público de 12.000 mts² con un teatro al aire libre, zonas de juegos infantiles, fuente seca y zonas verdes.
- Museo del Caribe.

El Museo del Caribe, además de ser el primer museo regional del país, es el eje central del Parque. Fue concebido para albergar la memoria histórica, cultural y natural de los ocho departamentos del Caribe colombiano.

Las cinco salas del Museo del Caribe:

Sala de la naturaleza

Sala de la gente

Sala de la palabra

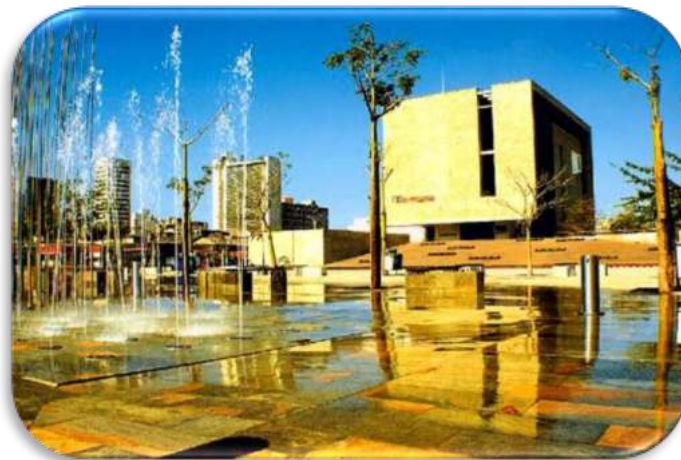
Sala de la acción

Sala de la expresión



- La plaza Mario Santo Domingo del Parque Cultural del Caribe

Una de las primeras experiencias en la ciudad que se atreve a ofrecer un espacio público de gran calidad, en cuanto a diseños y acabados, totalmente abierto, para el disfrute de los ciudadanos. Este espacio, respetuoso con el ciudadano y el entorno, ha disparado una serie de actuaciones que apuntan a la recuperación y dignificación del espacio público en Barranquilla.





- Espacios

El Parque brinda la oportunidad de programar reuniones de juntas directivas, asambleas, congresos, lanzamiento de productos, ferias, foros, conversatorios, seminarios, cursos de capacitación, conciertos, talleres, ruedas de prensa. Además de tener el privilegio de hacer uso de este moderno espacio cultural, también está contribuyendo a forjar el desarrollo y promoción de la cultura en la ciudad y en la región Caribe.

- Sala Múltiple

Espacio amplio y cómodo, dotado de silletería ergonómica adaptable para escritura, con sonido estéreo, consola mezcladora, juego de micrófonos inalámbricos y ayudas audiovisuales.

- Lobby del Museo

Área de 80m², con una altura de 11 m, con abundante entrada de luz natural.

- Jardín Interior

Espacio destinado para el disfrute de la naturaleza y la arquitectura moderna. Un espejo de agua enmarca la entrada y dos mariposas forjadas en hierro constituyen el eje de este jardín. La transparencia del diseño incluye la Biblioteca Infantil Piloto del Caribe como parte este escenario.

- Teatro al aire libre

Amplio espacio innovador y contemporáneo que posee como fondo el imponente edificio del Museo del Caribe.

- Terraza al aire libre

Terraza al aire libre con banca continua en concreto ubicada internamente alrededor.



5.2.- Teatro al Aire Libre en Taiwán, RIBBONS



Denominado “*Ribbon*”, cinta en inglés, el teatro de Taichung representa por sus formas, una cinta ondeando al viento en el espacio, alzándose y cayendo, llegando a ser el muro del teatro o un parasol que guía a los visitantes, ése fue el concepto dominante en la idea de proyecto.



El espacio interior del teatro refleja y funciona en base al concepto de movimiento, procurando dividir las actividades en su espacio tanto las que ocupan el espectador como los que utilizan los artistas, claramente diferenciados sus ingresos.

Su escala es compensada por la capacidad de espectadores que es de 4000 personas cómodamente sentados en las butacas y en el exterior del también se podrán apreciar.





Diseño inspirado en una cinta que flota en el aire descendiendo al suelo.

El cual da la forma al toldo de la concha acústica del teatro, se puede apreciar desde la calle solo su sección más alta, lo cual da la impresión de sumergirse a la tierra.

A su vez el concepto de profundidad en el que se emplazó le da un aporte acústico ya que las butacas que se encuentran en subsuelo a referencia del nivel de la calle, descendiendo 7 m. Que evitan vientos que difusa el sonido y el ruido que genera la ciudad con sus actividades.

Transportando al visitante en un estado de buena apreciación visual y acústica del espectáculo.

El arquitecto japonés recibió el encargo de diseñar un teatro al aire libre para el parque urbano de Taichung en Taiwán. El proyecto de “toldo” cuenta con unas salas detrás del escenario, en el *backstage*, y otras instalaciones para la parte exterior del teatro.

Ubicación.- Taichung en Taiwán

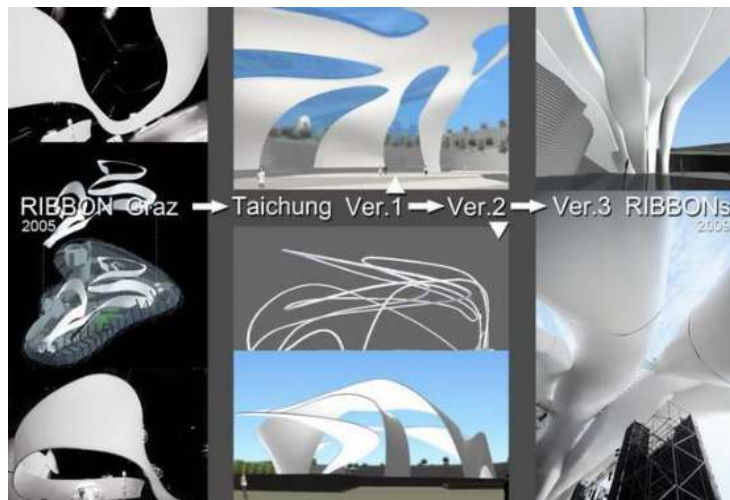
Situación.-

Construcción.- Estructura Metálica y H ° A °. Muros de Vidrio y H °.

Proyectista.- Arq. Makoto Sei Watanabe

Programa.- Antesalas, Escenario, Butacas.

Estilo.- Orgánico.





5.3.- Parque Cerro de los Valores, las Estancias, Medellín

Es una intervención que se ha realizado mediante el PUI, en la zona las Estancias, centro-oriental de la ciudad de Medellín. Es un espacio de recreación y encuentro ciudadano en la parte alta de la estancias, un lugar donde la niñez es libre de transitar, de recrear, de convivir, etc.



El principal propósito de esta intervención ha sido recuperar ambientalmente el cerro las estancias, posibilitando la apropiación de los nuevos espacios, a lo largo del recorrido del cerro, para articular áreas de recuperación ambiental y espacios públicos acondicionados para el disfrute pasivo y activo de la comunidad.



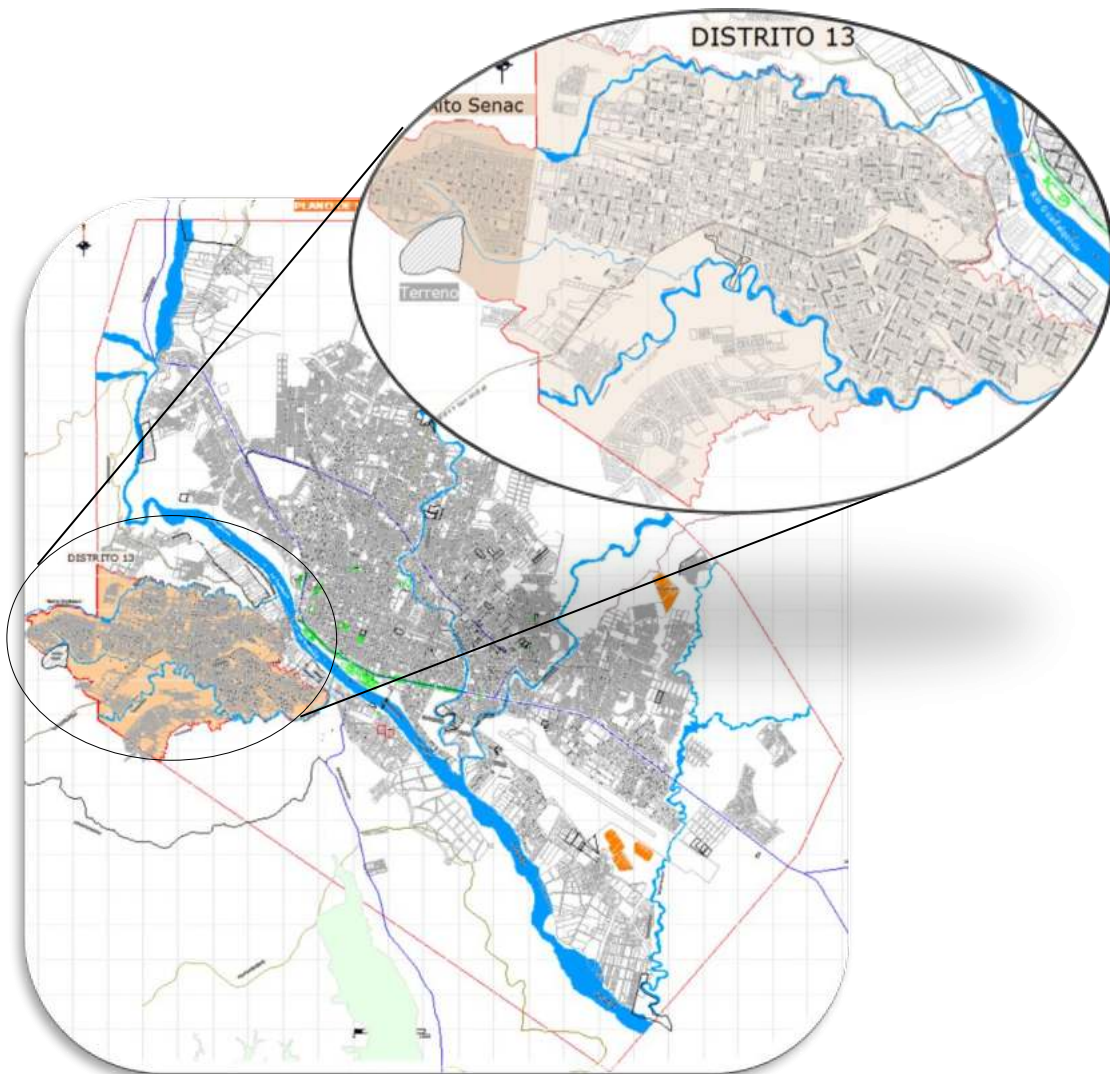
CAPÍTULO VI

6.- MARCO PRÁCTICO

6.1.- Localización del Terreno

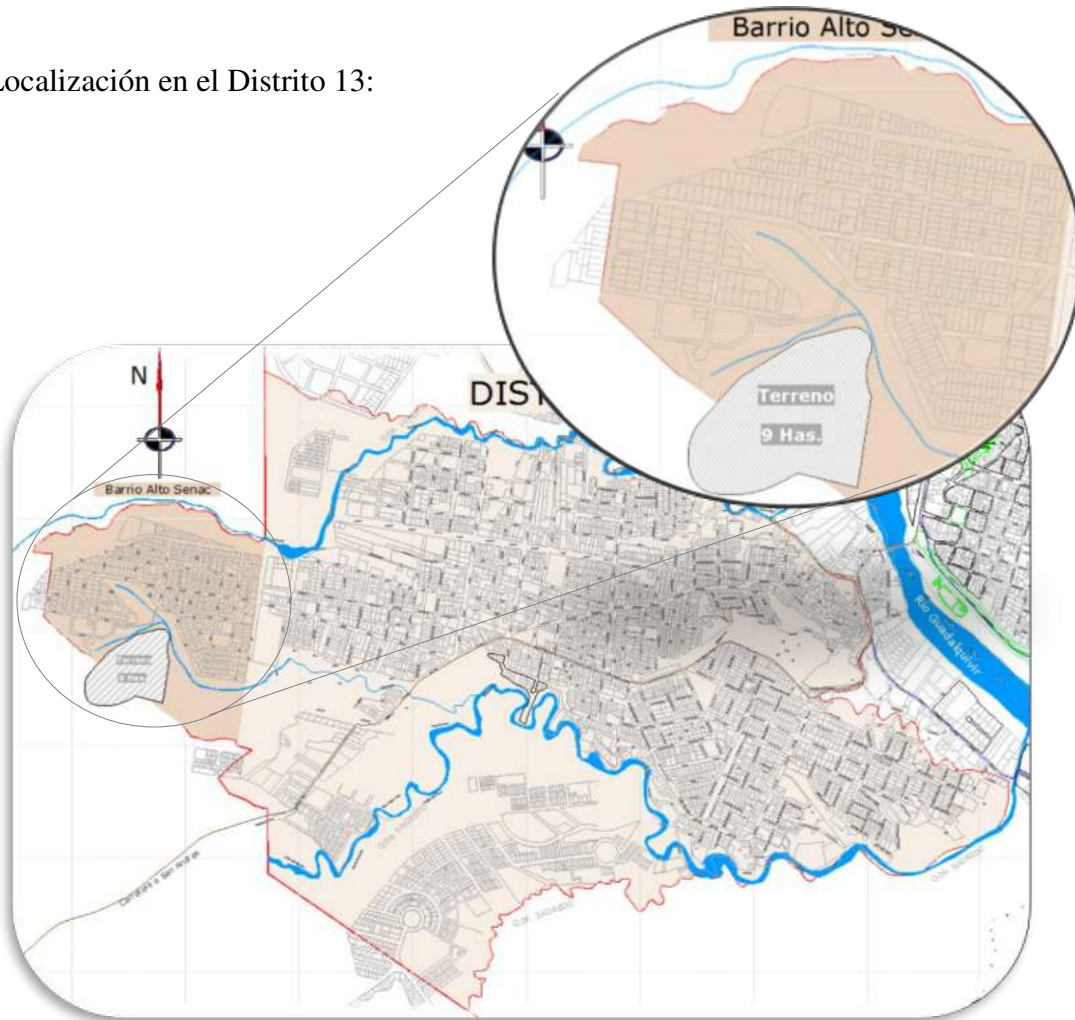
El terreno propuesto para este proyecto está ubicado al final del barrio Alto-SENAC, Distrito 13, al suroeste de la ciudad de Tarija, aproximadamente a unos 10 minutos del centro de la ciudad. Cuenta con una superficie de 9 hectáreas aproximadamente, es de forma irregular.

Localización en el plano de la ciudad de Tarija:





Localización en el Distrito 13:



El terreno se encuentra en uno de los barrios más altos de la ciudad de Tarija, donde se puede contemplar el hermoso paisaje, el sol naciente en el amanecer, y el atardecer detrás de las montañas.



Como se puede ver en esta imagen, el terreno prácticamente limita al norte y al este con la quebrada el Pili, la cual desemboca en la quebrada sagredo.



6.2.- Análisis Físico del Sector

6.2.1 Descripción Fisiográfica

Posee una topografía variada, desde la parte más baja hasta la parte más alta, tiene aproximadamente unos 60 m. de altura, con una pendiente de 20 a 30 %, prácticamente estamos hablando de un cerro, cuyas faldas desembocan en la quebrada el Pili. El tipo de suelo pertenece a suelo rocoso.

En lo que respecta al uso del suelo, lo que predomina en el área es el uso residencial y actualmente en el terreno está libre, propenso a ser tomado por los asentamientos o por alguna urbanización.





6.2.2.- Riesgos Ambientales

Entre los principales riesgos ambientales a tomarse en cuenta, es la contaminación de las Quebradas colindantes, esto debido principalmente a las aguas servidas que podrían ser desechadas de viviendas ubicadas en mayores pendientes, siendo el proceso de contaminación aguas abajo. Otra causa principal es el depósito de residuos sólidos en las quebradas.

6.2.3.- Vialidad

El terreno se encuentra ubicado aproximadamente a 120 m de la calle La Cruz, una vía principal que articula el barrio con el distrito. Esta vía nace de la carretera que va a San Andrés. Siendo así una vía de 1° orden dentro del distrito.

6.2.4.-Climatología

El distrito presenta un clima templado durante todo el año, alcanzando una temperatura promedio de 18°C, y en la época de lluvia se da en los periodos de octubre hasta abril, caracterizando por precipitaciones cortas frecuentemente variable, mientras que en los demás periodos restante presenta la época de estiaje.

6.2.5.-Visuales

El terreno por ubicación presenta hermosos visuales hacia la ciudad.





Y por la noche se puede observar el paisaje nocturno de la ciudad.



6.2.6.- Características del Medio Ambiente

Presenta vegetación variada así como especies propias de la región (molles, churquis) como así también introducidas (eucaliptos, ciprés). Las cuales se presentaran en las fichas de vegetación con más detalle. Aclarando que en su mayoría presenta bastante churqui, como se puede observar en las laderas del cerro.





6.2.5.- Fichas de Vegetación Paisajística

<p>NOMBRE CIENTIFICO .- <i>acacia retinoides</i></p> <p>NOMBRE COMUN .- ACACIA FLORIBUNDA. churqui</p> <p>FAMILIA .- <i>leguminosae</i></p>																
<p>DIMENCION .- ALTURA EJEMPLAR ADULTO .- 6 mts DIAMETRO FRONDA .- 4 - 6 mts FORMA DE COPA .- fisurada</p>																
<p>FOLLAJE .-</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td><input type="checkbox"/> CADUCO</td> <td><input type="checkbox"/> DENZO</td> <td><input type="checkbox"/> SOMBRA</td> <td><input type="checkbox"/> FORMA</td> <td><input type="checkbox"/> COLOR</td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> PERENNE</td> <td><input checked="" type="checkbox"/> MEDIO</td> <td></td> <td></td> <td>verde claro</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> SEMIPERENNE</td> <td><input type="checkbox"/> LIGERO</td> <td></td> <td></td> <td>amarillento</td> </tr> </table>		<input type="checkbox"/> CADUCO	<input type="checkbox"/> DENZO	<input type="checkbox"/> SOMBRA	<input type="checkbox"/> FORMA	<input type="checkbox"/> COLOR	<input checked="" type="checkbox"/> PERENNE	<input checked="" type="checkbox"/> MEDIO			verde claro	<input type="checkbox"/> SEMIPERENNE	<input type="checkbox"/> LIGERO			amarillento
<input type="checkbox"/> CADUCO	<input type="checkbox"/> DENZO	<input type="checkbox"/> SOMBRA	<input type="checkbox"/> FORMA	<input type="checkbox"/> COLOR												
<input checked="" type="checkbox"/> PERENNE	<input checked="" type="checkbox"/> MEDIO			verde claro												
<input type="checkbox"/> SEMIPERENNE	<input type="checkbox"/> LIGERO			amarillento												
<p>ORGANO DE INTERES .-</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> HOJA</td> <td><input type="checkbox"/> FRUTO</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> TALLO</td> <td><input checked="" type="checkbox"/> FLOR</td> </tr> </table>		<input checked="" type="checkbox"/> HOJA	<input type="checkbox"/> FRUTO	<input type="checkbox"/> TALLO	<input checked="" type="checkbox"/> FLOR											
<input checked="" type="checkbox"/> HOJA	<input type="checkbox"/> FRUTO															
<input type="checkbox"/> TALLO	<input checked="" type="checkbox"/> FLOR															
<p>FLORACION .-</p> <p>EPOCA .- agosto - noviembre</p> <p>COLOR .- amarillo</p> <p>AROMA </p>																
<p>CRESIMIENTO .-</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> RAPIDO</td> <td><input type="checkbox"/> MEDIO</td> <td><input type="checkbox"/> LENTO</td> </tr> </table>		<input checked="" type="checkbox"/> RAPIDO	<input type="checkbox"/> MEDIO	<input type="checkbox"/> LENTO												
<input checked="" type="checkbox"/> RAPIDO	<input type="checkbox"/> MEDIO	<input type="checkbox"/> LENTO														
<p>RAIZ .-</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td><input type="checkbox"/> PROFUNDA</td> <td><input checked="" type="checkbox"/> SUPERFICIAL</td> <td><input type="checkbox"/> AGRESIVA</td> </tr> </table>		<input type="checkbox"/> PROFUNDA	<input checked="" type="checkbox"/> SUPERFICIAL	<input type="checkbox"/> AGRESIVA												
<input type="checkbox"/> PROFUNDA	<input checked="" type="checkbox"/> SUPERFICIAL	<input type="checkbox"/> AGRESIVA														
<p>REPRESENTACION GRAFICA .-</p> <table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="text-align: center;"> PLANTA</td> <td style="text-align: center;"> ELEVACION</td> </tr> </table>		 PLANTA	 ELEVACION													
 PLANTA	 ELEVACION															
<p>DISTANCIA DE PLANTACION .-</p> <p>Entre arboles de 3 - 5 m</p> <p>Contra muros 3 m</p>																

Este tipo de vegetación es la que predomina en el sitio.



NOMBRE CIENTIFICO .- <i>salix babilónica</i>	
NOMBRE COMUN .- SAUCE LLORON	
FAMILIA .- <i>erythrina falcata</i>	
DIMENCION .- ALTURA EJEMPLAR ADULTO .- 6 - 10 mts DIAMETRO FRONDA .- 6 - 10 mts FORMA DE COPA .- extendida	
FOLLAJE .- <input type="checkbox"/> CADUCO <input type="checkbox"/> PERENNE <input checked="" type="checkbox"/> SEMIPERENNE	<input checked="" type="checkbox"/> DENZO <input type="checkbox"/> MEDIO <input type="checkbox"/> LIGERO
SOMBRA	FORMA
COLOR verde	
ORGANO DE INTERES .- <input checked="" type="checkbox"/> HOJA <input type="checkbox"/> FRUTO <input checked="" type="checkbox"/> TALLO <input type="checkbox"/> FLOR	
FLORACION .- EPOCA .- octubre - enero COLOR .- amarillo	
AROMA	
CRESIMIENTO .- <input checked="" type="checkbox"/> RAPIDO <input type="checkbox"/> MEDIO <input type="checkbox"/> LENTO	
RAIZ .- <input checked="" type="checkbox"/> PROFUNDA <input checked="" type="checkbox"/> SUPERFICIAL <input type="checkbox"/> AGRESIVA	
REPRESENTACION GRAFICA .- <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;"> PLANTA </div> <div style="text-align: center;"> ELEVACION </div> </div>	
DISTANCIA DE PLANTACION .- Entre arboles de 5 - 18 m Contra muros 4 m	


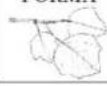


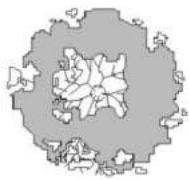

El sauce se puede observar a riveras de la quebrada el Pili.



<p>NOMBRE CIENTIFICO .- <i>melia asedarach</i></p> <p>NOMBRE COMUN .- PARAISO</p> <p>FAMILIA .- <i>melia asedarach</i></p>						
<p>DIMENSION .- ALTURA EJEMPLAR ADULTO .- 6 - 8 mts DIAMETRO FRONDA .- 5 - 6 mts FORMA DE COPA .- extendida</p>						
<table border="0" style="width: 100%;"> <tr> <td style="width: 33%;"> <p>FOLLAJE .-</p> <input type="checkbox"/> CADUCO <input type="checkbox"/> PERENNE <input checked="" type="checkbox"/> SEMIPERENNE </td> <td style="width: 33%;"> <input checked="" type="checkbox"/> DENZO <input type="checkbox"/> MEDIO <input type="checkbox"/> LIGERO </td> <td style="width: 33%;"> <p>SOMBRA</p> </td> <td style="width: 33%;"> <p>FORMA</p> </td> <td style="width: 33%;"> <p>COLOR</p> <p>verde</p> </td> </tr> </table>		<p>FOLLAJE .-</p> <input type="checkbox"/> CADUCO <input type="checkbox"/> PERENNE <input checked="" type="checkbox"/> SEMIPERENNE	<input checked="" type="checkbox"/> DENZO <input type="checkbox"/> MEDIO <input type="checkbox"/> LIGERO	<p>SOMBRA</p>	<p>FORMA</p>	<p>COLOR</p> <p>verde</p>
<p>FOLLAJE .-</p> <input type="checkbox"/> CADUCO <input type="checkbox"/> PERENNE <input checked="" type="checkbox"/> SEMIPERENNE	<input checked="" type="checkbox"/> DENZO <input type="checkbox"/> MEDIO <input type="checkbox"/> LIGERO	<p>SOMBRA</p>	<p>FORMA</p>	<p>COLOR</p> <p>verde</p>		
<p>ORGANO DE INTERES .-</p> <input checked="" type="checkbox"/> HOJA <input type="checkbox"/> FRUTO <input checked="" type="checkbox"/> TALLO <input type="checkbox"/> FLOR						
<p>FLORACION .-</p> <p>EPOCA .- octubre - enero AROMA </p> <p>COLOR .- morado y blanco</p>						
<p>CRESIMIENTO .-</p> <input type="checkbox"/> RAPIDO <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO <input type="checkbox"/> LENTO						
<p>RAIZ .-</p> <input checked="" type="checkbox"/> PROFUNDA <input type="checkbox"/> SUPERFICIAL <input type="checkbox"/> AGRESIVA						
<p>REPRESENTACION GRAFICA .-</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;"> PLANTA </div> <div style="text-align: center;"> ELEVACION </div> </div>						
<p>DISTANCIA DE PLANTACION .-</p> <p>Entre arboles de 6 - 10 m Contra muros 5 m</p>						

Juntamente con los sauces están ubicados a riveras de la quebrada el Pili.



<p>NOMBRE CIENTIFICO .- <i>populus alba</i></p> <p>NOMBRE COMUN .- ALAMO DE BLANCO</p> <p>FAMILIA .- <i>salicaceae</i></p>	
<p>DIMENCION .- ALTURA EJEMPLAR ADULTO .- 5 - 8 mts DIAMETRO FRONDA .- 4 - 5 mts FORMA DE COPA .- redonda</p>	
<p>FOLLAJE .-</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> CADUCO <input type="checkbox"/> PERENNE <input type="checkbox"/> SEMIPERENNE</p>	<p><input type="checkbox"/> DENZO <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO <input type="checkbox"/> LIGERO</p>
<p>SOMBRA </p>	<p>FORMA </p>
<p>COLOR verde oscuro y el revers blanco</p>	
<p>ORGANO DE INTERES .-</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> HOJA <input type="checkbox"/> FRUTO <input checked="" type="checkbox"/> TALLO <input type="checkbox"/> FLOR</p>	
<p>FLORACION .-</p> <p>EPOCA .- AROMA </p> <p>COLOR .-</p>	
<p>CRESIMIENTO .-</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> RAPIDO <input type="checkbox"/> MEDIO <input type="checkbox"/> LENTO</p>	
<p>RAIZ .-</p> <p><input type="checkbox"/> PROFUNDA <input checked="" type="checkbox"/> SUPERFICIAL <input checked="" type="checkbox"/> AGRESIVA</p>	
<p>REPRESENTACION GRAFICA .-</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;">  PLANTA </div> <div style="text-align: center;">  ELEVACION </div> </div>	
<p>DISTANCIA DE PLANTACION .-</p> <p style="text-align: right;">Entre arboles de 3 - 5 m Contra muros 3 m</p>	









Este tipo de vegetación se observa muy poco en el sitio, estará como propuesta paisajística.



<p>NOMBRE CIENTIFICO .- <i>erythrina falcata</i></p> <p>NOMBRE COMUN .- CEIBO</p> <p>FAMILIA .- <i>erythrina falcata</i></p>	
<p>DIMENSION .- ALTURA EJEMPLAR ADULTO .- 8 - 12 mts DIAMETRO FRONDA .- 6 - 8 mts FORMA DE COPA .- extendida</p>	
<p>FOLLAJE .-</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> CADUCO <input type="checkbox"/> PERENNE <input type="checkbox"/> SEMIPERENNE</p>	<p><input type="checkbox"/> DENZO <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO <input type="checkbox"/> LIGERO</p>
<p>SOMBRA</p>	<p>FORMA</p>
<p>COLOR</p> <p>verde claro</p>	
<p>ORGANO DE INTERES .-</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> HOJA <input type="checkbox"/> FRUTO <input checked="" type="checkbox"/> TALLO <input checked="" type="checkbox"/> FLOR</p>	
<p>FLORACION .-</p> <p>EPOCA .- octubre - enero COLOR .- rojo</p> <p>AROMA</p>	
<p>CRESIMIENTO .-</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> RAPIDO <input type="checkbox"/> MEDIO <input type="checkbox"/> LENTO</p>	
<p>RAIZ .-</p> <p><input type="checkbox"/> PROFUNDA <input checked="" type="checkbox"/> SUPERFICIAL <input checked="" type="checkbox"/> AGRESIVA</p>	
<p>REPRESENTACION GRAFICA .-</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;"> <p>PLANTA</p> </div> <div style="text-align: center;"> <p>ELEVACION</p> </div> </div>	
<p>DISTANCIA DE PLANTACION .-</p> <p>Entre arboles de 5 - 18 m Contra muros 4 m</p>	

Se presenta como propuesta paisajística, ya que existe muy poco en el lugar.



<p>NOMBRE CIENTIFICO .- <i>Cuprèssus macrocarpa</i></p> <p>NOMBRE COMUN .- CIPRÉS CIPRÉS MACROCARPA</p> <p>FAMILIA .- <i>Cupressaceae</i></p>	
<p>DIMENCION .- ALTURA EJEMPLAR ADULTO .- 10 - 12 mts DIAMETRO FRONDA .- 6 - 8 mts FORMA DE COPA .- piramidal</p>	
<p>FOLLAJE .-</p> <p><input type="checkbox"/> CADUCO <input checked="" type="checkbox"/> DENZO</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> PERENNE <input type="checkbox"/> MEDIO</p> <p><input type="checkbox"/> SEMIPERENNE <input type="checkbox"/> LIGERO</p>	<p>SOMBRA </p> <p>FORMA </p> <p>COLOR verde oscuro</p>
<p>ORGANO DE INTERES .-</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> HOJA <input checked="" type="checkbox"/> FRUTO</p> <p><input type="checkbox"/> TALLO <input type="checkbox"/> FLOR</p>	
<p>FLORACION .-</p> <p>EPOCA .- octubre AROMA </p> <p>COLOR .- amarillo</p>	
<p>CRESIMIENTO .-</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> RAPIDO <input type="checkbox"/> MEDIO <input type="checkbox"/> LENTO</p>	
<p>RAIZ .-</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> PROFUNDA <input checked="" type="checkbox"/> SUPERFICIAL <input type="checkbox"/> AGRESIVA</p>	
<p>REPRESENTACION GRAFICA .-</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;">  <p>PLANTA</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>ELEVACION</p> </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: center; margin-top: 10px;">   </div>	
<p>DISTANCIA DE PLANTACION .-</p> <p>Entre arboles de 5 - 1 m (seto)</p> <p>Contra muros 4 m - 1 m (seto)</p>	

En colindancia con el sitio, se puede observar este tipo de vegetación, la cual se tomara en cuenta como propuesta paisajística.











NOMBRE CIENTIFICO .- <i>Tabebuia lapacho</i>	
NOMBRE COMUN .- LAPACHO	
FAMILIA .- <i>Tabebuia lapacho</i>	
DIMENCION .- ALTURA EJEMPLAR ADULTO .- 12 - 15 mts DIAMETRO FRONDA .- 6 - 8 mts FORMA DE COPA .- compacto	
FOLLAJE .- <input checked="" type="checkbox"/> CADUCO <input type="checkbox"/> PERENNE <input type="checkbox"/> SEMIPERENNE	<input type="checkbox"/> DENZO <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO <input type="checkbox"/> LIGERO
SOMBRA	FORMA
COLOR verde	
ORGANO DE INTERES .- <input checked="" type="checkbox"/> HOJA <input type="checkbox"/> FRUTO <input type="checkbox"/> TALLO <input checked="" type="checkbox"/> FLOR	
FLORACION .- EPOCA .- octubre - enero AROMA COLOR .- blanco, rosa, amarillo	
CRESIMIENTO .- <input checked="" type="checkbox"/> RAPIDO <input type="checkbox"/> MEDIO <input type="checkbox"/> LENTO	
RAIZ .- <input type="checkbox"/> PROFUNDA <input checked="" type="checkbox"/> SUPERFICIAL <input checked="" type="checkbox"/> AGRESIVA	
REPRESENTACION GRAFICA .- <div style="display: flex; justify-content: space-around; align-items: center;"> <div style="text-align: center;"> PLANTA </div> <div style="text-align: center;"> ELEVACION </div> </div>	
DISTANCIA DE PLANTACION .- Entre arboles de 6 - 15 m Contra muros 6 m	









No se observa ningún ejemplar de este tipo de vegetación, por lo cual se tomara en cuenta como propuesta paisajística.



<p>NOMBRE CIENTIFICO .- <i>Jacarandá mimosifolia</i></p> <p>NOMBRE COMUN .- JACARANDÁ</p> <p>FAMILIA .- <i>bignoniaceae</i></p>	
<p>DIMENCION .- ALTURA EJEMPLAR ADULTO .- 6 - 8 mts DIAMETRO FRONDA .- 5 - 8 mts FORMA DE COPA .- extendida</p>	
<p>FOLLAJE .-</p> <p><input type="checkbox"/> CADUCO <input type="checkbox"/> DENZO</p> <p><input type="checkbox"/> PERENNE <input checked="" type="checkbox"/> MEDIO</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> SEMIPERENNE <input type="checkbox"/> LIGERO</p>	<p>SOMBRA </p> <p>FORMA </p> <p>COLOR verde gris</p>
<p>ORGANO DE INTERES .-</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> HOJA <input checked="" type="checkbox"/> FRUTO</p> <p><input type="checkbox"/> TALLO <input checked="" type="checkbox"/> FLOR</p>	
<p>FLORACION .-</p> <p>EPOCA .- octubre - diciembre AROMA </p> <p>COLOR .- azul violeta</p>	
<p>CRESIMIENTO .-</p> <p><input type="checkbox"/> RAPIDO <input type="checkbox"/> MEDIO <input checked="" type="checkbox"/> LENTO</p>	
<p>RAIZ .-</p> <p><input type="checkbox"/> PROFUNDA <input checked="" type="checkbox"/> SUPERFICIAL <input checked="" type="checkbox"/> AGRESIVA</p>	
<p>REPRESENTACION GRAFICA .-</p> <div style="display: flex; justify-content: space-around;"> <div style="text-align: center;">  <p>PLANTA</p> </div> <div style="text-align: center;">  <p>ELEVACION</p> </div> </div> <div style="display: flex; justify-content: center; margin-top: 10px;">   </div>	
<p>DISTANCIA DE PLANTACION .- Entre arboles de 5 - 8 m Contra muros 4 m</p>	



Por su altura también se tomara en cuenta como propuesta paisajística.



<p>NOMBRE CIENTIFICO .- <i>Acanthocereus tetragonus</i></p> <p>NOMBRE COMUN .- CACTUS</p> <p>FAMILIA .- Cactaceae</p>	
<p>DIMENCION .- ALTURA EJEMPLAR ADULTO .- 3 - 5 mts DIAMETRO FRONDA .- 1 mts FORMA DE COPA .- perchera</p>	
<p>TALLO .-</p> <p><input type="checkbox"/> CADUCO <input type="checkbox"/> DENZO</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> PERENNE <input type="checkbox"/> MEDIO</p> <p><input type="checkbox"/> SEMIPERENNE <input type="checkbox"/> LIGERO</p>	<p>SOMBRA </p> <p>FORMA </p> <p>COLOR verde claro</p>
<p>ORGANO DE INTERES .-</p> <p><input type="checkbox"/> HOJA <input type="checkbox"/> FRUTO</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> TALLO <input checked="" type="checkbox"/> FLOR</p>	 
<p>FLORACION .-</p> <p>EPOCA .- octubre - enero AROMA </p> <p>COLOR .- naranja</p>	
<p>CRESIMIENTO .-</p> <p><input checked="" type="checkbox"/> RAPIDO <input type="checkbox"/> MEDIO <input type="checkbox"/> LENTO</p>	
<p>RAIZ .-</p> <p><input type="checkbox"/> PROFUNDA <input checked="" type="checkbox"/> SUPERFICIAL <input type="checkbox"/> AGRESIVA</p>	
<p>UBICACION EN EL TERRENO .-</p> 	
<p>DISTANCIA DE PLANTACION .- Entre arboles de 3 - 5 m Contra muros 2 m</p>	

El cactus se tomara en cuenta parte del paisaje desértico, ubicados en la elevación del cerro.



NOMBRE CIENTIFICO .- <i>Mammillariaviperina</i>										
NOMBRE COMUN .- CACTUS PELUDO										
FAMILIA .- Cactaceae										
DIMENCION .- ALTURA EJEMPLAR ADULTO .- 0.10 - 0.50 mts DIAMETRO FRONDA .- 0.05 - 0.07 mts FORMA DE COPA .- perchera										
TALLO .-	<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 33%;"><input type="checkbox"/> CADUCO</td> <td style="width: 33%;"><input type="checkbox"/> DENZO</td> <td style="width: 33%;"><input type="checkbox"/> SOMBRA</td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> PERENNE</td> <td><input type="checkbox"/> MEDIO</td> <td><input type="checkbox"/> FORMA</td> </tr> <tr> <td><input type="checkbox"/> SEMIPERENNE</td> <td><input type="checkbox"/> LIGERO</td> <td><input type="checkbox"/> COLOR</td> </tr> </table>	<input type="checkbox"/> CADUCO	<input type="checkbox"/> DENZO	<input type="checkbox"/> SOMBRA	<input checked="" type="checkbox"/> PERENNE	<input type="checkbox"/> MEDIO	<input type="checkbox"/> FORMA	<input type="checkbox"/> SEMIPERENNE	<input type="checkbox"/> LIGERO	<input type="checkbox"/> COLOR
<input type="checkbox"/> CADUCO	<input type="checkbox"/> DENZO	<input type="checkbox"/> SOMBRA								
<input checked="" type="checkbox"/> PERENNE	<input type="checkbox"/> MEDIO	<input type="checkbox"/> FORMA								
<input type="checkbox"/> SEMIPERENNE	<input type="checkbox"/> LIGERO	<input type="checkbox"/> COLOR								
ORGANO DE INTERES .-										
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> ESPINA</td> <td><input type="checkbox"/> FRUTO</td> </tr> <tr> <td><input checked="" type="checkbox"/> TALLO</td> <td><input checked="" type="checkbox"/> FLOR</td> </tr> </table>		<input checked="" type="checkbox"/> ESPINA	<input type="checkbox"/> FRUTO	<input checked="" type="checkbox"/> TALLO	<input checked="" type="checkbox"/> FLOR					
<input checked="" type="checkbox"/> ESPINA		<input type="checkbox"/> FRUTO								
<input checked="" type="checkbox"/> TALLO		<input checked="" type="checkbox"/> FLOR								
FLORACION .-										
EPOCA .- octubre - enero										
COLOR .- Guinda										
AROMA <input type="checkbox"/>										
CRESIMIENTO .-										
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 33%;"><input checked="" type="checkbox"/> RAPIDO</td> <td style="width: 33%;"><input type="checkbox"/> MEDIO</td> <td style="width: 33%;"><input type="checkbox"/> LENTO</td> </tr> </table>	<input checked="" type="checkbox"/> RAPIDO	<input type="checkbox"/> MEDIO	<input type="checkbox"/> LENTO							
<input checked="" type="checkbox"/> RAPIDO	<input type="checkbox"/> MEDIO	<input type="checkbox"/> LENTO								
RAIZ .-										
<table style="width: 100%; border: none;"> <tr> <td style="width: 33%;"><input type="checkbox"/> PROFUNDA</td> <td style="width: 33%;"><input checked="" type="checkbox"/> SUPERFICIAL</td> <td style="width: 33%;"><input type="checkbox"/> AGRESIVA</td> </tr> </table>	<input type="checkbox"/> PROFUNDA	<input checked="" type="checkbox"/> SUPERFICIAL	<input type="checkbox"/> AGRESIVA							
<input type="checkbox"/> PROFUNDA	<input checked="" type="checkbox"/> SUPERFICIAL	<input type="checkbox"/> AGRESIVA								
UBICACION EN EL TERRENO .-										
										
DISTANCIA DE PLANTACION .- Entre arboles de 0.30 - 0.50 m Contra muros 2 m										

Al igual que el cactus se tomara en cuenta como propuesta paisajística, parte del paisaje desértico.



6.3.- Diagnostico

6.3.1.- FODA

F	O	D	A
Fortalezas	Oportunidades	Debilidades	Amenazas
El Cerro, como punto estratégico para emplazar el proyecto.	La Topografía variada.	Carencia de servicios básicos.	Las quebradas focos de contaminación.
Vegetación en las laderas del cerro.	Recuperación de las quebradas.	La accesibilidad.	Probabilidad de deslizamientos.
La visual, hacia la ciudad.	La vegetación existente, (medio ambiente)	Lejanía.	

6.3.2.- Políticas

- Fomento a la Creación y a la Formación Artística y Cultural.
- Tarija un gran escenario cultural.
- Fortalecimiento del sector cultural.
- El Medio Ambiente, elemento importante para la ciudad.



6.3.3.- Estrategias

- La educación pública y la cultura, herramientas claves en el desarrollo de la ciudad y de la sociedad.
- Parque, espacio elemental para la purificación del Medio Ambiente.

6.3.4.- Alcances

- La propuesta será de carácter metropolitano en la medida de su complejidad e importancia.
- El estudio físico-espacial, se realizará solamente a nivel del distrito donde se localice el terreno.
- El programa arquitectónico comprenderá el planteamiento de espacios y áreas destinadas al desarrollo exclusivo de las artes escénicas: teatro, música y danza, jerarquizando el carácter de la propuesta, de un teatro al aire libre.
- La propuesta contribuirá con implementar una infraestructura académica- cultural, y de este modo disminuir el déficit metropolitano de este tipo de espacios.
- Este estudio pretende analizar el área con un levantamiento espacial y con una visión general de la problemática cultural de la ciudad de Tarija y específicamente pretende atacar los problemas del mismo.
- En la propuesta urbana se profundizara solo en el diseño de áreas de esparcimiento públicas y un centro de difusión y educación cultural en artes escénicas y bellas artes.

6.4.- Premisas y Criterio General del Diseño

6.4.1.- Población Beneficiada

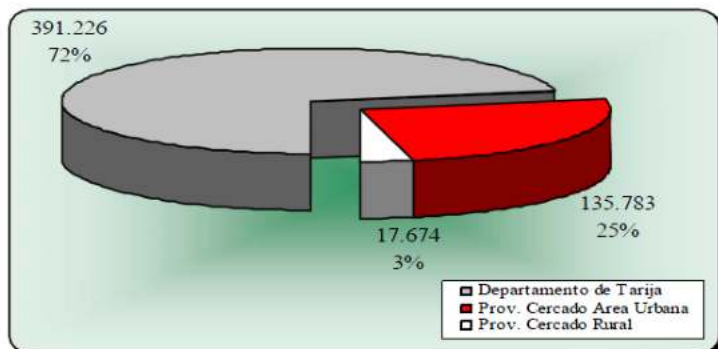
Se beneficiará a toda la población de Tarija, y por su función se recibirán a visitantes del interior del país, y del exterior.

- Datos de Población

Año	Población	Tasa de crecimiento inter censal
2001	135.783	1.51



GRAFICO 3 TARIJA: POBLACIÓN DEPARTAMENTAL Y PARTICIPACIÓN DE LA PROVINCIA CERCADO



Fuente: INE, Censo 2001

Elaboracion: SIC Srl.

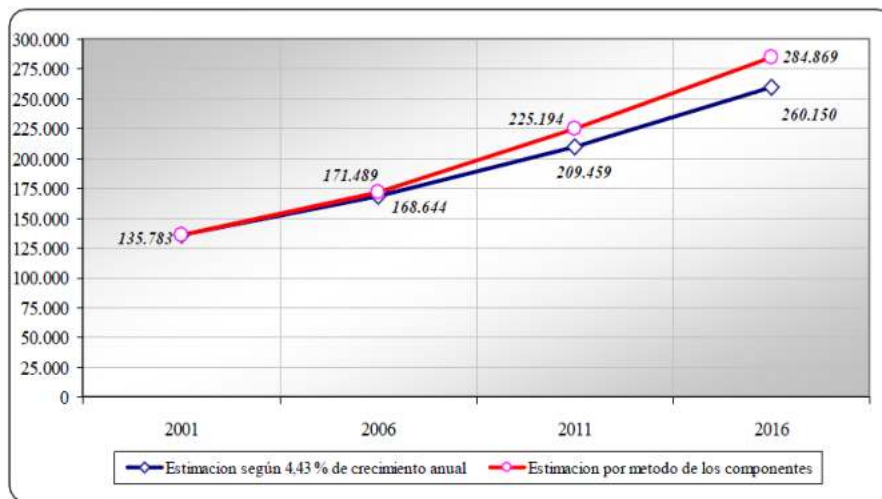
Siendo el método indicado, se han estimado tasas de crecimiento poblacional para la ciudad de Tarija para los tres quinquenios:

2001 – 2006: 4.8%

2007 – 2011: 5.6%

2012 – 2016: 4.8%

GRAFICO 9 CIUDAD DE TARIJA: CRECIMIENTO DE LA POBLACIÓN SEGÚN TASA INTER CENSAL INE 2001 Y MÉTODO DE LOS COMPONENTES



Fuente: INE_2001, Método de los componentes

Elaboración: SIC Srl.



- Proyección de Población al año 2012

Si observamos el cuadro anterior, tenemos un crecimiento de la población según tasa inter censal INE 2001, hasta el año 2011; 209.459 habitantes en la ciudad de Tarija.

Estimando según 4,43 % de crecimiento anual, entonces para el año 2012 contamos con:

$$209.459 \text{ hab.} \times 0.0443 = 9279 \text{ hab.}$$

$$209.459 \text{ hab.} + 9279 \text{ hab.} = \mathbf{218.738 \text{ hab}}$$

Año 2012 Tarija cuenta con 218.738 hab.

6.4.2.- Funciones del Parque Cerro Cultural

- Grupos Funcionales

Se definirá como Grupos Funcionales como el conjunto de actividades que dan origen a los espacios arquitectónicos que conforman una construcción.

Se necesitará ubicar cada una de las edificaciones propuestas en diferentes grupos por afinidad de actividades, estas áreas quedarán agrupadas de la siguiente manera:

Área educativa: Esta área quedara conformada por la enseñanza de bellas artes y artes escénicas.

Áreas de apoyo: Aquí se contemplara la Biblioteca, Auditorio y teatro al aire libre.

Área administrativa: Esta área será para la Administración del Centro Cultural.

Áreas exteriores: Incluirá el cerro, parque lineal quebrada, Áreas Verdes y Estacionamientos.



6.4.3.- Programa

- Área educativa:

Escuela de artes; - Artes Plásticas;

Pintura

Dibujo

Escultura

- Artes populares;

Música

Canto

Teatro

Danza clásica

Danza folklórica

Baile moderno

El programa arquitectónico quedará de la siguiente manera;

Salón para Artes Plásticas (pintura, dibujo, escultura)

Salón para Música, Canto, Teatro y Danzas.

Servicios Sanitarios para maestros y alumnos.

Área para maestros

-Áreas de apoyo;

- Biblioteca

Área para almacenamiento bibliográfico

Área de recepción y solicitud

Área de estudio individual

Área de estudio grupal

Área para ficheros

Área para computadoras

Servicios sanitarios



- Auditorio;
- Teatro al aire;
Escenario
Vestidores
Servicios Sanitarios para espectadores y personal
Área de gradas
Taquilla
Cabina de sonido y proyección
Bodega de escenografía
Bodega de utilería

Área administrativa;

- Secretaría y recepción
- Área de espera
- Oficina del Director
- Sala de reuniones
- Oficina de contador
- Administración Cultural
- Contabilidad
- Área de archivos
- Servicios sanitarios

Áreas exteriores;

- Cerro Mirador
- Parque Lineal Quebrada
- Áreas verdes
- Estacionamientos
Privados y Públicos
- Ingreso peatonal



Áreas complementarias; - Cafetería

Cocina

Bar- cafetería

Despensa

Deposito

Baños para el personal

Batería de baños

- Mantenimiento

Garita de ingreso Vehicular

Ingreso peatonal

Cuarto de maquinas

Habitación del sereno

Ingreso de insumos y materia prima



6.4.4.- Matriz de Diagnostico y Necesidades

OBJETO ARQUITECTONICO	AMBIENTE	MOVIMIENTO	USUARIOS	MOBILIRIARIO	ANCHO* LARGO	AREA
Parque Lineal Quebrada	Área de recreación	Caminar, Descansar, Observar.		Vegetación 0.25 m2 por persona	variable	
Cerro Parque Mirador	Área de recreación	Caminar, Descansar, Observar.		0.25 m2 por persona	variable	
Puente Peatonal	Área de ingreso	Caminar		0.25 m2 por persona		
Plaza de Acceso	Vestíbulo de ingreso	Caminar, Descansar, Observar.		0.25 m2 por persona	variable	

OBJETO ARQUITECTONICO	AMBIENTE	MOVIMIENTO	USUARIOS	MOBILIRIARIO	ANCHO* LARGO	AREA
Escuela de Artes	Aulas de dibujo, pintura, escultura	Caminar, observar, dibujar y pintar, moldear.	20-25	20-25 mesas de dibujo, repisas para materiales.	(10*7 m) 3 salones	210 m2
	Bodega	Guardar materia prima.	3	Repisas	3*6 m	18 m2
	Aulas de teatro	Caminar, observar, actuar.	20-25	20-25 sillas	(10*7 m) 2 salones	140 m2
	Aulas de música	Tocar instrumento, hablar, cantar.	25	25 sillas	(9*8 m) 2 salones	144 m2
	Aulas de Canto	Relajar, hablar y cantar	20-25	20-25 sillas	(9*8 m) 2 salones	144 m2
	Aulas de danza	Caminar, observar, bailar.	25	m2	(10*7 m) 3 salones	210 m2
	Aulas individuales	Escribir, leer, hablar.	2-5	escritorios	(4*4 m) 8 salones	128m2
	Servicio sanitario	Satisfacer las necesidades	53	2 inodoros 4 lavamanos	3*5 m	15 m2



	para hombres	fisiológicas		4 mingitorio Espejo, botes de basura		
	Servicio sanitario para mujeres	Satisfacer las necesidades fisiológicas	53	6 inodoros 4 lavamanos Espejo, botes de basura	3*5 m	15 m2

OBJETO ARQUITECTONICO	AMBIENTE	MOVIMIENTO	USUARIOS	MOBILIRIARIO	ANCHO* LARGO	AREA
Biblioteca	Registro	Entrega y recepción de los libros	2	Escritorio, 2 sillas, área de archivo	2*10 m	20 m2
	Sala de lectura, individual, grupal e infantil por el tipo de biblioteca	Leer, Consultar, Escribir.	45	Mesa, sillas.	15*20 m	300 m2
	Deposito de libros	Guardar, Sacar.	3	Estantería, escalera	10*10 m	100 m2
	Oficina del bibliotecario	Coordinar	2	Escritorio, silla, sillón, archivo.	5*5 m	25 m2
	Servicio sanitario para hombres	Satisfacer las necesidades fisiológicas	45	2 inodoros 4 lavamanos 2 mingitorio Espejo, botes de basura	2*3 m	6 m2
	Servicio sanitario para mujeres	Satisfacer las necesidades fisiológicas	45	4 inodoros 4 lavamanos Espejo, botes de basura	2 *3 m	6 m2



OBJETO ARQUITECTONICO	AMBIENTE	MOVIMIENTO	USUARIOS	MOBILIARIO	ANCHO* LARGO	AREA
Auditorio	Ingreso per.	Caminar, Comprar boletos, sentarse	10-15 per.	0.25 m2 por persona	variable	4 m2
	Taquillas Vestíbulo Graderías	sentarse	2-3 per. 300 300	Mesa 3 sillas 0.25 m2 / per. 0.4 m2 / esp.	2.5*2.5 Variable variable	6.25 250 400
	Escenario	Actuar, cantar, declamar	50	Plataforma del escenario	10*20	200
	Control iluminación y sonido	Control técnico	2	Equipo de iluminación y sonido	2.5*4	10 m2
	Servicio sanitario para hombres	Satisfacer las necesidades fisiológicas	150	3 inodoros 3 lavamanos 1 mingitorio Espejo, botes de basura	5*5	25 m2
	Servicio sanitario para mujeres	Satisfacer las necesidades fisiológicas	150	4 inodoros 4 lavamanos Espejo, botes de basura	5*5	25 m2
	Camerinos individuales para hombres	Vestirse, bañarse, Satisfacer las necesidades fisiológicas	20	Sillas, lavamanos, inodoro, mingitorio, duchas.	6*5	30 m2
	Camerinos individuales para mujeres	Vestirse, bañarse, Satisfacer las necesidades fisiológicas	20	Sillas, lavamanos, inodoro, duchas.	6*5	30 m2
	Área de carga y descarga para 2 camiones	Cargar y descargar materiales	2	parqueo	4*6	24 m2



OBJETO ARQUITECTONICO	AMBIENTE	MOVIMIENTO	USUARIOS	MOBILIARIO	ANCHO* LARGO	AREA
Teatro al Aire Libre	Ingreso per.	caminar, comprar boletos, sentarse		Vegetación 0.25 m2 por persona	variable	
	Taquillas Vestíbulo Graderías	sentarse	2-3 500 4000	Mesa 3 sillas 0.25 m2 / per. 0.45 m2 / esp.	2.5*2.5 Variable variable	6.25 250 1800
	Escenario	Actuar, cantar, declamar	50	Plataforma del escenario	10*20	200
	Control iluminación y sonido	Control técnico	2	Equipo de iluminación y sonido	2.5*4	10 m2
	Servicio sanitario para hombres	Satisfacer las necesidades fisiológicas	166	3 inodoros 3 lavamanos 1 mingitorio Espejo, botes de basura	5*5	25 m2
	Servicio sanitario para mujeres	Satisfacer las necesidades fisiológicas	166	4 inodoros 4 lavamanos Espejo, botes de basura	5*5	25 m2
	Camerinos individuales para hombres	Vestirse, bañarse, Satisfacer las necesidades fisiológicas	20	Sillas, lavamanos, inodoro, mingitorio, duchas.	6*5	30 m2
	Camerinos individuales para mujeres	Vestirse, bañarse, Satisfacer las necesidades fisiológicas	20	Sillas, lavamanos, inodoro, duchas.	6*5	30 m2
	Área de carga y descarga para 2 camiones	Cargar y descargar materiales	2	parqueo	4*6	24 m2

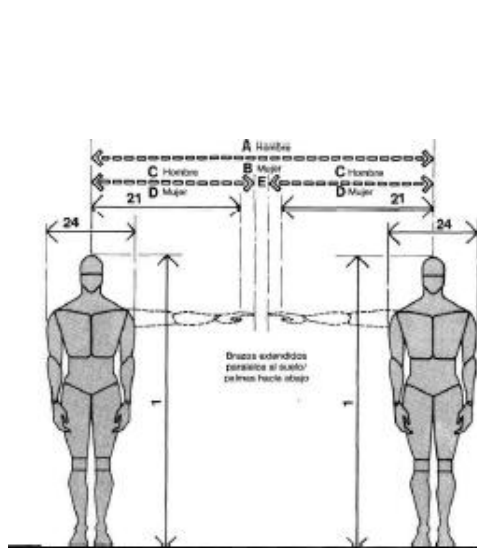


OBJETO ARQUITECTONICO	AMBIENTE	MOVIMIENTO	USUARIOS	MOBILIARIO	ANCHO* LARGO	AREA
Administración	Vestíbulo principal	Ingreso y egreso de visitantes	15	0.5*0.5 por persona	3.5*4 m	14 m ²
	Secretaria	Atender	1	Escritorio, silla, y 2 sillas de espera	3*4 m	12 m ²
	Sala de espera	Sentarse	10	10 sillas de espera	4*3	12 m ²
	Director	Escribir, leer, atender	3	Escritorio, silla, y 2 sillas de espera	4*5 m	20 m ²
	Contabilidad	Escribir, sacar cuentas	3	Escritorio, silla, y 2 sillas de espera	4*4 m	16 m ²
	Oficina cultural	Escribir, leer, atender	3	Escritorio, silla, y 2 sillas de espera	4*4 m	16 m ²
	Subdirector	Escribir, leer, atender	3	Escritorio, silla, y 2 sillas de espera	4*4 m	16 m ²
	Servicio sanitario, mujeres y hombres	Satisfacer las necesidades fisiológicas	15	2 inodoros, 2 lavamanos	4 *3 m	24 m ²

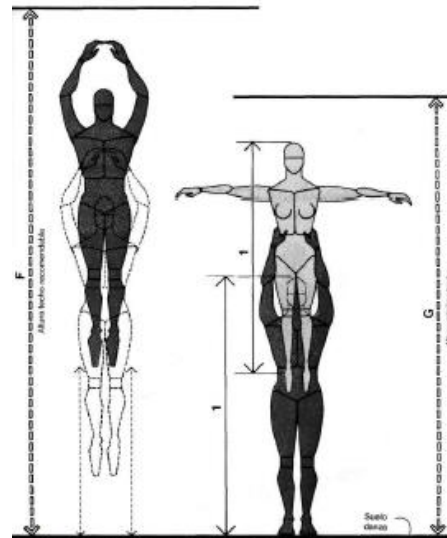


6.4.5.- Parámetros Ergonómicos

Para escuela.-



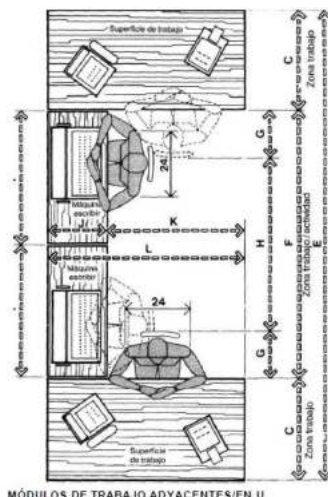
HOLGURAS MÍN. PARA EJERCICIOS GIMNÁSTICOS



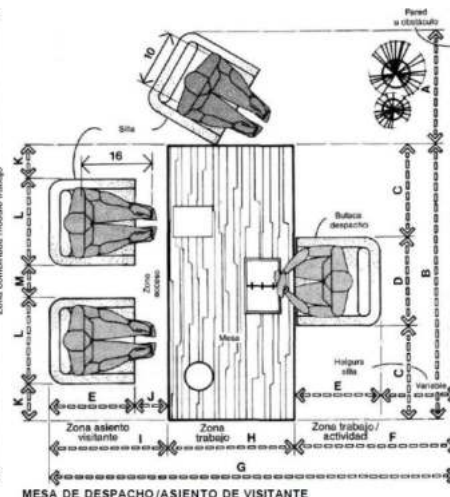
ESPAZ. PARA DANZA Y PRÁCT. DE EJERCICIOS/ REQUISITOS DE ALTURA DE TECHO

En estos puestos comparten una responsabilidad común, realizan tareas complementarias o de tal distribución se economiza superficie de suelo. Sin embargo, en estos casos se plantea el problema de la indefinición del territorio ante la ausencia de unas líneas claras de demarcación, pero en comparación con la distribución lineal la configuración en U es mucho menos restrictiva y relegante para el usuario.

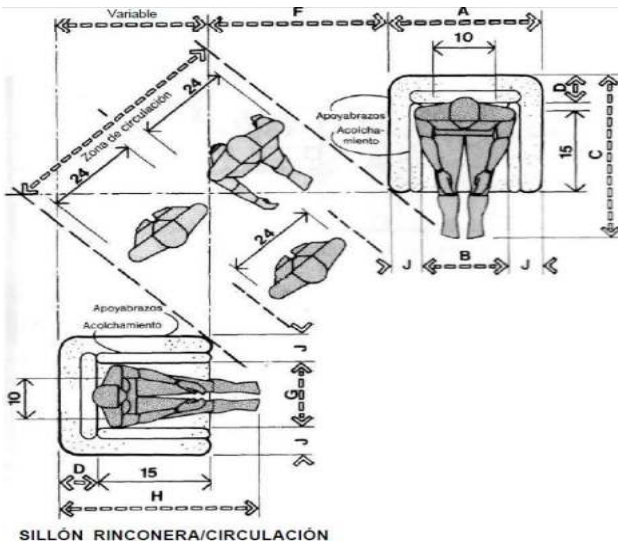
pu/g	cm
120-144	304,8-365,8
60-72	152,4-182,9
30-36	76,2-91,4
29-30	73,7-76,2
120-168	304,8-426,7
60-96	152,4-243,8
18-24	45,7-61,0
24-48	61,0-121,9
30-48	76,2-121,9
18-22	45,7-55,9
42-50	106,7-127,0
60-72	152,4-182,9



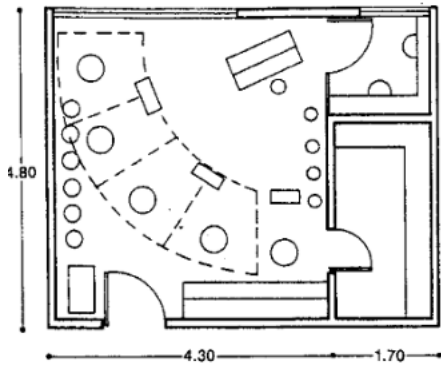
MÓDULOS DE TRABAJO ADYACENTES/EN U



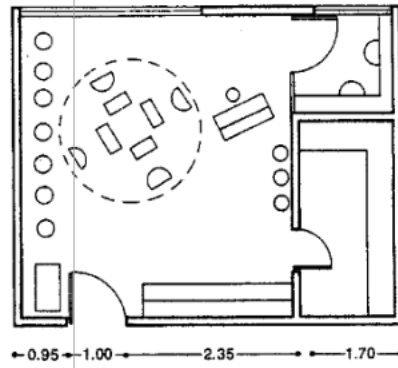
MESA DE DESPACHO/ASIENTO DE VISITANTE



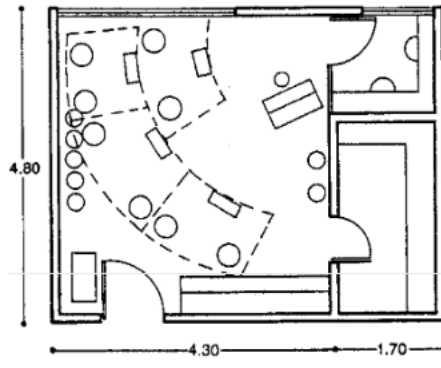
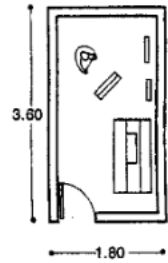
	pulg.	cm
A	34-40	86,4-101,6
B	28	71,1
C	42-48	106,7-121,9
D	6-9	15,2-22,9
E	3	7,6
F	32-38	81,3-96,5
G	26	66,0
H	40-46	101,6-116,8
I	48-60	121,9-152,4
J	3-6	7,6-15,2



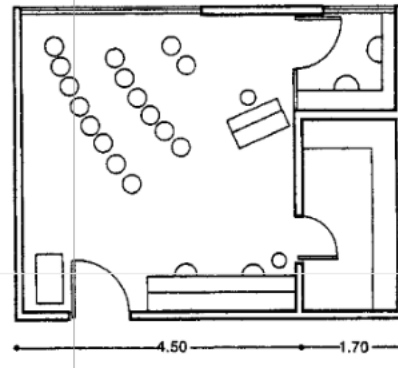
Aula para cinco cellos



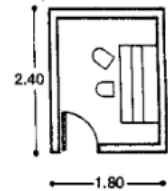
Aula para cuarteto



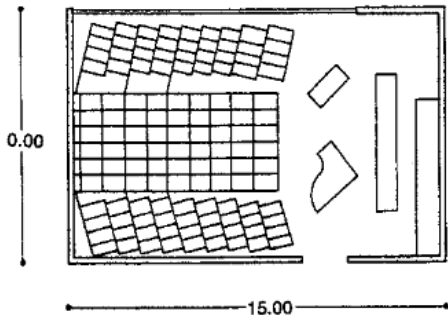
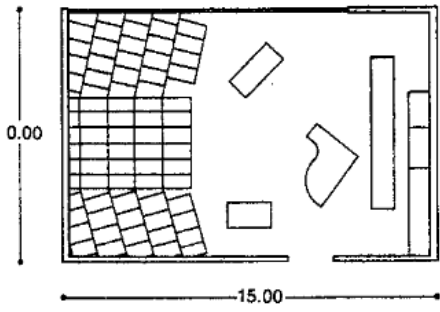
Aula para 8 violines



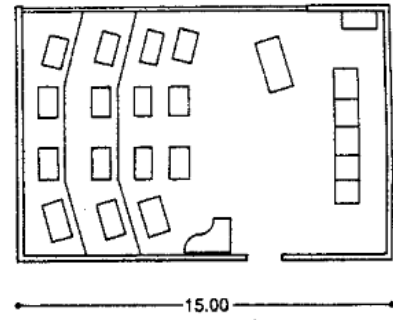
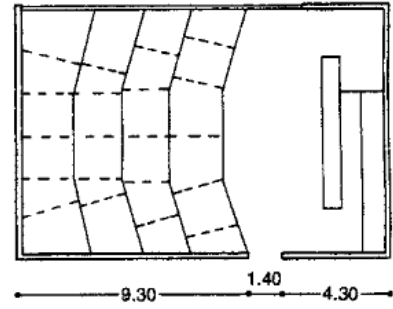
Aula para grupos



Salas de prácticas



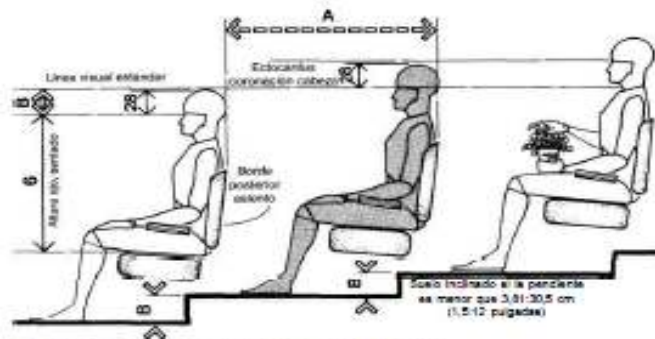
Aulas para audiencia



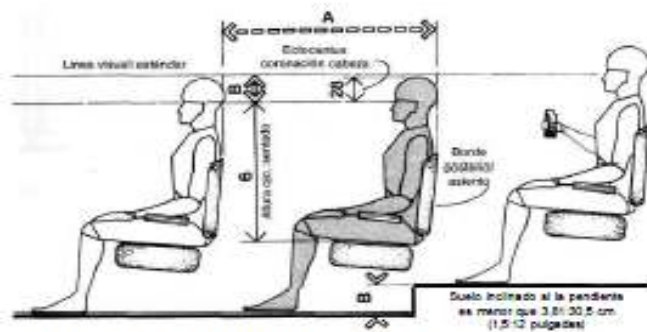
Aulas para coros



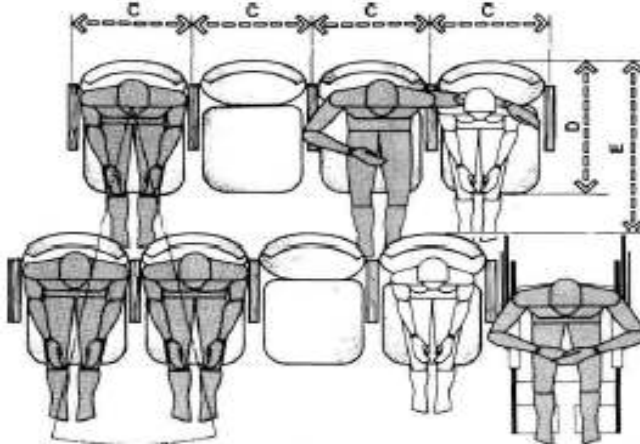
Para Auditorio.-



ASIENTO ESCALONADO/VISIÓN DE UNA FILA



ASIENTO ESCALONADO/VISIÓN DE DOS FILAS



ASIENTOS EN ESCALA ALTERNADA

9.3 COMUNICACIÓN VISUAL PARA GRUPOS

Se logra la máxima visibilidad para el mayor número de espectadores elevando progresivamente las alturas de ojo desde la primera hasta la última fila, de manera que las visuales de éstos pasen por encima de los que tengan delante. El dato antropométrico en que se basa el cálculo del escalonamiento o pendiente a dar al suelo es la medida del ectocantus, distancia que va desde el punto superior de la córnea hasta la coronación de la cabeza. Los datos del 95° percentil le asignan una altura de 12,7 cm (5 pulgadas) que, asimismo, establece la altura del escalonamiento o pendiente mencionados. El dibujo superior ilustra el método de "visión de una fila" para determinar el incremento en altura de ojo que suministre una visión directa al espectador, al pasar las líneas visuales por encima de los que tiene delante. El dibujo central hace otro tanto con el método de "visión de dos filas", que evita que las cabezas de los espectadores sentados dos filas más adelante lleguen a bloquear la visión. Este método tiene la ventaja de reducir la inclinación del suelo o el número de escalones. El dibujo inferior demuestra que se conquista una perfecta visibilidad habiendo asientos más anchos y optando por una distribución escalonada, lo que permite que las visuales pasen entre las cabezas de los espectadores que ocupan asientos delanteros. Con referencia a la profundidad de las filas, si bien la medida más usual es de 81,3 cm (32 pulgadas), es preferible la de 101,6 cm (40 pulgadas).

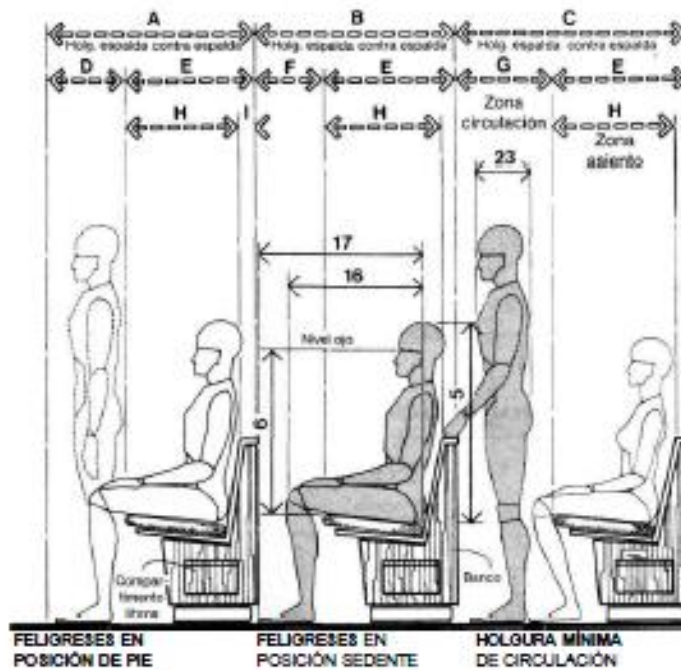
	pulg.	cm
A	40	101,6
B	5	12,7
C	20-26	50,8-66,0
D	27-30	68,6-76,2
E	34-42	86,4-106,7



9.3 COMUNICACION VISUAL PARA GRUPOS

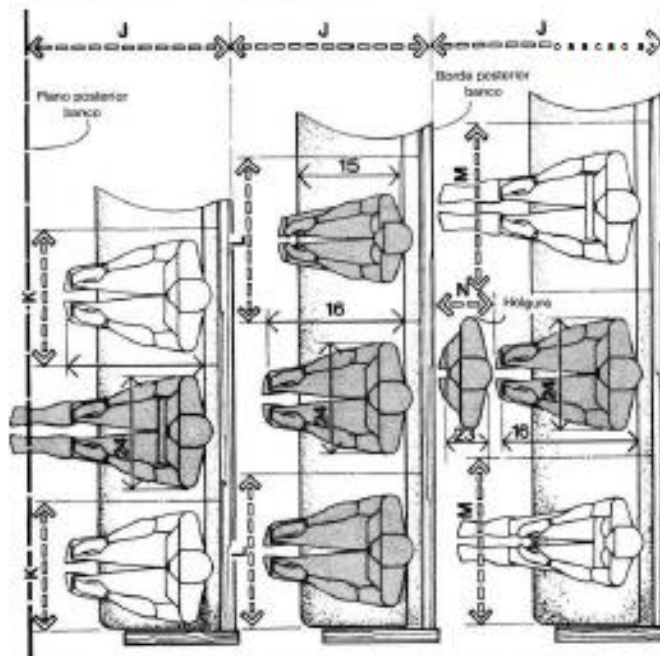
A menos que se controle el paso a los bancos corridos, la falta de apoyabrazos hace que la tolerancia entre asientos que presenta el dibujo superior se convierta en algo teóricó. Bajo el supuesto de que haya medios para definir las plazas, la máxima anchura de cuerpo será la base de incremento para el ancho de asiento. Los datos relativos a los usuarios de mayor tamaño del 95° percentil, dan 57,9 cm (22,8 pulgadas), dimensión tomada en individuos desnudos. En el dibujo superior se ofrecen tres tolerancias posibles entre asientos: de 61 a 66 cm (24 a 26 pulgadas); 71,1 cm (28 pulgadas) y un mínimo de 55,9 cm (22 pulgadas).

Será imposible eludir el contacto corporal si pensamos que es necesario sumar una tolerancia, en concepto de vestimenta y de movimiento del cuerpo, a la unidad de incremento de 57,9 cm, lo que pone de manifiesto lo insuficiente del mínimo de 55,9 cm. Si los planteamientos económicos lo permiten, se recomienda la separación de 71,1 cm. El dibujo inferior expone varias posibilidades de separación entre bancos corridos, de las que todas son válidas de acuerdo con el nivel de confort deseado, la naturaleza y frecuencia de movimientos del cuerpo.



FELIGRESES EN POSICIÓN DE PIE FELIGRESES EN POSICIÓN SEDENTE HOLGURA MÍNIMA DE CIRCULACIÓN

HOLGURAS BÁSICAS PARA BANCOS



ASIENTO MÍNIMO POR PERSONA ASIENTO ÓPTIMO POR PERSONA ASIENTO MÍNIMO RECOMENDADO POR PERSONA

	pulg.	cm
A	34-38	86,4-96,5
B	34-36	86,4-91,4
C	42-48	106,7-121,9
D	12-16	30,5-40,6
E	22	55,9
F	12-14	30,5-35,6
G	20-26	50,8-66,0
H	20	50,8
I	2	5,8
J	42	106,7
K	22 min.	55,9 min.
L	24-26	61,0-66,0
M	28	71,1
N	14-18	35,6-45,7

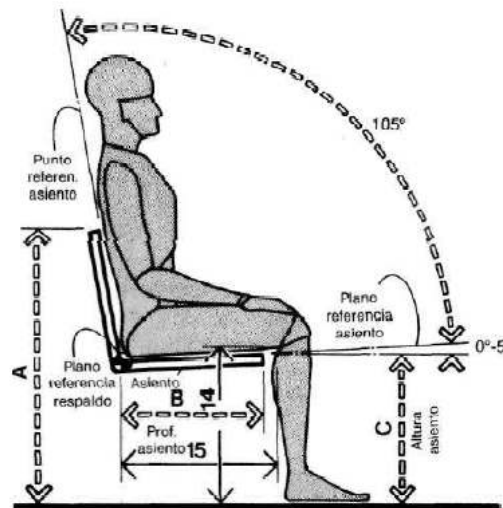


Para Teatro.-

1 ASIENTO

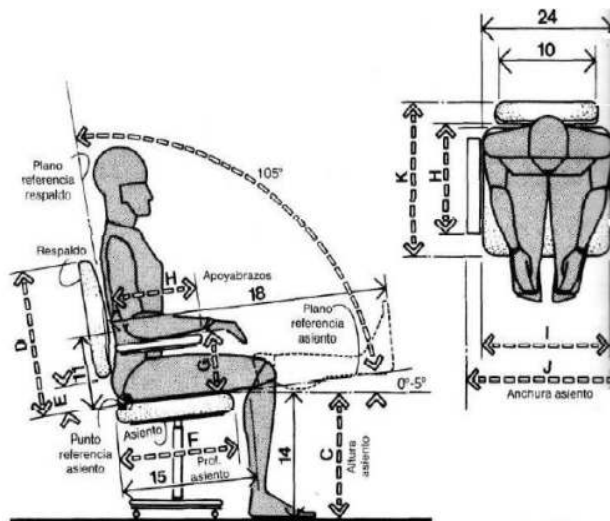
El diagrama superior muestra las dimensiones de una silla de uso múltiple, pero restringido en el tiempo. La altura de asiento de 43,2 cm (17 pulgadas) acomoda a la mayoría de adultos, salvo a población femenina de *poco tamaño que, en casos normates, pediría una reducción a 40,6 cm (16 pulgadas) y, en los extremos, a 35,6 cm (14 pulgadas), más allá de los cuales es preferible retornar a la primera dimensión apuntada y auxiliar al usuario con un apoyapiés.*

El diagrama inferior presenta las dimensiones de la silla o sillón de despacho pensada para usarse durante largos e ininterrumpidos periodos de tiempo. En esta silla la dimensión más significativa es la distancia nalga-poplíteo que para el 50 % de hombres y mujeres es de 43,2 cm o más (17 pulgadas), por lo que toda silla que no supere esta medida acomodará a la mayoría de los usuarios. No obstante, las personas de mayor tamaño tropezarán con el inconveniente de que una porción de sus muslos queda sin apoyo, y a las personas pequeñas les sucederá lo contrario, que el borde de la silla se les incrustará por detrás de la rodilla.



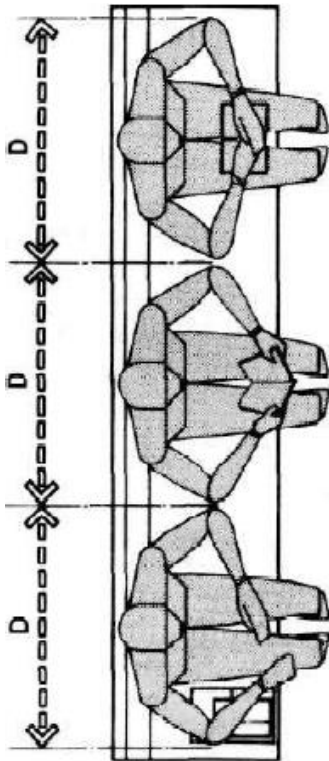
VISTA LATERAL
SILLA DE USO MÚLTIPLE

	pulg.	cm.
A	31-33	78,7-83,8
B	15,5-16	39,4-40,6
C	16-17	40,6-43,2
D	17-24	43,2-61,0
E	0-6	0,0-15,2
F	15,5-18	39,4-45,7
G	8-10	20,3-25,4
H	12	30,5
I	18-20	45,7-50,8
J	24-28	61,0-71,1
K	23-29	58,4-73,7

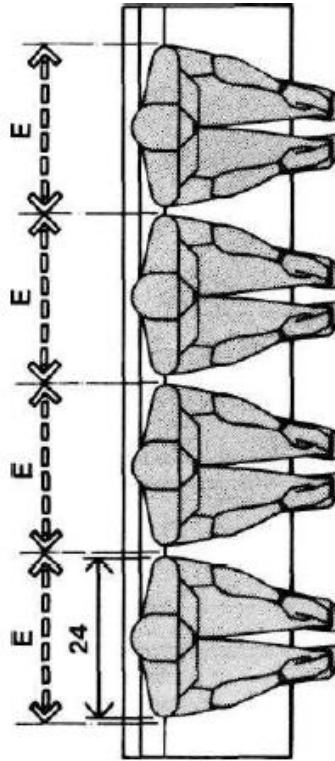


VISTA LATERAL
SILLA DE DESPACHO

PLANTA



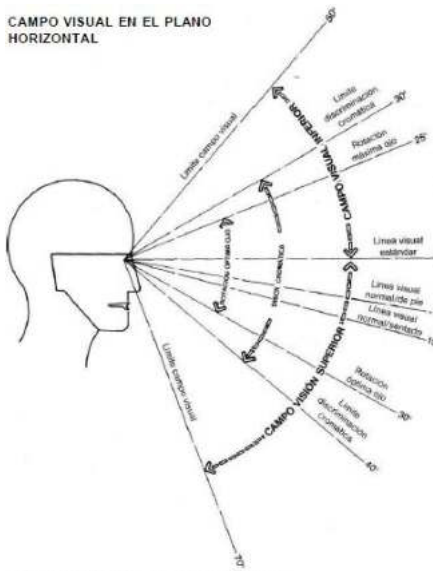
BAJA DENSIDAD



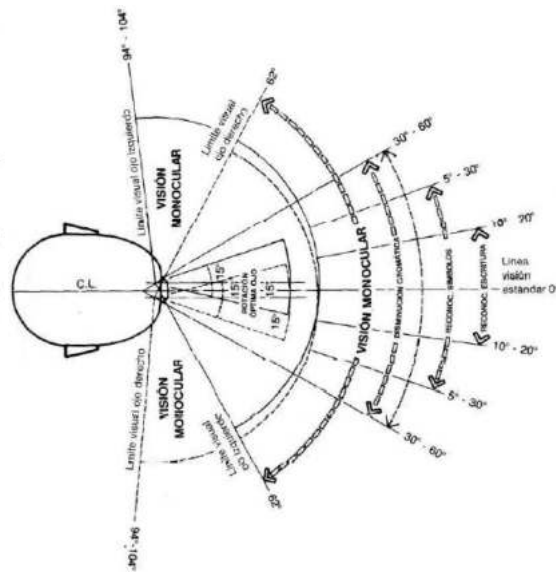
ALTA DENSIDAD

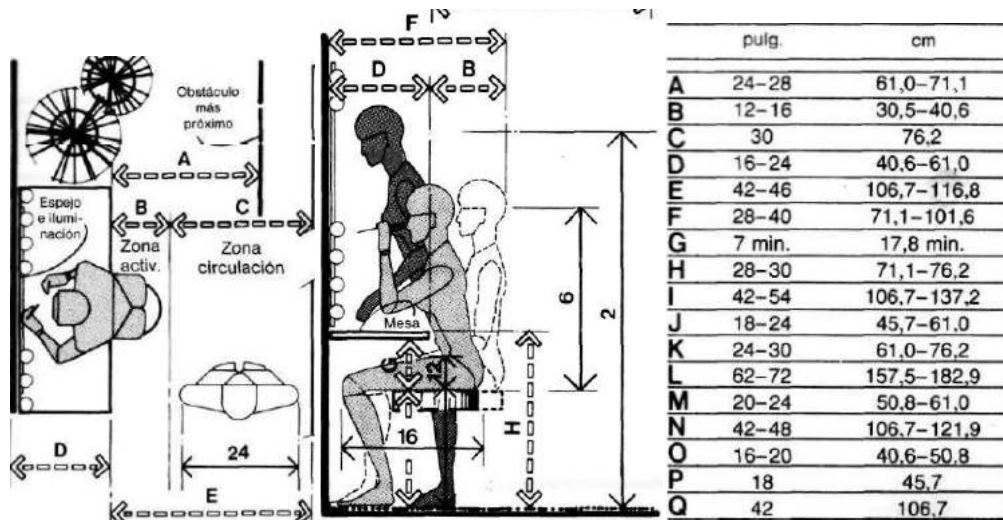
BANCO CORRIDO

CAMPO VISUAL EN EL PLANO HORIZONTAL



CAMPO VISUAL EN EL PLANO VERTICAL





6.4.6.- Programa Cuantitativo

“PARQUE CERRO CULTURAL”

ÁREAS	SUB-ÁREAS
Área Educativa	Música-Canto
	Danza y Teatro
	Dibujo-Pintura-Escultura
	Esculpido en piedra
Área cultural	Biblioteca
	Exposición
	Auditorio
	Teatro al Aire Libre
Área Administrativa	Administración
Áreas Exteriores	Cerro Mirador
	Parque Lineal Quebrada
	Paseos
	Estacionamientos
Áreas Complementarias	Cafetería
	Mantenimiento



ÁREA EDUCATIVA

<u>EDUCACIÓN-MÚSICA Y CANTO</u>					
AMBIENTES	N°	SUPERFICIE PARCIAL (m2)	SUPERFICIE TOTAL (m2)	CAPACIDAD USUARIO * AMB.	CAPACIDAD USUARIO TOTAL
Aula canto	2	70	140	25	50
Aula música	2	70	140	20	40
Deposito de instrumentos	2	12	24	3	6
Aula individual de instrumento	8	16	128	2-5	40
Deposito de instrumentos	1	15	15	3	3
Batería de baños	2	18	36	8	16
	Superficie total		483		155

<u>EDUCACIÓN-DANZA Y TEATRO</u>					
AMBIENTES	N°	SUPERFICIE PARCIAL (m2)	SUPERFICIE TOTAL (m2)	CAPACIDAD USUARIO * AMB.	CAPACIDAD USUARIO TOTAL
Danza Clásica	1	70	70	24	24
Vestidor	2	8	16	12	24
Danza Folklórica	1	70	70	24	24
Vestidor	2	8	16	12	24
Baile Moderno	1	70	70	24	24
Vestidor	2	8	16	12	12
Aula Teatro	2	70	140	25	50
Batería de baños	2	18	36	8	16
	Superficie total		434		122



EDUCACIÓN-DIBUJO, PINTURA Y ESCULTURA					
AMBIENTES	N°	SUPERFICIE PARCIAL (m2)	SUPERFICIE TOTAL (m2)	CAPACIDAD USUARIO * AMB.	CAPACIDAD USUARIO TOTAL
Aula de Dibujo	1	70	70	25	25
Deposito	2	7	14	12	24
Aula de Pintura	1	70	70	25	25
Taller de secado	1	25	25	12	12
Deposito	2	7	14	12	24
Aula de Escultura	1	70	70	20	20
Taller de Fraguado	1	30	30	10	10
Depósito	2	7	14	12	24
Batería de baños	2	18	36	10	20
Superficie total			343		184

ÁREA DE EDUCACIÓN

SUB-AREAS	N°	SUPERFICIE PARCIAL (m2)	SUPERFICIE TOTAL (m2)	CAPACIDAD USUARIO * AMB.	CAPACIDAD USUARIO TOTAL
Música y Canto	1	483	483	130	130
Danza y teatro	1	434	434	122	122
Dibujo-Pintura-Escultura	1	343	343	100	100
Superficie total			1260		352

ÁREA CULTURAL

BIBLIOTECA					
AMBIENTES	N°	SUPERFICIE PARCIAL (m2)	SUPERFICIE TOTAL (m2)	CAPACIDAD USUARIO * AMB.	CAPACIDAD USUARIO TOTAL
Registro	1	20	20	2	2
Sala de lectura, individual, grupal	2	150	300	30	60
Depósito de libros	1	50	50	3	3
Sala internet	1	45	45	20	20



Oficina del bibliotecario	1	25	25	2	2
Batería de baños	2	8	16	6	12
	Superficie total		456		99

AUDITORIO					
AMBIENTES	N°	SUPERFICIE PARCIAL (m2)	SUPERFICIE TOTAL (m2)	CAPACIDAD USUARIO * AMB.	CAPACIDAD USUARIO TOTAL
Ingreso per.	1	4	4	15	15
Taquillas	1	6	6	3	3
Vestíbulo	1	150	250	300	300
Graderías	1	350	350	300	300
Escenario	1	120	120	50	50
Control de iluminación y sonido	1	10	10	2	2
Camerinos individuales	2	30	60	20	40
Batería de baños	2	25	50	20	40
Área de carga y descarga	1	24	24	2	2
	Superficie total		874		752

TEATRO AL AIRE LIBRE (ÁREA PÚBLICA)					
AMBIENTES	N°	SUPERFICIE PARCIAL (m2)	SUPERFICIE TOTAL (m2)	CAPACIDAD USUARIO * AMB.	CAPACIDAD USUARIO TOTAL
Accesos	3	30	90	20	60
Pórtico	1	0.3	480	1600	1600
Vestíbulo (0.25 m2 * espectador)	1	0.25	266.5	1066	1066
Foyer	1	0.15	120	800	800
Butacas (0.50 m2 * espectador)	4000	0.50	2000	1	4000
Salida de Emergencia	3	15	45	n	n
Sala de entrevista	1	30	30	25	25
Batería de baños	2	9	18	8	16
	Superficie total		3049.5		7567



TEATRO AL AIRE LIBRE (ÁREA PRIVADA)					
AMBIENTES	N°	SUPERFICIE PARCIAL (m2)	SUPERFICIE TOTAL (m2)	CAPACIDAD USUARIO * AMB.	CAPACIDAD USUARIO TOTAL
Acceso	1	20	20	n	n
Sala de ensayos	1	70	70	15	15
Camerinos	4	20	80	5	20
Vestuarios	4	10	40	2	8
Ante-sala	1	100	100	80	80
Escenario	1	350	350	100	100
Control de iluminación y sonido	1	12	12	3	3
Taller de escenografía	1	20	20	5	5
Bodega de utilería	1	15	15	2	2
Batería de baños	2	9	18	8	16
		Superficie total	725		249

TEATRO AL AIRE LIBRE					
SUB-AREAS	N°	SUPERFICIE PARCIAL (m2)	SUPERFICIE TOTAL (m2)	CAPACIDAD USUARIO * AMB.	CAPACIDAD USUARIO TOTAL
Área Pública	1	3649.5	3049.5	7567	7567
Área Privada	1	725	725	249	249
		Superficie total	4774.5		7816



<u>ÁREA DE EXPOSICIÓN</u>					
AMBIENTES	N°	SUPERFICIE PARCIAL (m2)	SUPERFICIE TOTAL (m2)	CAPACIDAD USUARIO * AMB.	CAPACIDAD USUARIO TOTAL
Recepción	1	10	10	2	2
Exposición permanente	2	50	100	80	160
Exposición temporal	1	60	60	90	90
Depósito	1	20	20	2	2
Batería de baños	2	9	18	8	16
	Superficie total		408		270

ÁREA CULTURAL

SUB-AREAS	N°	SUPERFICIE PARCIAL (m2)	SUPERFICIE TOTAL (m2)	CAPACIDAD USUARIO * AMB.	CAPACIDAD USUARIO TOTAL
Biblioteca	1	456	456	99	99
Auditorio	1	874	874	752	752
Teatro al aire libre	1	4774.5	4774.5	7816	7816
Exposición	1	408	408	270	270
	Superficie total		6512.5		8927

ÁREA ADMINISTRATIVA

<u>ADMINISTRACIÓN</u>					
AMBIENTES	N°	SUPERFICIE PARCIAL (m2)	SUPERFICIE TOTAL (m2)	CAPACIDAD USUARIO * AMB.	CAPACIDAD USUARIO TOTAL
Secretaria	1	10	10	2	2
Oficina Dirección	1	25	25	3	3
Oficina Administración	1	20	20	3	3
Oficina Coordinación	1	20	20	3	3
Contabilidad	1	20	20	3	3
Recepción y espera	1	10	10	5	5
Sala de reuniones	1	40	40	15	15
Cocineta	1	8	8	2	2



Batería de baños	1	9	9	8	8
Bodega de papeles y archivos	1	15	15	1	1
	Superficie total		180		48

ÁREAS EXTERIORES

RECREACIÓN Y RELAJACIÓN					
AMBIENTES	N°	SUPERFICIE PARCIAL (m2)	SUPERFICIE TOTAL (m2)	CAPACIDAD USUARIO * AMB.	CAPACIDAD USUARIO TOTAL
Parque cerro mirador	1	1800	1800	n	n
Parque lineal quebrada Alto-Senac	1	1800	1800	n	n
Plaza de bienvenida cultural	1	730	730	n	n
Plazuela del espectáculo	1	1300	1300	n	n
Plazuela de la enseñanza	1	100	100	n	n
Boulevard de la cultura	1	220	220	n	n
Plazuela del encuentro	1	400	400	n	n
Paseo recreacional	1	310	310	n	n
Circuito relajante	1	175	175	n	n
Malecón cultural	1	875	875	n	n
Zona de distracción infantil	1	200	200	n	n
Zona del juego de agua	1	1100	1100	n	n
Zona del juego de las plantas y la tranquilidad	1	8700	8700	n	n
	Superficie total		17710		n



ÁREA DE ESTACIONAMIENTO

ÁREA	SUB-ÁREA	SUP. TOTAL m2	NOR. MEX. 1 * cada 60 m2	SARAVIA 1* cada 50 m2
Área Educativa	Música y Canto	483	8.05	9.66
	Danza y Teatro	434	7.23	8.68
	Dibujo-Pintura-Escultura	343	5.72	6.86
Área Administrativa	Administración	180	3	3.60
			24	28.80
	Porcentaje N° de cajones		26	

ÁREA	SUB-ÁREA	SUP. TOTAL m2	NOR. MEX. 1 * cada 20 m2	PLAZOLA 1* cada 10 m2
Teatro al Aire Libre	Pública	3049.5	152.45	304.95
	Privada	725	36.25	72.50
			188.70	377.45
	Porcentaje N° de cajones		283	

DE DONDE	
60% para automóviles	40% para motocicletas
169.8	113.2



ÁREAS COMPLEMENTARIAS

CAFETERÍA					
AMBIENTES	N°	SUPERFICIE PARCIAL (m2)	SUPERFICIE TOTAL (m2)	CAPACIDAD USUARIO * AMB.	CAPACIDAD USUARIO TOTAL
Área de mesas y bar	1	140	140	120	120
Cocina	1	55	55	4	4
Casilleros	1	2	2	4	4
Baño y duchas de empleados	2	3	3	2	4
Batería de baños	1	9	9	8	8
Superficie total			209		140

MANTENIMIENTO					
AMBIENTES	N°	SUPERFICIE PARCIAL (m2)	SUPERFICIE TOTAL (m2)	CAPACIDAD USUARIO * AMB.	CAPACIDAD USUARIO TOTAL
Cuarto de mantenimiento	1	6	6	2	2
Cuarto de maquinas	1	25	25	2	2
Cuarto de basura	1	20	20	3	3
Cuarto de bombas	1	20	20	2	2
Comedor de servicio y cocina	1	30	30	10	10
Patio de maniobras	1	30	30		
Depósito	1	15	15	1	1
Batería de baños y duchas	2	9	18	8	16
Superficie total			164		36



“PARQUE CERRO CULTURAL”

ÁREAS	SUB-ÁREAS	SUPERFICIE SUB-ÁREAS (m2)	SUPERFICIE ÁREAS (m2)
Educativa	Música y Canto	483	1260
	Danza y Teatro	434	
	Dibujo-Pintura-Escultura	343	
Cultural	Biblioteca	456	6512.5
	Auditorio	874	
	Teatro al Aire Libre	4774.5	
	Exposición	408	
Administrativa	Administración	108	108
Exterior	Recreación	17710	17710
Complementaria	Cafetería	209	373
	Mantenimiento	164	
Superficie Total		25963.5	25963.5



6.4.7.- Premisas Funcionales

En Conjunto	
<p>En tema de los flujos se tomara en cuenta la accesibilidad al terreno tanto por la calle K a través de un puente cruzando la quebrada el Pili, como también por la avenida E a través de otro puente.</p>	
<p>Se tomara muy en cuenta los niveles del terreno, para poder emplazar las diferentes áreas, los recorridos, plazas, y llegar a la parte más alta del cerro.</p>	
<p>La propuesta de las rampas será muy necesaria para este tipo de terreno, para conectar las diferentes áreas, y lograr una fluidez en conjunto.</p>	



Teatro al Aire Libre y Auditorio	
<p>Para lograr una relación visual entre espectadores y la representación, conviene que todos los asientos estén orientados hacia el escenario por lo que las filas deberán ser curvas y cada espectador debe ver el escenario por encima de las cabezas de los que están enfrente.</p>	<p style="text-align: center;">Forma de la sala Visibilidad de espectadores</p>

Estacionamiento	
<p>Lograr que el estacionamiento de servicio tenga relación directa con todas las áreas predeterminadas. Aprovechar al máximo el área destinada para estacionamiento.</p>	

Plazas y Caminamientos	
<p>Se utilizarán diferentes tipo de textura de piso lo que permitirá orientar la circulación de los usuarios a la vez que estéticamente se verá mucho mejor. Los caminamientos se diseñarán a manera de formar alamedas que vendrían a constituir un atractivo visual y además buen confort climático.</p>	



6.4.8.- Premisas Ambientales

Paisaje Natural	
<p>Procurar que la intervención sea lo menos dañina para el estado actual del terreno. En los métodos de construcción y en la composición del equipamiento, proponer áreas de paisaje natural, la ubicación y fluidez de conexión de las distintas áreas deberá de estar acorde con la geomorfología del terreno, logrando una composición armónica con la topografía explotando sus características naturales en favor del proyecto generando paseos y espacios de descanso y recreo.</p>	

Vegetación	
<p>La vegetación se utilizará en el diseño arquitectónico como medio de control ambiental y de forma estética, de acuerdo a sus atributos, entre las cualidades se puede mencionar, purificar el aire, define circulaciones peatonales.</p>	



Vegetación	
<p>En áreas abiertas como caminamientos, parqueos y en áreas de estar utilizar árboles de copa densa como techo, ya que estos absorben más las radiaciones o las reflejan. Para climas cálidos la protección contra los rayos solares es el principal problema a resolver debido a la elevada temperatura provocada por el soleamiento por lo que estos árboles desempeñen la función de sombrilla y a la vez dejen pasar brisas refrescantes.</p>	

Vegetación	
<p>Utilizar elementos como cierres o barreras en el espacio exterior ayuda a crear barreras contra el ruido, con el propósito de modificar su dirección, también ayuda a delimitar espacios, y a conformarlos. Las plantaciones de defensa contra el ruido actúan sobre este, absorbiendo, reflejando y / o dispersando las ondas sonoras. Los árboles no deben sembrarse a menos de 5.00 m de las paredes exteriores y setos a 7 m. Franja de protección de césped no deben sembrarse a menos de 3.00 m de las paredes exteriores.</p>	



6.4.9.- Premisas Tecnológicas

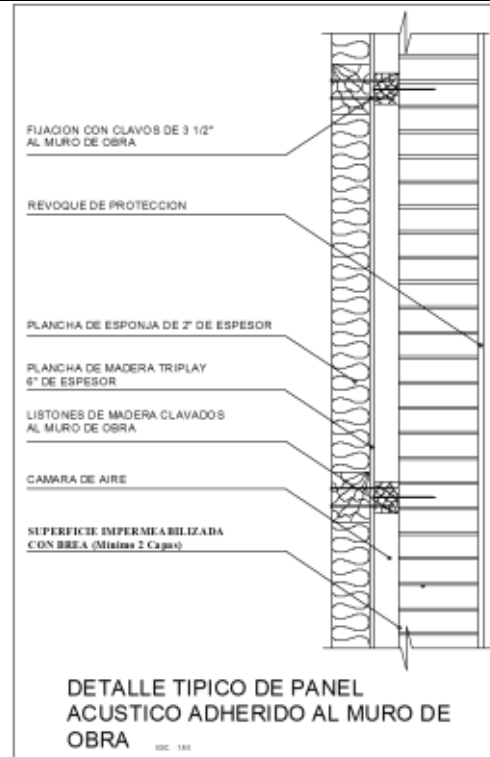
Cubiertas	
<p>En general las superficies exteriores de las cubiertas, deberán tener materiales de aspectos claros o ser pintadas de colores claros o blancos, para reflejar al máximo la radiación.</p> <p>Se deberán de dejar cubiertas salientes (aleros o voladizos) sobre áreas de pasillo donde se realizan actividades bajo techo o cuando las edificaciones se encuentren orientadas hacia el sur o tendiente a él.</p> <p>Las cubiertas deberán de tener un tiempo de retardo de más de 8 horas (transmisión térmica) al igual que los muros. (Tipo de material de las mismas).</p> <p>Para hacer el artesonado del techo se utilizarán vigas de metal, ya que éstas cubren grandes luces.</p> <p>El material propuesto para la cubierta será la lámina de Aluminio, ya que es un material termo – acústico, el color de la superficie será un color claro ya que el mismo es 100% reflectivo lo que provoca que se sienta un ambiente más fresco y agradable con un cielo falso de placas de cartón-yeso.</p>	



Muros

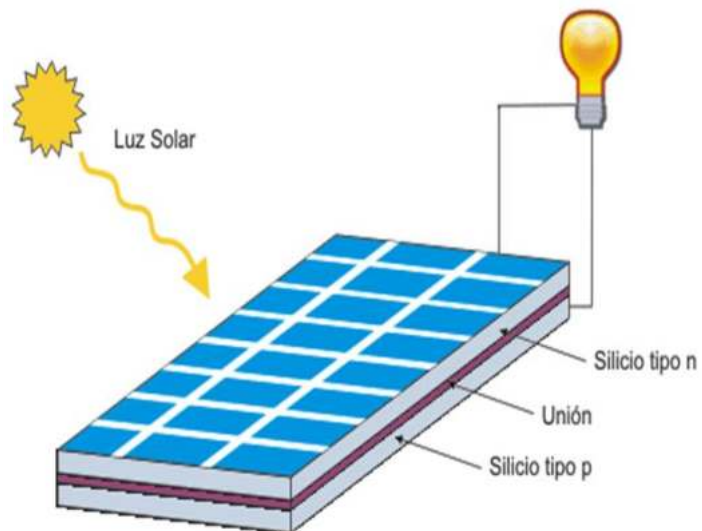
Los muros deberán contar superficies de colores claros, evitando el blanco ya que éste puede ocasionar reflejo de la intensa luz solar.

Cerrar las áreas exteriores con muros protegidos por sombras o plantas trepadoras, setos, etc., para evitar el calentamiento rápido y los molestos deslumbramientos y proteger al mismo tiempo de los vientos cálidos y del polvo. El material a utilizar en las paredes será el ladrillo ecológico como propuesta de algunas áreas para romper con la monotonía del ladrillo, y en algunos el ladrillo común de 6 h., con un detalle típico de panel acústico adherido a este, por el tema acústico.



Captación de Energía Solar

Se propone implementar este tipo de captación de energía, como propuesta tecnológica, que ayuda al medio ambiente. Este tipo de panel funciona mediante la conversión de energía solar en electricidad mediante el uso de monocristalinos o células policristalinos.





6.4.10.- Premisas Morfológicas

Para definir la idea generatriz del proyecto me ha sido necesario realizar un pequeño análisis de los elementos que representan a la ciudad de Tarija cuando se habla de cultura. Así puedo mencionar los instrumentos como la guitarra, el violín, la caja, la caña, el erke, el bombo, la quenilla, etc. Si llega a nuestras manos un folleto, un afiche, un tríptico, que esté relacionado con la cultura, a primera vista se podrá observar la vestimenta típica de Tarija, como es el poncho, el sombrero, la ojota, y cuando se trate de alguna feria, se mostrara la imagen de una caballada, la comida típica, el baile de la rueda chapaca, y en fin son tanto los detalles con el que se podría identificar la cultura de Tarija.

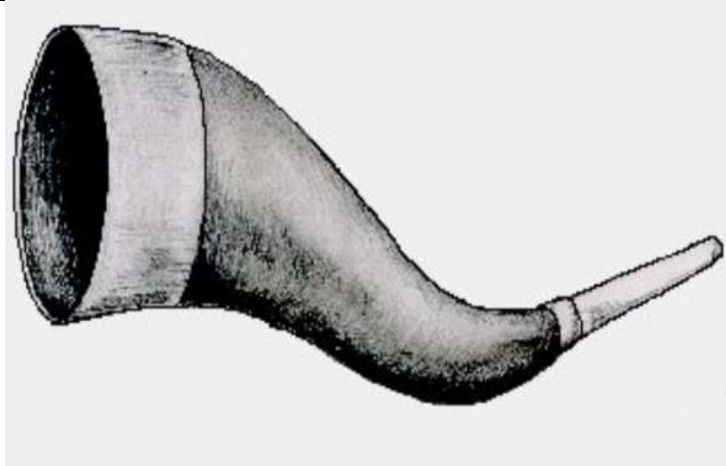


Pero en este caso me llama mucho la atención del ERKE, y personalmente puedo deducir que el erke acompañado de una caja si hace la representación de lo que es la cultura en Tarija.



El Erke

Es un cuerno vacuno con una “cañuela” a la que le hacen una hendidura cerca del único nudo que le dejan; esta parte va introducida a la punta delgada del cuerno, lo que da lugar a que al soplar, tenga una vibración muy fuerte y se produzcan ondas sonoras agudas. Es muy parecido al “Pututu” usado por los incas para llamar o dar algún aviso, pero con un tono bajo, mientras el erke sirve para bailar,



La Caja

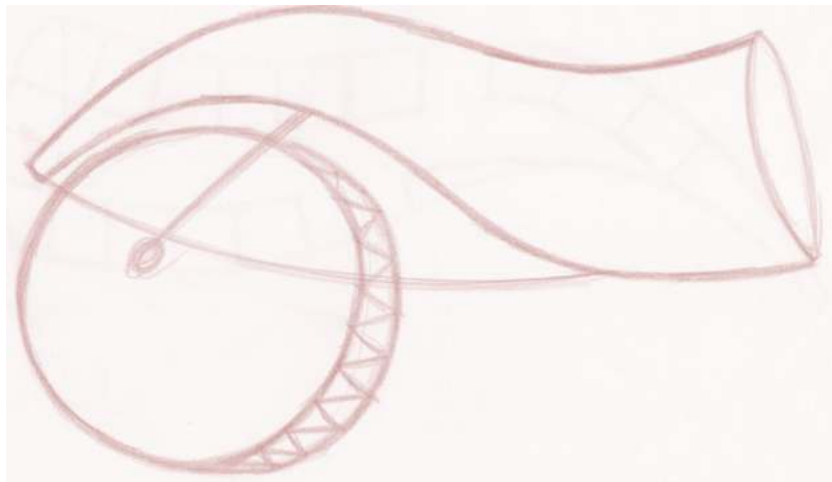
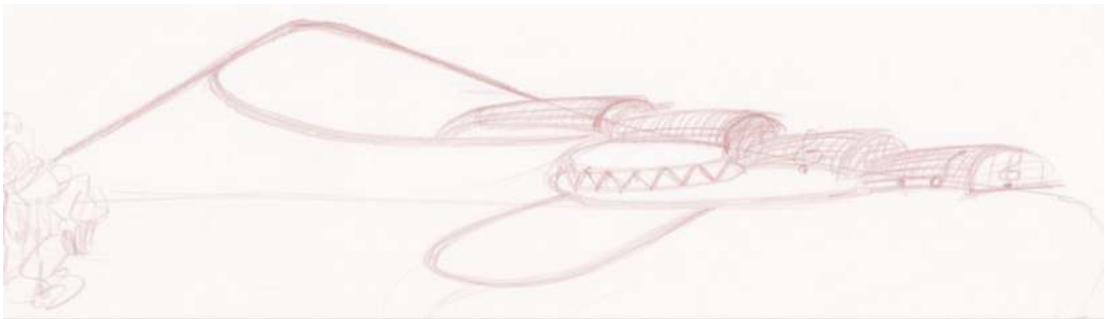
Es una membranófono tubular de doble parche y golpe directo, relativamente pequeño (entre 6 y 15 cm de alto y 39 a 40 cm de diámetro) y muy liviano, pues debe portarse y ejecutarse en una sola mano. Su marco es construido de madera finamente laminada y sus parches de membrana interna de estómago de vaca, los cuales son fijados al marco cosiéndolos primero a dos anillos de caña que bordean éste y luego mediante un cordel que une en zigzag ambos anillos. La caja es una especie de tambor pequeño, tosca y rústicamente hecha, suena incansablemente en las fiestas, hábilmente manejada por el chapaco.





A partir de estos 2 elementos comienzo a realizar el diseño de la forma, no siendo fieles copias sino siendo expresadas mediante abstracciones así insinuar las relaciones formales distinguiéndose como una arquitectura contemporánea con origen orgánico.

No olvidándome del terreno como un paisaje natural, agarro el erke y la caja y me voy al cerro.

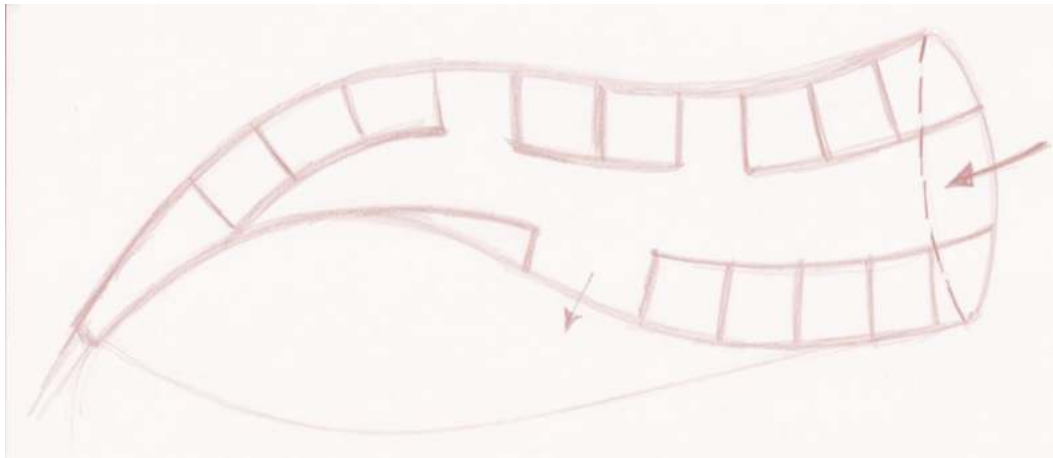


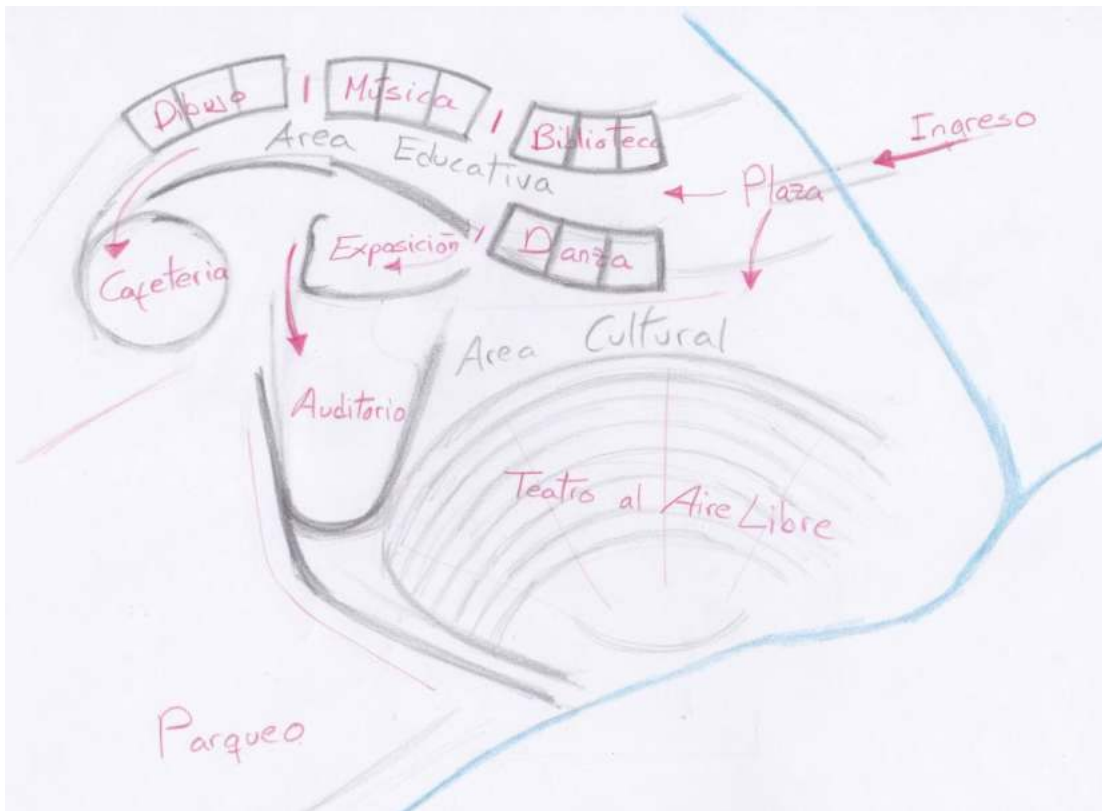
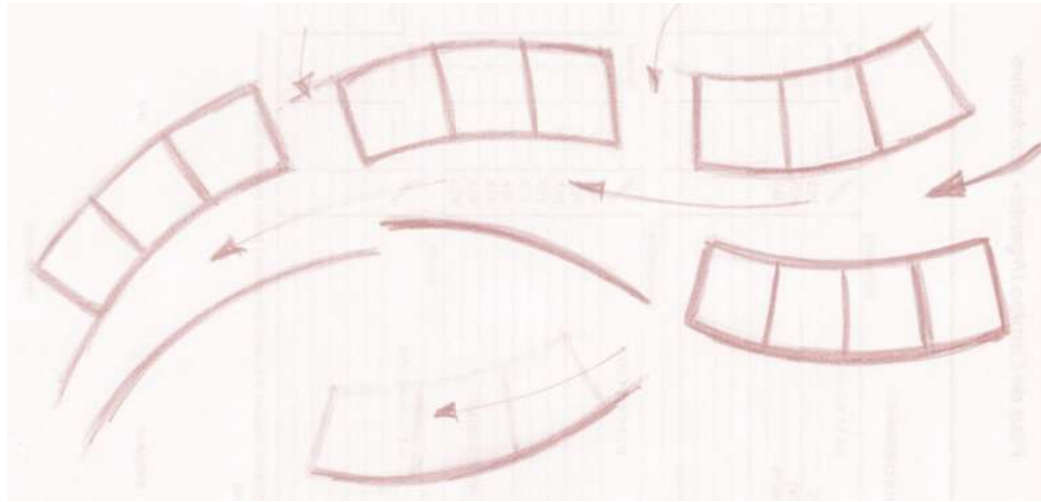


Me nace esta idea de tomar este elemento como es el erke, no solamente porque es un instrumento musical que caracteriza a la cultura de Tarija, pues desde mi punto de vista, es un arte natural, es algo divino, antes de ser un instrumento, ha sido un cuerno vacuno, y por la forma que presenta es un arte vivo, naciente, natural; Y por la función que presenta ahora que es un instrumento, tiene bastante potencial, porque cuando suena el erke da alegría a las personas, especialmente a los chapacos, los hace bailar, cantar, etc.



En este bosquejo se intenta emplazar la parte educativa dentro del erke, como son las aulas de música, canto, danza, dibujo, pintura, escultura, teatro, etc.







De la sostenibilidad del proyecto.-

POA POR SECTORES

EDUCACIÓN	26.040.937
Serv. Basicos y Otros Educación	3.290.000
Educación en aulas TIC	1.450.000
Internado para Estudiantes	3.000.000
Proyectos	9.183.991
Equipamiento	2.200.000
Mejor. Infraestructura	6.500.000
Escuela de Musica	416.946

TURISMO Y CULTURA	9.805.039
Fomento al Turismo	688.590
Fomento a la Cultura	500.000
Festividades y Tradiciones	1.050.000
Const. De Centros Turísticos	7.566.449

En sumatoria podemos deducir 8, 483,395 sus. Dirigidos al tema en cuestión. Y sin tomar en cuenta los espacios de esparcimiento. De los cuales se podrían deducir un incremento considerable en el total de inversión para el sostenimiento del proyecto. Obviamente que no todo este dinero se invertirá únicamente en el propósito de esta tesis, estos precios son para constatar que existen montos de inversión los cuales lograrían la viabilidad de la ejecución de un equipamiento de tal envergadura.